



República Dominicana

Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre



Memorias Institucionales

2019

Índice de Contenido

Tabla de contenido

Índice de Contenido.....	2
II. Resumen Ejecutivo	3
III.- Información Base Institucional.....	11
a) Misión, Visión y Valores de la Institución.....	12
b) Principales Funcionarios de la Institución.....	14
c) Base Legal Institucional	15
IV.- Resultados de la Gestión del Año 2019.....	16
a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía	16
b) Indicadores de Gestión.....	108
1. Perspectiva Estratégica.....	108
2. Perspectiva Operativa	120
3. Perspectiva de los usuarios.....	131
3. Otras Acciones Desarrolladas.....	138
V.- Gestión Interna	204
a) Desempeño Financiero	205
b) Contrataciones y Adquisiciones	205
VI. Reconocimientos.....	208
VII. Proyecciones al Próximo año.....	210

II. Resumen Ejecutivo

RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), en su continuo esfuerzo por regular todo lo que le confiere la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, durante el año 2019 llevó a cabo un sinnúmero de acciones orientadas a la construcción de reglamentos que requiere dicha Ley, la gestión de la educación y la seguridad vial, la concienciación ciudadana, el desarrollo de la movilidad sostenible, la planificación estratégica y desarrollo institucional, así como la gestión de los recursos humanos; todo esto acorde con la misión y visión institucional, las metas presidenciales y el Sistema de Administración Pública.

Respecto a las metas presidenciales, avanzamos en los ejes de educación y seguridad ciudadana, desarrollando una labor formativa multisectorial a través de la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL). En ese sentido, Cien Mil Doscientos quince ciudadanos (100,215) fueron beneficiados con la nueva formación a conductores impartida por nuestros facilitadores que ha sido sustentada en la implementación de nuevos manuales educativos que han sido orientados para que los usuarios adquieran los conocimientos adecuados para la obtención de la Licencia de Conducir, mientras que, a través de 266 charlas de Manejo Defensivo y Seguridad Vial, impactamos a 10,196 ciudadanos en 196 instituciones públicas y privadas.

En ese mismo orden, pusimos en funcionamiento el primer Parque Infantil de Educación Vial de la República Dominicana, en el proyecto habitacional Ciudad Juan Bosch. Este parque se materializa en respuesta a la línea de acción 3.1.4 del

Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial y constituye un modelo país para aplicarlo en otras demarcaciones, como un recurso didáctico con metodología activa, participativa y experimental en donde los alumnos aprenderán normas, señales, estrategias, actitudes, valores, hábitos y comportamientos como peatones, patinadores, ciclistas e incluso, como ciclomotoristas.

En ese mismo orden, pusimos a disposición del país y del mundo la primera revista técnico-científica de movilidad y seguridad vial de la República Dominicana, denominada Boletín del Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI), donde no solo se explica el estado de situación de la movilidad y la seguridad vial en nuestro país, sino que también se informa a la sociedad sobre lo que se hace desde el Estado Dominicano para mejorarla. Dicho boletín, por supuesto, incluye estadísticas objetivas sobre los accidentes de tránsito y otras informaciones relacionadas que son servidas mediante ediciones impresas y digital, la última que está disponible a través de nuestra página institucional.

Asimismo, establecimos los nuevos Manuales de Conducción y Seguridad Vial, atendiendo a las necesidades de cada tipo de licencia, con el objetivo de contribuir con la formación de nuevos conductores, que tengan los conocimientos teóricos, técnicos, legales, prácticos y actitudinales, al igual que poseer las destrezas necesarias para ponerse al frente del volante.

Estos manuales están clasificados en conocimientos comunes; manual licencia categoría 1 sobre conocimientos específicos para la conducción de vehículos de motor de dos y tres ruedas; licencia categoría 2 sobre conocimientos específicos

para la conducción de vehículos livianos de motor, y licencia categoría 3 y 4 sobre conocimientos específicos para la conducción profesional de vehículos pesados. Junto con esta modalidad se implementaron nuevos exámenes teóricos basados en un nuevo paradigma formativo, así como se creó un simulador virtual de estas pruebas en línea para preparar al ciudadano antes de tomar su evaluación para el permiso de aprendizaje. Dicho Simulador de examen teórico está disponible al momento de acceder al servicio y a través de nuestra Oficina Virtual INTRANT (OVI), en la que el ciudadano además de acceder al simulador, puede también descargar los manuales de conducción, nuestros servicios en línea y realizar el pago de otros servicios que son presenciales. En la actualidad tenemos registrados 40,717 usuarios, 184,297 personas que han utilizado el simulador del examen teórico y 39,399 manuales han sido descargados.

Una de las acciones más destacadas del año fue la presentación de la edición final del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial de Motocicletas 2019-2022, cuyas líneas de acción vienen ejecutándose desde hace más de un año en busca de reducir las muertes por siniestros viales en los usuarios de ese tipo de vehículos.

Sobre los peatones y su condición de vulnerabilidad en las vías, este año llevamos a consulta pública el Plan Nacional de Seguridad Vial de Peatones 2020-2023, que busca reducir las muertes de ese tipo de usuarios en las vías de la República Dominicana. Con esta estrategia orientada a los peatones, adicionalmente con la específica se ha diseñado también para las motocicletas, el INTRANT pretende atender a los grupos de mayor riesgo en las vías, los cuales representaron el 86% de las muertes por siniestros viales en el año 2017.

Respecto a la consistente misión de salvar vidas en las vías, implementamos por primera vez los puntos de revisión de alcoholemia en puntos estratégicos de Santo Domingo y Santiago, junto con la campaña “Tómatelo en Serio”, luego de un arduo período de entrenamiento de nuestros técnicos y de los agentes de la DIGESETT desde el 2017, de la mano del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR), la IARD y el Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes (CIFAL).

De igual modo, atendiendo a los preceptos de la Ley 63-17 para la seguridad vial, en el mes de noviembre convocamos la Licitación Pública Internacional sobre “Contratación Mediante Concesión para la Implementación, Equipamiento, Operación y Gestión de la Inspección Técnica Vehicular, como medida para mitigar los riesgos de accidentalidad, ya que el procedimiento exige una minuciosa evaluación de las condiciones mecánicas de los vehículos, y una vez iniciado el proceso, estaríamos impactando no solo en la disminución de la siniestralidad, sino también en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, en armonía con el objetivo país respecto de este tema.

En el citado año recibimos la aprobación por el Poder Ejecutivo de seis reglamentos de aplicación de la Ley que son: Reglamento de la Inspección Técnica Vehicular (ITV), Licencias de Conducir, Sistema de Puntos de la Licencia de Conducir, Capacitación, Formación y Educación Vial, Certificado Médico Psicofísico de Conductores y de Centros Médicos Autorizados a su Expedición, y Reglamento de Escuelas de Conductores.

Uno de los pilares como institución ha sido trabajar en el desarrollo de la movilidad sostenible, por eso, este año trabajamos arduamente en el calmado del tráfico, planes pilotos de Movilidad Sostenible en las 10 ciudades de mayor accidentalidad, gestión de caminos seguros en zonas escolares, el proyecto Peatón Seguro, con el mejoramiento de aceras y espacios públicos en proximidades de estaciones del transporte público, ampliación y adecuación de aceras para personas con movilidad reducida y adecuación de la semaforización existente para los peatones y ciclistas. También, con el apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la Unión Europea (UE), dimos a conocer el Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Gran Santo Domingo (PMUS) y presentamos su plan de acción en el primer seminario web que realizamos como institución, informando a los ciudadanos sobre las actividades que se requieren a corto, mediano y largo plazo, con el propósito de cuidar al medio ambiente y mejorar la calidad de vida de todos.

La propuesta establecida al 2030 contempla mejorar la conexión interna a los municipios, desarrollar servicios de bicicletas, intervenciones a favor del peatón, establecimiento de una tarifa integrada, modernizar el parque vehicular privado, renovar la flota de buses, transformación del sistema informal de conchos a un sistema empresarial, entre otras.

Para avanzar con el proyecto del Sistema Integrado de Transporte Público, de acuerdo con el (PMUS), hicimos un llamado a manifestación de interés para la licitación internacional fase 1 de los corredores de Santo Domingo, Abraham Lincoln, el Nuevo Domingo Savio y el corredor Avenida Ecológica-Ciudad Juan Bosch y consecuentemente explicamos a los interesados los detalles técnicos

necesarios para la contratación mediante concesión, para el suministro, puesta en marcha, operación y mantenimiento de esta primera fase del transporte público de pasajeros urbano, en autobuses, de la ciudad de Santo Domingo.

Sobre el trabajo interinstitucional, quedó formalmente establecida la mesa de trabajo de energía alternativa de transporte, liderada por el Ministerio de Energía y Minas, con el INTRANT y acompañada de otras instituciones del sector, con el propósito de incentivar el uso de energía no contaminante, baja en emisiones y la creación de políticas públicas necesarias para esto incluyendo la reglamentación, con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD).

Por nuestro desempeño en la gestión pública, fuimos reconocidos como la institución de mayor crecimiento en el ranking Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado (**#TICge2018**).

También quedamos en octavo lugar dentro de todas las instituciones que componen la administración pública, respecto a la encuesta de satisfacción sobre la calidad de los servicios públicos, avalados por el Ministerio de Administración Pública, MAP.

En el plano internacional, también fuimos reconocidos por la Organización Internacional Accidentología Vial (OIAV), en la persona de nuestra directora ejecutiva, Ing. Claudia Franchesca de los Santos, por el “mérito a su labor y a los grandes esfuerzos que se están realizando durante su gestión en la República Dominicana para disminuir el índice de accidentes de tránsito, tendentes a conseguir una movilidad segura y respetuosa”.

Continuando con nuestra labor de concienciación ciudadana para mejorar el escenario vial del país, durante el 2019 realizamos importantes campañas infoeducativas sobre seguridad vial y sus factores de riesgo, tales como: Operativo Altagraciano 2019, Semana de la Movilidad Sostenible, Voy en Bici, Pacto Por la Vida, Peatón Seguro, Tómatelo en Serio, Servicios Unidad Móvil de Licencias, Canales de Atención al Usuario, Boletín OPSEVI, Manuales de Conducción y Seguridad Vial, Quinta Semana Mundial Para la Seguridad Vial ONU, Semana Nacional de la Seguridad Vial y Pacto Por la Vida Navidad Segura.

III.- Información Base Institucional

III. Información Base Institucional

a) Misión, Visión y Valores de la Institución

Misión:

Gestionar la rectoría nacional de la Movilidad, el Transporte Terrestre, el Tránsito y la Seguridad Vial, en Ordenamiento, Planificación y Educación Vial, coordinando con todas las instituciones competentes, y generando en el estado, el enfoque integral necesario para la transformación del sector, requerido para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana.

Visión:

Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de Movilidad Terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con respeto al medio ambiente.

Valores INTRANT:

Nuestra misión y visión se cumplirán al amparo de nuestros valores que son:

1. **Transparencia:** Motivamos una conducta ética y honesta en nuestros empleados, y una administración que vele por el cumplimiento de las leyes y procedimientos, relativos al buen uso de los recursos del Estado.
2. **Calidad:** Desarrollamos estándares que garanticen los mejores resultados posibles, a través de la búsqueda, conocimiento y uso constante de las mejores prácticas y referencias, en la planificación y ejecución de proyectos.

3. **Confiabilidad:** Respondemos de manera oportuna y acertada a las expectativas de la sociedad, consistentemente, de tal forma, que la ciudadanía se sienta satisfecha con los servicios ofertados (Hacemos lo que decimos y decimos lo que hacemos).

4. **Servicio:** El servicio es nuestra vocación, que aplicamos con rigurosidad en todas las circunstancias y espacios en las que nos desenvolvemos, para ser útiles a los ciudadanos y al país.

5. **Respeto:** Nuestras relaciones con la ciudadanía y con los actores del sistema, están enmarcada por el respeto.

b) Principales Funcionarios de la Institución.

Nombres	Cargo	Cédula
Claudia Franchesca De los Santos	Directora Ejecutiva	001-0200826-5
Alexandra Cedeño	Directora de Movilidad Sostenible	001-1117986-7
Cándido Cordero Ubrí	Director de Vehículos de Motor	016-0011288-0
Manuel Ernesto Fabián Pérez	Director de Transporte de Pasajeros	001-1245424-4
Luz Antonia Tejada	Directora de Licencias de Conducir	001-0379717-1
María Paz Conde	Directora de Tránsito y Vialidad	001-0063394-0
Milcíades Pérez Polanco	Director de Transporte de Carga	001-0171013-5
Víctor Luis Núñez	Director de Seguridad Vial	028-0009975-2
Hernán Dimitri Paredes	Director Observatorio Permanente Seguridad Vial	001-1315026-2
Miguelina Acosta	Directora Escuela Nacional de Educación Vial	001-1203688-4.
Lumy Brito	Directora de Recursos Humanos	033-0035632-0
Junior Herrera	Director Administrativo y Financiero	001-1241192-1
Biviano De León Alcántara	Director de Comunicaciones	005-0019549-0
Zeneida Severino	Directora Jurídico	001-0050059-4
Rafael Mercedes Cathedral	Director de Coordinación y Monitoreo de Siniestros Viales	001-1166430-6
Leandro Domínguez Joa	Director de Tecnología	001-0160463-5

Geremias Miliano	Director de Planificación y Desarrollo	223-0014964-2
Elodia De los Santos Perdomo	Responsable de Acceso a la Información	001-0272372-3

c) Base Legal Institucional

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), fue creado con la promulgación de la Ley Núm. 63-17 sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, de fecha 21 de febrero de 2017, que lo constituye como organismo rector nacional y sectorial, descentralizado del estado dominicano, con personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, encargado de cumplir y hacer cumplir la ley sus reglamentos.

En ese sentido, mediante el Decreto 236-17 de fecha tres (03) de julio de 2017, se designa las autoridades que dirigirán las funciones y directrices de dicha institución, con el diseño de las estructuras y conformación de las políticas que se implementan en la misma. Con la referida ley, se marca un hito sin precedentes respecto a los procesos acumulados por más de cuatro décadas, en la Movilidad Terrestre y la Seguridad Vial de la República Dominicana, los cuales sirvieron de antecedentes para la creación de una institución que viene a transformar el sector transporte en el país, para elevar la calidad de los servicios que se desprende del sector y como resultado satisfacer las necesidades de nuestros ciudadanos.

IV.- Resultados de la Gestión del Año 2019

a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

Durante el 2019 el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), avanzó en el cumplimiento de sus propósitos sobre la regulación del tránsito, el transporte terrestre y en todo lo que le confiere la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.

durante el año 2019 se llevaron a cabo un sinnúmero de acciones orientadas a la construcción de reglamentos que requiere dicha Ley, la gestión de la educación y la seguridad vial, la concienciación ciudadana, el desarrollo de la movilidad sostenible, la planificación estratégica y desarrollo institucional, así como la gestión de los recursos humanos; todo esto acorde con la misión y visión institucional, las metas presidenciales y el Sistema de Administración Pública.

En ese sentido, en este año se logró la aprobación por el Poder Ejecutivo de seis reglamentos de aplicación de la Ley que son: Reglamento de la Inspección Técnica Vehicular (ITV), Licencias de Conducir, Sistema de Puntos de la Licencia de Conducir, Capacitación, Formación y Educación Vial, Certificado Médico Psicofísico de Conductores y de Centros Médicos Autorizados a su Expedición, y Reglamento de Escuelas de Conductores.

Adicional a estos, estuvieron en consulta pública y posteriormente enviados para aprobación del poder ejecutivo los reglamentos de Planes Locales de Seguridad Vial y Movilidad a desarrollar por los Municipios; Planes Laborales de Seguridad

Vial y Movilidad a Desarrollar por las Empresas, Administraciones Públicas y Otras Organizaciones; por último, el reglamento de Transporte de Carga.

Parque Infanto Juvenil de Educación Vial

En respuesta a la línea de acción 3.1.4 del Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial en la República Dominicana, se ejecutaron actividades para habilitar las instalaciones del Primer Parque Infanto Juvenil de Educación Vial del país, con el fin de fortalecer los conocimientos y capacidades en niños y jóvenes, requeridos para gestionar adecuadamente la seguridad vial en la República Dominicana y lograr las conductas que permitan el tránsito y transporte seguro de los ciudadanos.



Este tipo de Parque de Educación Vial se considera un recurso didáctico con metodología activa, participativa y experimental en donde los estudiantes

aprenderán normas, señales, estrategias, actitudes, valores, hábitos y comportamientos como peatones, ciclistas e incluso como conductores en edades más avanzadas, con el fin de crear una comunidad de futuros conductores más responsables.

La construcción realizada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), bajo diseño formulado por Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y entregada a nosotros en julio de este año, cuenta con un área de construcción de 8,657 m², dotada de aula de formación, circuito de prácticas, área de Realidad Virtual y Realidad Aumentada, parqueos, almacén y baños. Tiene capacidad para recibir entre 50 y 100 niños por día, lo que equivale a 15,000 mil niños por años, aproximadamente, en edades desde 6 hasta los 18 años.



La obra educativa fue inaugurada por el presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez en el mes de julio del 2019, en el proyecto habitacional

Ciudad Juan Bosch, en un entorno diseñado con todos los componentes de las vías de tránsito.



La edificación principal que tiene las oficinas administrativas, garita de seguridad, verja perimetral y frontal, paisajismo, parqueos, baños para damas y caballeros e iluminación, además de vías construidas en una escala menor, señalizadas e iluminadas para impartir educación vial a niños y jóvenes escolares en las edades antes señaladas.

Escuela Nacional De Educación Vial

Este año 2019 la ENEVIAL continuó con la labor incansable de entrenamiento a los ciudadanos en Educación y Seguridad Vial, Manejo Defensivo, Primeros Auxilios y Ley 63-17, así como, en Vehículos de Carga, Principales Normativas y Reglamentos sobre Licencias, Módulos dos (2) y tres (3), Servicio al Usuario, Manual sobre Conocimiento Común, Manuales de Categoría tres (3) y cuatro (4); de igual manera, Capacitación sobre Sistema Gestión de Calidad. En total 266 charlas fueron impartidas a 196 instituciones públicas y privadas, dentro de las que figuran: Nestlé Dominicana, Industrias Banilejas, Diario Libre, Universidad Católica del

Cibao, DIGEPRES, ENEVIAL, entre otras, impactando a 10,196 ciudadanos.

En el período de Semana Santa la ENEVIAL hizo acto de presencia en 60 paradas de motores, logrando impactar alrededor de 500 motociclistas en coloquios de Seguridad Vial, asimismo con la entrega de manuales instructivos para un mejor desenvolvimiento de éstos en las vías, de igual forma, se les llevó esas disertaciones a los choferes de paradas de transporte interurbano en coordinación con el respectivo departamento del INTRANT y con el de Movilidad Sostenible, en Santo Domingo Norte, Distrito Nacional, terminales del kilómetro nueve (9), Samaná, San Pedro de Macorís, Boca Chica, Higuey y San Cristóbal, también se desarrollaron charlas en las paradas urbanas de UNATRAFIN, CONATRA Y MOCHOTRAN en coordinación con el respectivo departamento de la institución de transporte Urbano.

Esta entidad, además, participó en la Semana de la Movilidad Sostenible celebrada del 23 al 27 septiembre, en la actividad denominada “Mini Embajadores”, en el marco de la cual, se orientó a niños y jóvenes sobre Seguridad Vial, y la importancia de usar vehículos sostenibles: la bicicleta, el metro y el teleférico.

ENEVIAL gestiona la educación impartida en el Parque Infanto-Juvenil de Educación Vial ubicado en la ciudad Juan Bosch inaugurado el 25 de julio 2019. Desde el inicio de operaciones de este parque en el mes de octubre en el ámbito escolar, ha impactado de manera directa a 754

infantes provenientes de 10 centros educativos (Escuela Primaria Gabriela Mistral, Jehová Proveerá, Centro Cristiano Logos, Escuela República Dominicana, Escuela de Sordos San Andrés y Escuela Primaria Buenos Aires), estos recibieron instrucción sobre seguridad vial, juegos prácticos de roles como peatón, conductor y agente de tránsito, también estos con uso de tecnología avanzada de realidad virtual y aumentada, también fueron impactados otros 57 niños que visitaron el parque con sus familiares.

Con relación a las capacitaciones realizadas para obtener la Licencia de Conducir y a infractores de la Ley 63-17, desde este departamento, así como desde los Módulos Regionales y Provinciales, se mostrarán los resultados del trabajo hecho de acuerdo a los lineamientos y acciones contenidos en el Plan Estratégico del INTRANT. Se capacitan los Facilitadores de licencia para la implementación de un nuevo manual de conducción, además, se inició a la capacitación en base a los nuevos manuales para la obtención de licencias en las distintas categorías y se establecieron nuevos horarios para impartir las charlas a nivel nacional, siendo éstas:

- 1) Charlas para Permiso de aprendizaje. Conocimientos Comunes
 - 2) Charlas para Licencia de conducir categoría 01: Vehículo De Motor De Dos Ruedas.
 - 3) Charlas para Licencia de conducir categoría 02: Vehículos Livianos
- Licencia especial para personas con incapacidad física parcial.

4) Charlas para Licencia de conducir categoría 03: Vehículo De Motor Menos De 40 Pasajero

5) Charlas para Licencia de conducir categoría 04: Vehículo De Motor más De 40 pasajeros

6). Charlas para Licencia de conducir categoría 05. Vehículos De Operaciones

Otros aspectos que sobresalen, además, son:

- 1- La capacitación de los facilitadores(as) a nivel nacional.
- 2- Formación de facilitadores e instructores de la Dirección General del Servicio Militar Voluntario.
- 3- Adecuación de la infraestructura educativa (aulas y salas de espera).
- 4- Programa de Formación Inicial para Conductores Profesionales
- 5- Equipamiento de las aulas, así como la mayoría de los Módulos Regionales y Provinciales.
- 6- Instalación de simuladores e instalación de un Aula Virtual, en la página web del INTRANT.

Las estadísticas del año que mostramos son la mejor evidencia del éxito de estos nuevos procesos.

	DIC 2018	ENE RO	FEBRE RO	MAR ZO	ABRI L	MAYO/nuevo Manuales de Conducción	JUNIO/nuevo Manuales de Conducción	JULIO/nuevo Manuales de Conducción	AGOSTO/nuevo Manuales de Conducción	SEPTIEMBRE/nuevo Manuales de Conducción	OCTUBRE/nuevo Manuales de Conducción	NOVIEMBRE 2019/nuevo Manuales de Conducción
CHARLAS DE EDUCACION VIAL	4,640	6,605	4,737	5,496	4,062	5,970	4,860	6,460	5,622	4,802	4,437	4,500
	Nota: este cuadro se diseñó a partir de la implementación de los nuevos manuales de Licencia de Conducir, los datos del mes de abril se recogieron en el antiguo formato, los datos correspondientes a los meses mayo y junio, se realizó de tal forma por los cambios que se realizaron en cuanto a las diferentes charlas y sus categorías.											
INFRACTORES	157	104	48	208	161	101	122	253	244	228	163	160
RENOVACIONES UNIDADES MOVILES	751	1038	773	711	674	818	573	704	625	577	724	700
PRUEBA DE HABILIDAD REPROBADOS EDU. VIAL	1,368	2,204	2,098	2,335	1,621	1,777	1,923	2,871	1,884	2,401	2,013	2,000
RESULTADO MODULOS PROVINCIALES	48	80	48	46	33	53	40	37	42	34	46	40
	157	212	219	165	213	451	212	119	177	53	197	190
	0	2,895	3,129	2,394	2,591	5,922	3,299	6,020	5,478	5,161	4,099	4,000

TOTALES GENERALES DE DICIEMBRE 2017 A NOVIEMBRE 2018

TABLA DE COMPARACIÓN SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR (AÑO 2018-2019)			
AÑOS	2018	2019	DIFERENCIA
EDUCACIÓN VIAL	51,539	62,191	10,652
INFRACTORES	8,887	10,617	1,730
UNIDADES MÓVILES	12,645	24,495	11,850
PRUEBAS DE HABILIDADES	425,	547	122

REPROBADOS	2.39%	3.8%	1.41%
-------------------	-------	------	-------

Programa Tómatelo en Serio

Con la finalidad de contribuir a la reducción de las muertes por siniestros viales, pusimos en marcha el programa “Tómatelo en Serio”, en coordinación con la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), el cual consiste en una campaña de orientación para educar a la población, de acuerdo a lo que establece la ley Núm. 63-17 con relación a manejar bajo los efectos del alcohol.

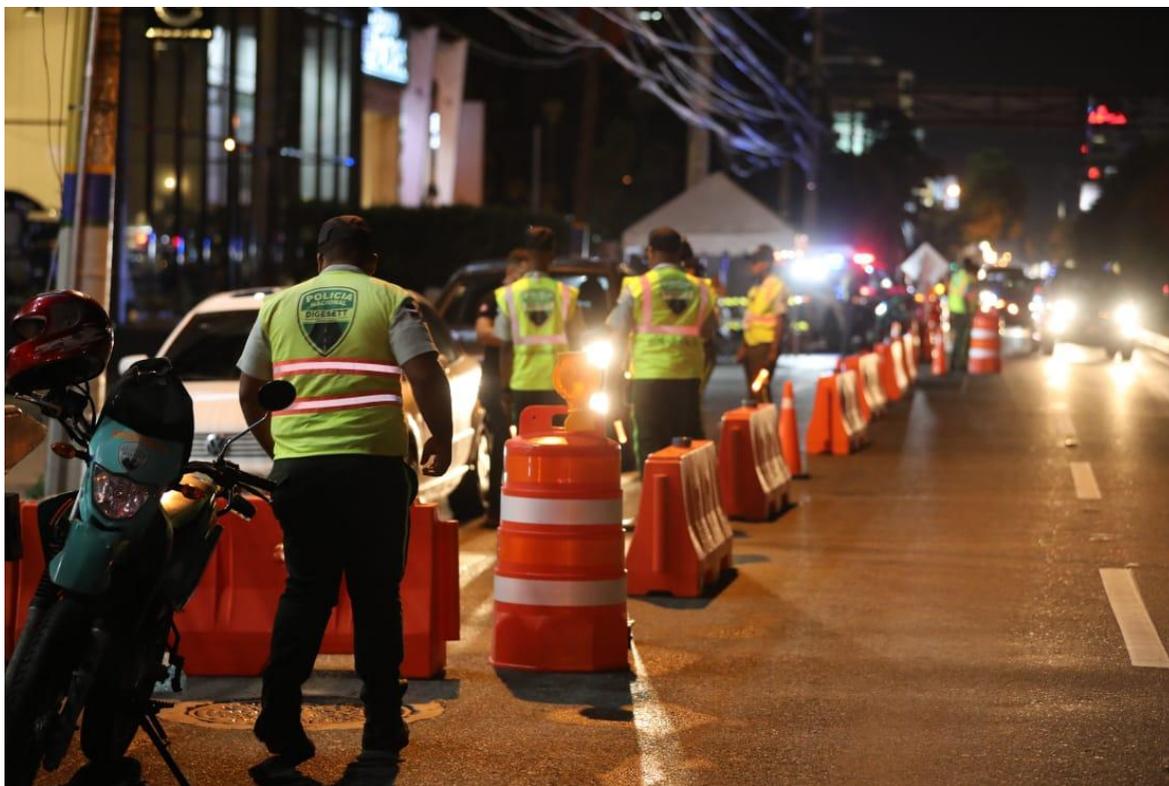


Este proyecto da inicio con la formación de un grupo seleccionado de agentes de la DIGESETT en las ciudades de Mérida, Yucatán y Ciudad de México, para luego recibir entrenamiento práctico en el país por parte de expertos en la materia.

Para llevar a cabo la implementación de los puestos de revisión, el INTRANT, conjuntamente con la DIGESETT, desde el 2017 ha agotado un arduo proceso de entrenamiento y capacitación técnica y metodológica, de la mano del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR), la IARD y el Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes (CIFAL).

Para implementar los puntos de revisión de alcoholemia en las vías, el INTRANT entregó a la DIGESETT ocho alcoholímetros evidenciales y 32 de tamizaje, así como todos los elementos que conllevan estos puntos de revisión, chalecos, conos, luces reflectoras, reductores de velocidad, carpas, planta eléctrica, cámaras corporales, entre otros, recibidos como donación de la IARD y la Industria Licorera Regional y Local.

El inicio del proyecto contempló la visita a diferentes medios de comunicación, con el fin de dar a conocer la iniciativa, además de puntos de activación educativa en diferentes zonas del Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo, en los cuales se invitó a la población a hacerse pruebas con el alcoholímetro con el fin de que conozcan el equipo y verifiquen su funcionalidad. Asimismo, se desarrollaron actividades prácticas con los lentes de Simulación de Ebriedad.



Para educar a la ciudadanía al respecto, la primera fase del proyecto se desarrolló en la ciudad de Santo Domingo, implementando los Puntos de Revisión de Alcohemia, en los que fueron dejados en observación por varias horas a los conductores que daban positivo a la prueba de alcohol en sangre, mientras que aquellos que se encontraban en estado de ebriedad fueron despachados con la asistencia de un familiar.



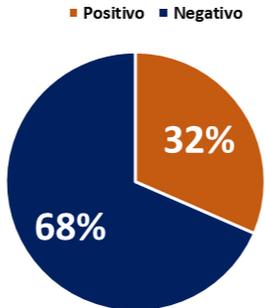
Desde el 9 de agosto y hasta el 23 de noviembre, se han llevado a cabo la implementación de nueve puntos de revisión de alcoholemia y en los espacios de tiempo (horas) en los que se llevaron dichos operativos, circularon por las referidas vías un total de 21,067 vehículos aproximadamente, de los cuales fueron evaluados aleatoriamente 958 conductores, detectándose en un 32% de estos la presencia de alcohol, después de la prueba inicial cualitativa o de tamizaje.

Pruebas cualitativas o tamizaje alcoholemia.

Resultado	Total
Positivo	302
Negativo	656
Total	958

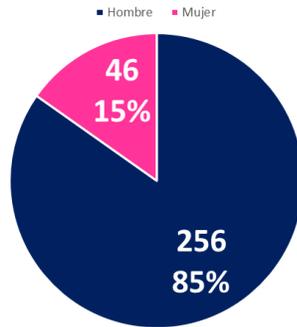
Fuente: Observatorio Permanente de Seguridad Vial

Porcentaje conductores según resultado de prueba cualitativa o tamizaje de alcoholemia.



Del total de conductores que dieron resultados positivos respecto a la presencia de alcohol en la prueba inicial cualitativa o de tamizaje, 256 resultaron ser hombres y 46 mujeres.

Porcentaje conductores con resultados positivo en la prueba cuantitativa o evidencial según sexo.



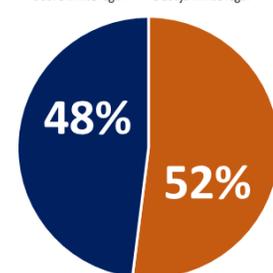
De los 302 conductores cuya evaluación inicial cualitativa o de tamizaje arrojó presencia de alcohol en el organismo, en una segunda prueba cuantitativa o evidencial, 157 resultaron con un grado superior al legal permitido de 0.25 mgr/l en el aire espirado.

Pruebas cuantitativas o evidencial de alcoholemia.

Sexo	Sobre límite legal	Debajo límite legal	Total
Hombres	136	120	256
Mujeres	21	25	46
Total	157	145	302

Fuente: Observatorio Permanente de Seguridad Vial

Porcentaje de conductores según resultados de la prueba cuantitativa o evidencial de alcoholemia. (Límite permitido 0.25 mgr/l)



De los 157 conductores que sobrepasaron el límite de alcohol legal permitido, 37 lograron disminuir su grado de alcoholemia después de 2 horas legales de retención, 118 debieron llamar a familiares para que los recogieran porque sus niveles no bajaron al límite permitido.

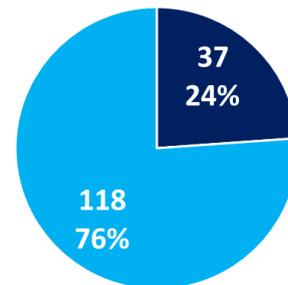
Conductores bajo observación.

Sexo	Total
Hombres	136
Mujeres	21
Total	157

Fuente: Observatorio Permanente de Seguridad Vial

CONDUCTORES BAJO OBSERVACIÓN

■ Tiempo Reglamentario ■ Contactaron Familiares o Amigos



Manuales de Conducción y Seguridad Vial

Con el objetivo de contribuir con la formación de nuevos conductores, bajo un nuevo paradigma de seguridad vial, de manera que tengan los conocimientos teóricos, técnicos, legales, prácticos y actitudinales, al igual que poseer las destrezas necesarias para ponerse al frente del volante de un vehículo de motor, se pusieron en vigencia cuatro nuevos manuales para la obtención de las licencias de conducir.

Los nuevos manuales están separados por categoría según el interés de solicitante: manual de conocimientos comunes; manual licencia categoría 1 sobre conocimientos específicos para la conducción de vehículos de motor de dos y tres ruedas; licencia categoría 2 sobre conocimientos específicos para la conducción de vehículos livianos de motor, y licencia categoría tres y cuatro sobre conocimientos específicos para la conducción profesional de vehículos pesados.

Asimismo, el manual de conocimientos comunes explica sobre los procesos para la obtención del permiso de aprendizaje y las categorías de las licencias de conducir, el proceso de examen, placas de vehículos, sistema de conducir por puntos, componentes del vehículo, técnicas de conducción de los diferentes vehículos sanciones e infracciones, entre otros.

La nueva modalidad para la obtención de licencias clasifica y condiciona la expedición del plástico, el permiso de aprendizaje, licencia de conducir categoría 01 en modalidades 01a y 01b; categoría 02 que contempla una autorización complementaria 02+R para la utilización de remolque de más de 750 kg; categoría 03-04 que también contempla una autorización complementaria 03+R para remolque; categoría 5, y finalmente, la licencia especial para personas con discapacidad física parcial.



En la actualidad tenemos registrados en la oficina virtual 40,717 usuarios, 184,297 personas que han utilizado el simulador del examen teórico y 39,399 manuales han sido descargados.

Boletín Informativo OPSEVI

El INTRANT trabaja continuamente en el objetivo del Eje Estratégico No. 6, sobre Información, que busca producir información confiable sobre la seguridad vial, a través de la integración de todas las instituciones en una plataforma común que garantice la estandarización, accesibilidad y difusión de la misma, y se convierta en una herramienta efectiva para la toma de decisiones. Se trabaja en la mejoría de la calidad de las informaciones que se registran sobre los siniestros viales.

En vista de lo anterior, se publicó este año el primer número del boletín informativo del Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI), constituyéndose en una revista técnico-científica que no solo explica el estado de situación de la seguridad vial en la República Dominicana, sino que también informa sobre las medidas que se toman desde el Estado para mejorarlo. Es importante señalar que cada boletín del OPSEVI contiene actualizaciones respecto de las estadísticas de los siniestros viales, así como con datos sobre los avances respecto a los indicadores del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial 2017-2020.



Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial de Motocicletas 2019-2022

En este año se presentó la edición final del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial de Motocicletas 2019-2022, elaborado con la asesoría del Instituto Universitario de Investigaciones en Tránsito y Seguridad Vial (INTRAS), y bajo la coordinación del OPSEVI, cuyas líneas de acción vienen ejecutándose desde hace más de un año, y el cual busca reducir las muertes por siniestros viales en los usuarios de esa tipología de vehículos.

El Plan se circunscribe dentro de cinco ejes estratégicos, tres de ellos destinados a atacar los factores generales que producen los siniestros viales: Factor humano, Vehículo e infraestructura; mientras que otros dos son transversales a los anteriores, denominados Enforcement e Investigación, los cuales comprenden, por un lado,

reglamentación y fiscalización, y por el otro lado, fundamentar todas las intervenciones en estudios científicos confiables.

El diagnóstico que sirvió como base para elaborar este Plan, partió de un levantamiento realizado por la Dirección de Vehículos de Motor del INTRANT, donde se determinó que más del 50% de los motores transita con luces faltantes, tan solo un 19.9% de estos tiene ambos retrovisores, además, las motocicletas con neumáticos en estado regular o malo sería de un preocupante 26.1%, y más alarmante aún, un 58,6% no llevaba el casco protector.

El proceso de elaboración del citado Plan también contó con la participación de representantes de asociaciones y clubes de motociclistas, organizaciones de la Sociedad Civil y autoridades municipales, además de las aseguradoras de vehículos y riesgos de salud, el Sistema de Atención de Emergencias 9-1-1, la Liga Municipal Dominicana, la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), la Dirección General de Impuestos Internos, (DGII) y la Procuraduría General de la República.

Taller-Consulta Pública de Propuesta del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial de Peatones

En el mes de noviembre se realizó un taller consulta pública sobre el Plan Nacional de Seguridad Vial de Peatones 2020-2023, coordinado por la Dirección Ejecutiva y el OPSEVI que busca reducir las muertes de ese tipo de usuarios vulnerables en las vías de la República Dominicana.

La política pública obedece al cumplimiento del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial 2017-2020, que establece dentro de sus acciones la elaboración de un plan específico orientado a gestionar y promover la seguridad de los peatones en las calles.

De acuerdo a los datos ofrecidos por el Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI), los peatones representaron el 19% de los hechos lamentables por el tránsito ocurridos en el 2017, y de total de peatones muertos ese mismo año el 30% eran envejecientes, por lo que con estrategias particulares para los peatones se priorizan las intervenciones necesarias enfocadas a los usuarios de mayor riesgo en las vías.

Para la elaboración de este plan de peatones se partió de un enfoque amplio y multisectorial de la problemática y sus posibles soluciones, por lo que para la realización del taller-consulta pública se invitó a diferentes instituciones públicas y privadas, para conformar mesas de trabajo conforme a los ejes del Plan de Peatones, todo bajo los lineamientos que establece la **Ley 63-17** de Movilidad, Transporte, Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.

Plan de Movilidad Urbana Sostenible

Calmando de tráfico Av. George Washington.

Después de la evaluación realizada por el INTRANT en el año 2018 en la Av. 30 de Mayo – Av. George Washington mediante la realización de aforos vehiculares, levantamiento de las propiedades geométricas de la vía y reconocimiento de la señalización existente en las diferentes intersecciones, se realizaron las propuestas técnicas resultantes del análisis a los datos levantados.

En conjunto con la Alcaldía del Distrito Nacional (ADN), se socializaron las propuestas y estos están en proceso de gestionar la implementación, que se divide en tres (3) fases:

- Fase I: Semaforización y Señalización horizontal y vertical para Calmado de Tráfico.
- Fase II: Corredor de Transporte Público vinculado a Ciudad Colonial y a los hoteles del Malecón.
- Fase III: Ciclovía.



a) Ilustración 1. Propuesta Reductor de Velocidad (Speed Table)



b) Ilustración 2. Detalle de Rampas Propuestas.



c) Ilustración 3. Vistas Ciclovía Av. George Washington.

Planes pilotos de Movilidad Sostenible en las 10 ciudades de mayor accidentalidad.

Los Planes Pilotos de Movilidad Sostenible tienen como objetivo identificar y reducir el número de muertos y lesionados por accidentes viales en las ciudades y, responder a las necesidades de movilidad de la ciudad para garantizar una mejor calidad de vida actual y futura. A esto se le añaden los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los principales factores que causan accidentes en estas localidades.
- Definir la metodología para la identificación, el análisis y la solución a estos factores.
- Señalar las líneas de acción a emplear de acuerdo al Plan para la Seguridad Vial en la República Dominicana 2017-2020.
- Proponer medidas alternas al Plan para la Seguridad Vial que sirvan como complemento a las líneas de acción de cada uno de los casos.

Plan de Movilidad Urbana Sostenible La Vega.

La Ciudad de La Vega se encuentra dentro de las 10 ciudades con mayor número de fallecidos por siniestros viales en la República Dominicana. En el 2017, del total de víctimas por accidentes de tránsito, el 58% de las víctimas murieron y el 42% resulto lesionado. El Plan de Movilidad Urbana Sostenible busca mejorar las

condiciones actuales de seguridad vial, calidad de transporte y niveles de congestión con el fin de posicionarla mejor en las estadísticas nacionales.

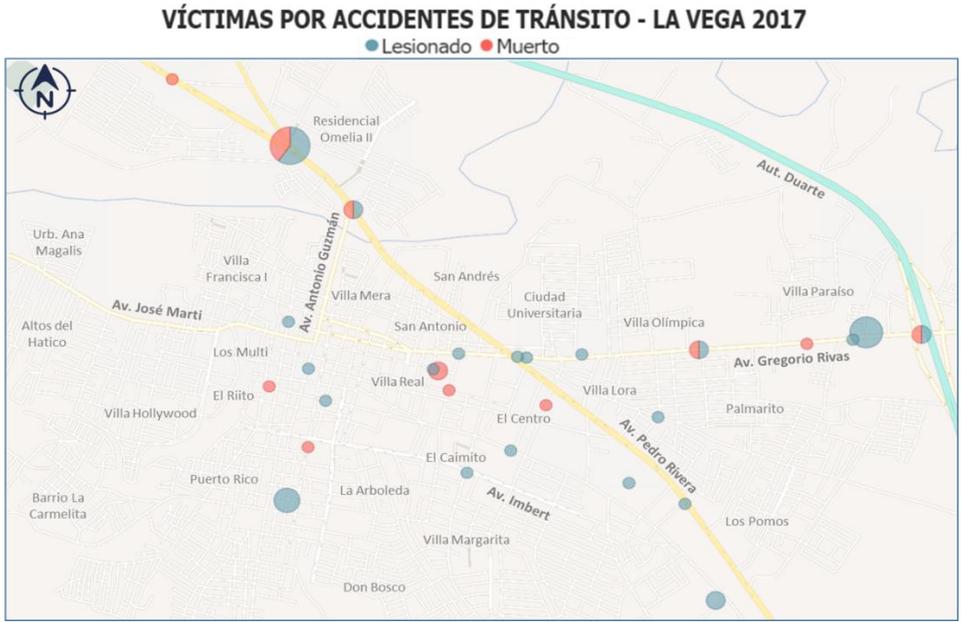


Gráfico 1. Víctimas por accidentes de tránsito en La Vega - 2017.

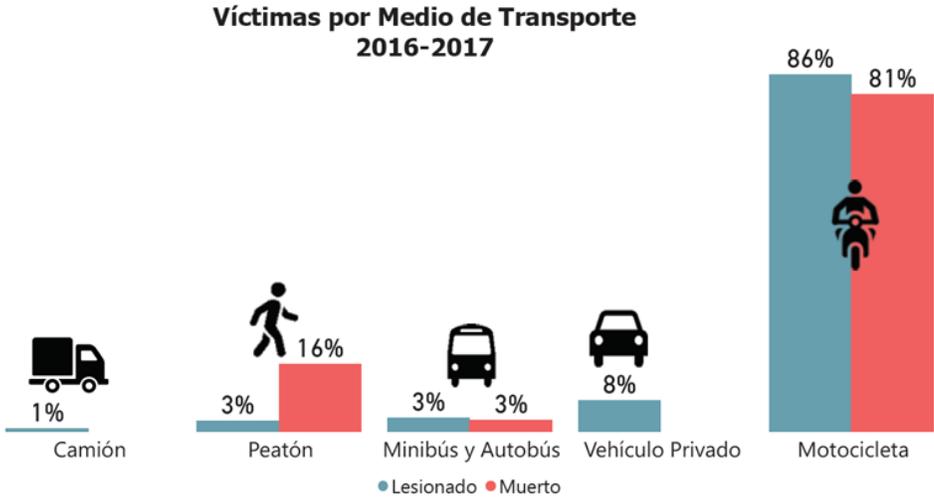


Gráfico 2. Víctimas por medio de transporte en La Vega 2016 - 2017.

Es por esto que el INTRANT en la ciudad de La Vega, en coordinación con la alcaldía realizó estudios de accidentalidad, viabilización y levantamiento del estado de la red vial, entre otros. Luego de ser analizados estos datos, se brindaron distintas propuestas que oficialmente fueron presentadas el 4 de septiembre del año 2019.

De las propuestas presentadas se pueden mencionar:

- Propuesta de ruta urbana para mejorar la conectividad de las rutas existentes y brindar servicio a las zonas que actualmente no cuentan con una opción de transporte.



Plano 2. Propuesta Ruta de transporte urbano La Vega.

- Identificación de áreas como posibles lotes de estacionamiento.
- Mejora vial en torno a zonas escolares, con el propósito de brindarle mayor seguridad a los estudiantes y docentes del área.
- Cambio de patrones de circulación en las vías.

- Se recomendaron distintas acciones de acuerdo a las necesidades que presentaron los puntos de conflictos que fueron identificados por los estudios realizados, como señalización, prohibición de estacionamientos, colocación de rampas para personas con movilidad reducidas, entre otras.

INTERSECCIONES	
1	Av. Pedro Rivera – Salida Santo Cerro
2	Av. Pedro Rivera – Av. Presidente Antonio Guzmán
3	Av. Gregorio Rivas – C/ Comandante Jiménez Moya
4	Av. Gregorio Rivas – C/ Duarte – C/ Núñez de Cáceres – C/ Padre Fantino
5	Av. Pedro Rivera – Av. Gregorio Rivas
6	Av. Gregorio Rivas – Aut. Duarte
7	Av. García Godoy – C/ Benito Monción – C/ Comandante Jiménez Moya
8	Av. Pedro Rivera– Av. José Horario Rodríguez
9	Av. Pedro Rivera– Pepito García
10	Av. García Godoy – C/ Colon

Tabla 1. Puntos de conflictos identificados en La Vega.

Caminos Seguros en Zonas Escolares.

Tomando en cuenta las solicitudes de los ciudadanos, El INTRANT intervino en cuarenta y cuatro (44) zonas escolares, evaluando las problemáticas del entorno, mediante levantamientos realizados en los horarios de entrada y de salida, y el análisis de la situación de las vías y su comportamiento respecto al centro. Asimismo, se analizó la señalización horizontal y vertical; y finalmente, se

plantearon soluciones en busca de una mejor viabilidad en las zonas afectadas por los centros educativos. Dentro de los centros trabajados se encuentran los siguientes:

1. Colegio Miduho, ubicado en el Ensanche Quisqueya.
2. Colegio Leaderville, ubicado en San Gerónimo.
3. Escuela Benito Juárez, ubicada en Cristo Rey.
4. Instituto Politécnico Los Ángeles Custodios, ubicado en Cristo Rey.
5. Colegio La Casita de Colores, ubicado en Julieta Morales.
6. Plexus Comunidad de Aprendizaje, ubicado en Julieta Morales.
7. Colegio y Preescolar Las Mercedes, ubicado en Miramar.
8. Colegio Babeque Secundaria, Ubicado en Naco.
9. Colegio Miel Christian School, ubicado en Renacimiento.
10. Leo y aprendo inglés, ubicado en Renacimiento.
11. Colegio Nuestra Señora de la Altagracia, ubicado en Los Prados.
12. Colegio Infantil Happy Land, ubicado en El Millón.
13. Colegio Triumphare, ubicado en El Millón.
14. Colegio Clasary, ubicado en El Millón.
15. Aprendo Como en Casa, ubicado en El Millón.
16. Baby First School, ubicado en El Millón.
17. Preescolar Piolín, ubicado en El Millón.
18. Colegio Mundo Creado, ubicado en Bella Vista.
19. American School, ubicado en Cuesta Hermosa.
20. Liceo Francés de Santo Domingo, ubicado en el Centro de los Héroes.

21. Colegio Santo Domingo, ubicado en La Esperilla.
22. Ashton School, ubicado en Piantini.
23. Manitas Creativas, ubicado en Piantini.
24. Notredame School, ubicado en Piantini.
25. Colegio Decroly, ubicado en Piantini.
26. Kings Christian School, ubicado en Piantini.
27. Escuela Hogar Profesor Amiama Blandino, ubicado en Piantini.
28. Bee Creative, ubicado en Piantini.
29. Lux Mundi, ubicado en Piantini.
30. Colegio María Valencia, ubicado en San Cristóbal.
31. Colegio Casita Feliz, ubicado en San Cristóbal.
32. Instituto Politécnico Loyola, ubicado en San Cristóbal.
33. Colegio Adventista, ubicado en San Cristóbal.
34. Colegio Bautista Vida Eterna, ubicado en San Cristóbal.
35. Colegio San Rafael, ubicado en San Cristóbal.
36. Colegio María Alejandra Pichardo, ubicado en San Cristóbal.
37. Nuestra Señora de la Altagracia, ubicado en Higüey.
38. Monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito, ubicado en Higüey.
39. Adventista Maranatha, ubicado en Higüey.
40. Higüey International School, ubicado en Higüey.
41. Parroquial San José, ubicado en Higüey.
42. Liceo Escuela Hermanos Trejo, ubicado en Higüey.
43. Escuela Norma Elena Pouieriet, ubicado en Higüey.

44. Liceo Secundario Gerardo Jansen, ubicado en Higüey.



Plano 1. Propuesta Reacondicionamiento entorno al plantel Benito Juárez.

Proyecto Peatón Seguro.

El proyecto Peatón Seguro, se constituye en un programa de acciones inmediatas para el mejoramiento de aceras y espacios públicos en proximidades de estaciones del transporte público, ampliación y adecuación de aceras para personas con movilidad reducida y adecuación de la semaforización existente para los peatones y ciclistas. El objetivo principal de este es salvaguardar la integridad física de los ciudadanos, promover la accesibilidad universal y movilidad no motorizada.

A lo largo del año 2019, el INTRANT ha trabajado en 15 estaciones de metro, de las cuales 8 ya han sido intervenidas y 7 ya se encuentran diseñadas. A continuación, se enlistan dichas estaciones intervenidas:

Línea 1:

1. Amín Abel Hasbún (UASD).
2. Francisco Alberto Caamaño Deño (Av. Correa y Cidrón Casi Esq. Av. Abraham Lincoln).
3. Joaquín Balaguer (Av. Máximo Gómez Esq. C/ Juan Sánchez Ramírez).
4. Casandra Damirón (Plaza de la cultura: Av. Máximo Gómez Esq. Av. Pedro Henríquez Ureña).
5. Mama Tingo (Av. Hermanas Mirabal Esq. Av. Charles de Gaulle).
6. Hermanas Mirabal (Av. Hermanas Mirabal Esq. Av. Mirador Norte).
7. Juan Bosch (Av. 27 de Febrero Esq. Máximo Gómez).



Jornada de urbanismo táctico para Peatón Seguro en la Zona Universitaria UASD



Imagen 10. Implementación de Urbanismo Táctico en cruces peatonales estación L1 Amín Abel (UASD).



Imagen 11. Implementación de paisajismo estación L1 Casandra Damirón



Imagen 12. Implementación de Urbanismo Táctico en cruces peatonales estación L1 Casandra Damirón.

Diseñadas:

Línea 1:

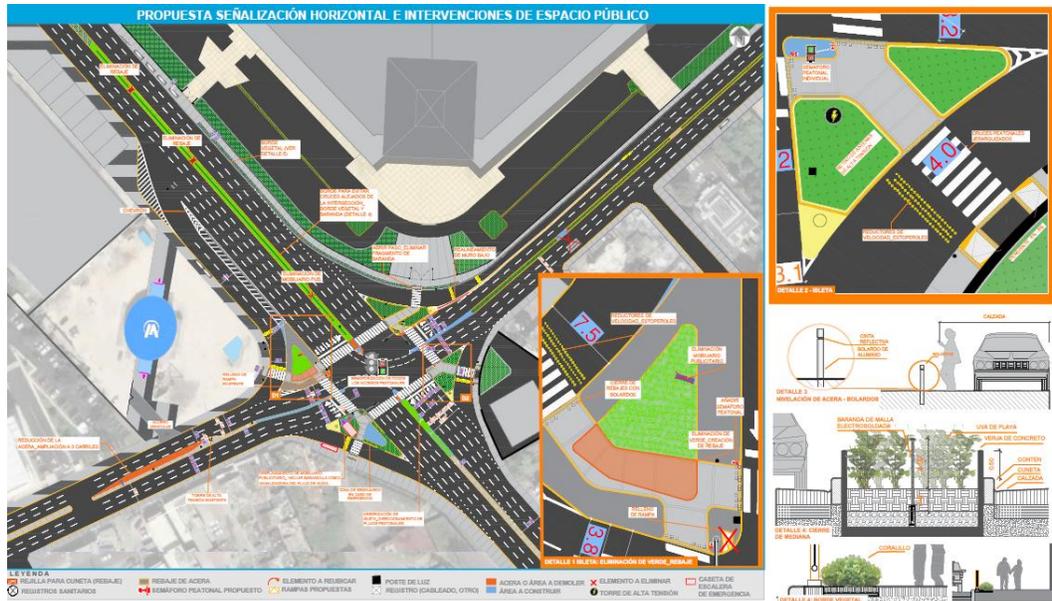
1. Gregorio Urbano Gilbert (Av. Hermanas Mirabal).

Línea 2:

1. Juan Pablo Duarte (Av. John F. Kennedy Esq. Av. Máximo Gómez).
2. Francisco Gregorio Billini (Av. John F. Kennedy Esq. Av. Dr. Fernando Alberto Defilló).

Línea 2B:

1. Ercilia Pepín (Av. San Vicente de Paul Esq. Av. Venezuela).
2. Rosa Duarte (Av. San Vicente de Paul Esq. Av. Los Restauradores).
3. Trina de Moya (Av. San Vicente de Paul Esq. Calle Trina de Moya).
4. Concepción Bona (Av. San Vicente de Paul Esq. Carretera Mella).



Plano 5. Propuesta Señalización Horizontal estación L2B Concepción Bona.

Con Peatón Seguro, se trabaja en la adecuación de los pasos peatonales e intersecciones donde se reportan altas cifras de siniestros relacionados con los peatones.

Plan de Movilidad Urbana Sostenible - Gran Santo Domingo.

El INTRANT, con el apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la Unión Europea (UE), dio a conocer el Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Gran Santo Domingo el día 23 de septiembre del año 2019. Se presentó el plan de acciones del PMUS GSD en el primer seminario web institucional como parte del itinerario de la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible. En este se le dio a conocer a los ciudadanos el plan acciones que contiene las actividades que se requieren a corto, mediano y largo plazo, con el propósito de cuidar al medio ambiente y mejorar la calidad de vida de todos.



Imagen 4. Seminario Web del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

La propuesta establecida al 2030 contempla mejorar la conexión interna a los municipios, desarrollar servicios de bicicletas, intervenciones a favor del peatón, establecimiento de una tarifa integrada, modernizar el parque vehicular privado, renovar la flota de buses, transformación del sistema informal de conchos a un sistema empresarial, entre otras. Dentro de los objetivos específicos del PMUS GSD se pueden mencionar:

1. Favorecer la movilidad y el acceso a los polos metropolitano a todos los ciudadanos.
2. Contribuir al valor del territorio y la calidad del entorno urbano.
3. Alinear las condiciones institucionales/técnicas/financieras con vistas a la implementación de un sistema de movilidad sostenible a nivel metropolitano.

A partir de dichos objetivos, se derivan acciones como la de dar carácter institucional a un sistema de movilidad a nivel del GSD, fortalecer las capacidades de los municipios en temas de movilidad, asegurar el financiamiento del sector transporte, fortalecer la coordinación entre el INTRANT y los municipios, entre otras.

El plan de acciones del PMUS GSD, contiene un total de 60 acciones que se basan en los siguientes ejes:

1. Un programa de infraestructuras (Red de transporte masivo, principios de estructuración de la red de bus, conexiones viales para crear/mejorar, entre otras)
2. Un plan de política pública (organización del servicio y de la intermodalidad, política tarifaria integrada y social, entre otras).
3. Un plan de evaluación y seguimiento.

Dentro de las acciones que ha venido desarrollando el INTRANT con el apoyo de la Unión Europea y la AFD, también se evaluaron los costos vinculados, capacidades de financiamiento y fuentes complementarias, para asegurar la implementación y la sostenibilidad del plan.



Imagen 5. Portada del Plan de Movilidad Urbana Sostenible GSD.

De acuerdo con la evaluación del escenario, se proyecta un efecto significativo en el cambio de uso y el reparto modal hacia los servicios del transporte público, una reducción del tiempo de viaje promedio, y más que todo, una reducción de un 30% de las emisiones de CO2 producto del transporte.

Ordenamiento del Transporte Público con la implementación de terminales.

Para el ordenamiento del sistema de transporte público de pasajeros el Plan Estratégico de Movilidad Urbana Sostenible contempla la

construcción de terminales interurbanas de autobuses. Dichas terminales son creadas con el propósito reordenar el sector y tener puntos de intercambio entre el transporte urbano e interurbano.

Para la implementación de estas Terminales el INTRANT en conjunto con el MOPC, trabajó en el proceso de diseño de las mismas. El papel del INTRANT consiste en el diseño de la parte técnica y operacional para las terminales. En este trabajo se levanta la información de los datos de las rutas de transporte público (perfiles, demanda, flota en operación, horario de servicio, entre otras), de este modo hacer el acompañamiento al proceso de diseño con los datos necesarios para este tipo de infraestructuras. A la fecha se encuentra construida la Terminal de Boca Chica, y las terminales Este, Norte (Mamá Tingó) y Cibao están en proceso de construcción.



Imagen 6. Diseño Terminal Interurbana Cibao.

El INTRANT también se encuentra elaborando un Manual de Operación de Terminales.

Plan de Sistemas de Control de tráfico y programación semafórica a nivel nacional.

El Centro de Control de Tráfico del INTRANT tiene los siguientes objetivos:

1. Realizar estudios de tránsito para la mejora de las condiciones del flujo vehicular en cruces semafóricos.
2. Programar y sincronizar cruces semafóricos.
3. Recomendar el diseño vial y/o medios constructivos para mejorar el flujo vehicular en cruces semafóricos.
4. Supervisar y fiscalizar proyectos de sistemas centralizados de control de tráfico en el Gran Santo Domingo.
5. Dar soporte a las municipalidades a nivel nacional con sistemas de control de tráfico.
6. Dar mantenimiento a los dispositivos semafóricos.
7. Atender las averías que se presentan en los dispositivos semafóricos. Entre otros.

En el año 2019 se han desarrollado más de 30 propuestas con motivo a mejoras en intersecciones y, se ha modificado el tiempo de las fases en más de 60 cruces semafóricos, todo esto con el propósito de mejorar el flujo vehicular y la movilidad del mismo.



Plano 6. Propuesta Semaforización y Señalización Horizontal y Vertical Av. Isabel Aguir – Av. Rómulo Betancourt.

Conforme a los datos registrados en el Centro de Control de Tráfico, durante el año 2019 se contabilizaron más de 1,600 averías, de las cuales un 87% tuvo un tiempo de respuesta menor a 24 horas. De la misma manera, se intervino en más de 100 intersecciones para dar mantenimiento preventivo a los cuerpos semafóricos, elementos de superficie, controladores de semáforos y cámaras, con la intención de restaurar las condiciones de visibilidad y funcionalidad a niveles óptimos.



Imagen 13. Mantenimiento Preventivo en cuerpo semafórico.

Durante el 2019, el Centro de Control de Tráfico analizó, evaluó e hizo recomendaciones para mejorar el sistema semafórico de diferentes ciudades, las cuales citamos a continuación:

- Santiago.
- Villa Tapia, Hermanas Mirabal.
- Gran Santo Domingo.

Algo importante de destacar es que, una vez finalizado el proceso de licitación, iniciado el año pasado, para la Contratación de Servicios de Mantenimiento, Mejora, Ampliación y Explotación del Sistema Centralizado de Control de Tráfico del Distrito Nacional y Provincia de Santo Domingo, se inició este año un proceso intenso que busca incrementar grandemente la capacidad de esta herramienta de gestión de la movilidad terrestre en el Gran Santo Domingo, a través de la instalación de una mucho mayor cantidad de cámaras observacionales, modernización de 100 intersecciones priorizadas para los corredores transporte público de pasajeros, así como la adquisición de otras herramientas tecnológicas para el funcionamiento de este Centro.

Plan de Contingencia para Huracanes, Tormentas y otros eventos.

El Centro de Control de Tráfico del INTRANT ha desarrollado un plan de contingencia en caso de huracanes, tormentas y otros eventos atmosféricos, el cual está basado en las fases operacionales del campo del manejo de emergencia: Preparación, Prevención y/o mitigación, Respuesta y Recuperación.



Jornada de mantenimiento de semáforos.

La necesidad de este plan surge debido a que nuestro sistema semafórico es susceptible a los fenómenos atmosféricos, por la carencia de protección y seguridad, lo que afecta al correcto funcionamiento de los semáforos y ocasiona congestionamientos viales. El plan se elaboró con el objetivo de minimizar los daños ocasionados a los componentes electrónicos y mantener la funcionalidad de los semáforos garantizando la movilidad.

Día Mundial de la Bicicleta

El INTRANT celebró el Día Mundial de la Bicicleta el día 03 de junio del año 2019, mediante un conjunto de actividades desde el sábado 01 de junio hasta el lunes 03 de junio.

Sábado 01 de junio | Lanzamiento

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), realizó el sábado 1 de junio el lanzamiento de la campaña “Voy en Bici 2019”, con un

encuentro familiar y de ciclistas del Gran Santo Domingo, en el cual se abordaron temas relacionados a la incorporación de dicho modo de transporte para una movilidad sostenible.



Imagen 14. Lanzamiento del Día Mundial de la Bicicleta.

Domingo 02 de junio | Bicicoro

El domingo 2 de junio, se realizó una actividad para toda la familia llamada “BICICORO”. En este evento, el Malecón de Santo Domingo y sus inmediaciones se convirtieron en el lugar ideal que dio cabida a la apropiación por parte de sus ciudadanos desde las 4:00 pm hasta las 10:00 pm, en la Av. George Washington (Tramo C/ Socorro Sánchez – C/ Presidente Vicini Burgos), un espacio peatonal de

sano esparcimiento para disfrutar del litoral marino mientras se utilizaba la bicicleta sin limitante alguna.

El Bicicoro dio cabida a aproximadamente 1,300 personas y más de 170 bicicletas estuvieron circulando en la actividad. Durante este domingo familiar, los dominicanos pudieron acercarse más a la bici y utilizarla de forma urbana, entendiendo cómo esta es un medio de movilidad sostenible para nosotros como personas y para nuestra ciudad.



Imagen 15. Desarrollo del Bicicoro en el Malecón de Santo Domingo.

Lunes 03 de junio | Día mundial de la Bicicleta

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) puso en marcha el lunes 3 de junio el piloto de un carril bici, con motivo a la celebración del Día Mundial de la Bicicleta, el cual conectó las ciclovías existentes de la Av. Winston Churchill y de la Av. George Washington, a través de dos carriles de 3 km, ambos segregados del tránsito de vehículos mediante el uso de conos y

vigilados por más de 30 agentes capacitados de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) y la Policía Nacional. Logrando con este carril, la movilización segura y exitosa de más de 200 ciclistas en los ejes de dichas avenidas. El piloto fue habilitado desde las 9.00 a.m. hasta las 10.00 p.m.

Durante todo el día, se llevó cabo el #bicichallenge del INTRANT, concurso para incentivar a nuestros empleados a desplazarse en bicicleta al trabajo el Día Mundial de la Bicicleta. El premio fue un día libre de trabajo y un certificado de participación. Asimismo, se dispuso la entrega de certificados a instituciones que se unieron al reto.



Parte de la audiencia que se dio cita en el acto del Día Mundial Bici en Galerías 360



Foro sobre el uso de la bicicleta



Imagen 16. Piloto carril Bici habilitado en el Día Mundial de la Bicicleta

Segunda edición de la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible

La Semana Nacional de Movilidad Sostenible, es una iniciativa por parte del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), con el objetivo de promover los beneficios del uso de modos de transporte no motorizado y amigable con el medio ambiente.

En su segunda versión en el país, celebrada desde el domingo 22 con el “Día Mundial sin Auto”, hasta el domingo 29 de septiembre con el “Paseo por el Barrio Chino”, se desarrollaron actividades en el Gran Santo Domingo, Santiago y otras ciudades del interior, como fueron:

- Día Mundial sin Auto
- Seminario Web y lanzamiento SITP App
- Urbanismo Táctico + Design Week
- #MSChallenge
- Transporte Público Gratis para usuarios vulnerables
- Moviclaje
- Concurso Investiga: Movilidad No Motorizada
- Concurso Web ¿Cómo te mueves?
- Mini-embajadores
- Jornada de capacitación a choferes de transporte público
- 2da Mesa de Electromovilidad
- Sigue El Coro en la Gustavo
- La Hora Sorpresa

- De Paseo por el Barrio Chino



Promoción de habilitación de espacios para personas de movilidad reducida durante la Semana de Movilidad Sostenible

➤ **Domingo 22 de septiembre | Día mundial sin Auto**

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), celebró el domingo 22 de septiembre el Día Mundial sin Auto, peatonalizando un tramo de la avenida España desde el puente flotante hasta la Av. 26 de Enero, en horario de 8:00 a.m a 7:00 p.m con una concentración masiva en Punta Torrecilla y Puente Flotante, Santo Domingo Este; para dar inicio a lo que fue la 2da Edición de la Semana Nacional de Movilidad Sostenible, con el propósito de sensibilizar a los ciudadanos y a las autoridades sobre cómo mejorar su calidad de vida respecto a la forma en que se movilizan.



Imagen 17. Dia Mundial Sin Auto.

La actividad contó con la participación de aproximadamente 1,500 personas, incluyendo a los 1,000 ciclistas que circularon en el área peatonal del evento. Un total de 72 instituciones públicas y empresas privadas se sumaron en apoyo a esta actividad.

➤ **Lunes 23 de septiembre | Seminario Web y Lanzamiento SITP
App**

El INTRANT realizó su primer seminario web, donde se presentaron las acciones contenidas dentro del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Gran Santo Domingo (PMUS), este fue realizado con el apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y en Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En el mismo evento, el INTRANT puso a disposición de los ciudadanos la aplicación móvil INTRANT RD, que ofrece información a los usuarios del Gran Santo Domingo sobre las opciones disponibles del sistema integrado de transporte público urbano e interurbano, entre otros beneficios.

La aplicación INTRANT RD es la primera del país del sistema integrado de transporte público y mostrará al usuario todas las rutas de OMSA, Metro y Teleférico disponibles en el Gran Santo Domingo, ofreciéndoles la oportunidad de planificar sus rutas y los cambios que pueden hacer para movilizarse, además de que los ciclistas puedan visualizar la disponibilidad de cicloparqueaderos (parqueos para bicicletas). La aplicación contiene una pestaña de reporte para que los ciudadanos puedan comunicarle al INTRANT las novedades suscitadas en las vías respecto a semáforos dañados, accidentes de tránsito, obstrucción de las vías, agujeros en las calles, etc. desde cualquier punto del país.



Imagen 18. Seminario web en universidades.

Durante la conferencia en línea participaron más de 300 estudiantes de las universidades UNPHU, INTEC, UASD, O&M, APEC y público interesado desde la web, quienes hicieron las preguntas de lugar a través de la plataforma habilitada para el seminario, las mismas fueron contestadas de inmediato durante el evento.

➤ **Martes 24 de septiembre y sábado 28 de septiembre |**

Urbanismo Táctico y Design Week

Con el objetivo de revitalizar el espacio público urbano y brindar seguridad a los miles de peatones que diariamente se movilizan, el INTRANT realizó una jornada de señalización a cruces peatonales con Urbanismo Táctico en 8 intersecciones del Gran Santo Domingo y Santiago, los días 24 y 28 de septiembre, desde la 7:00 a.m hasta las 7:00 p.m, en colaboración con instituciones públicas como la Dirección

Nacional de Control de Drogas (DNCD), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) y la Alcaldía de Santiago, con el apoyo del sector privado de Wendy's, Caonabo Estrella, Bepensa Dominicana, Construrama by Cemex Dominicana, Falconeye, Fusión, Grupo Ramos, Industrias Aguayo y Productos Químicos Panamericanos del Caribe.

La actividad consistió en la implementación del diseño de arte urbano integrado a las marcas en el pavimento de los pasos peatonales con la participación de estudiantes de las universidades UASD, UNPHU, INTEC, el Liceo Militar San Miguel Arcángel y artistas urbanos.

Las intersecciones intervenidas en el Gran Santo Domingo fueron:

1. Av. Máximo Gómez – Av. Pedro H. Ureña
2. Av. Máximo Gómez – C/ Juan Sánchez Ramírez
3. Av. Máximo Gómez – C/ Santiago
4. Av. Correa y Cidrón – Av. Abraham Lincol
5. Av. John F. Kennedy – Av. Núñez de Cáceres
6. En la Av. Mirador Norte – Av. Hermanas Mirabal

En Santiago, coordinada con la Alcaldía:

1. Av. Cnel. Juan María Lora – C/ Daniel Espinal
2. C/ Daniel Espinal – Entrada al Gran Teatro del Cibao



Imagen 19. Urbanismo táctico en la Av. Máximo Gómez con C/ Juan Sánchez Ramírez.

En el mismo marco, el INTRANT brindó apoyo a la iniciativa del Design Week República Dominicana (DWRD), en donde se peatonalizó la calle Agustín Lara para realizar intervenciones de urbanismo táctico, exhibiciones de diseño y gastronomía por empresas del área, mostrando sus productos y servicios; los ciudadanos pudieron disfrutar en familia de las actividades llevadas a cabo.

➤ **Jueves 26 de septiembre | 2da Mesa de Electromovilidad**

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), en seguimiento a la primera mesa de trabajo conformada en materia de energía alternativa de transporte, realizó el jueves 26 de septiembre el segundo encuentro con el propósito de iniciar la elaboración del Plan Estratégico de Electromovilidad de la República Dominicana.



Imagen 20. 2da Mesa de Electromovilidad.

La mesa de electromovilidad surge como respuesta al compromiso país asumido en la declaración, el llamado a la acción de París sobre la movilidad eléctrica y el cambio climático (COP21), con el fin de reducir en un 25% las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), al 2030. Entre los objetivos de la declaración y el llamado a la acción también está la meta de que al menos un 20% de todos los vehículos de carretera (automóviles, vehículos de dos o tres ruedas, camiones, autobuses y otros), operen con energía eléctrica en el 2030.

➤ **Sábado 28 de septiembre | Hora Sorpresa**

Durante la Semana Nacional de Movilidad Sostenible 2019, se implementó “La hora sorpresa”, un espacio para el disfrute de los usuarios de empresas de transporte colectivo como un regalo por su lealtad con el servicio.



Imagen 21. Hora sorpresa.

Caribe Tours y APTPRA permitieron presentaciones artísticas que incluyeron espectáculos de magia, talleres ecológicos para toda la familia y Perico Ripiao en sus terminales y autobuses.

➤ **Viernes 27 de septiembre | Sigue el coro en la Gustavo**

El INTRANT, con la intención de promover la movilidad sostenible, durante esta semana se peatonalizaron vías tanto en Santo Domingo Este como en el polígono central del Distrito Nacional; una de las vías peatonalizadas fue un tramo de la Av. Gustavo Mejía Ricart entre las avenidas Lope de Vega y Tiradentes, en el cual predomina el uso de suelo comercial.



Imagen 22. Actividades de los comercios en la Gustavo Peatonal.

Los ciudadanos hicieron uso de la vía para caminar, montar bicicleta o patinetas y disfrutar de las atracciones que ofrecieron los diferentes comercios de la zona.

➤ **Domingo 29 de septiembre | De paseo por el Barrio Chino**

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), concluyó el domingo 29 de septiembre la celebración de la segunda edición de la Semana Nacional de Movilidad Sostenible con el cierre al tránsito vehicular y la peatonalización de un tramo de la avenida Duarte (desde la Av. México hasta la Av. Mella) y un tramo de la calle Benito González (desde la C/ José Martí hasta la Av. Duarte), área conocida como el Barrio Chino, donde asistieron más de 1,000 personas que disfrutaron de los comercios de la zona, actividades al aire libre, mercado chino, exhibición de vehículos eléctricos e instrumentos musicales de materiales reciclados, parque-parqueos, presentaciones artísticas, espectáculo de

dragones chinos, urbanismo táctico, peatones ópticos e intercambio de botellas plásticas por plantas.



Imagen 23. De paseo al Barrio Chino.

➤ **Actividades del lunes 23 de septiembre al 27 de septiembre**

- **#MSChallenge**

La iniciativa del #MSChallenge logró nuevamente que instituciones públicas y empresas privadas incentivaran a sus colaboradores para que aceptaran el reto de moverse de una forma diferente y más sostenible utilizando el transporte público, compartiendo vehículo con otros compañeros de trabajo, bicicletas, e incluso patinetas, planificando las rutas para mayor aprovechamiento del tiempo.

- **Transporte Público Gratis para usuarios vulnerables**

Varias empresas de transporte público de la ciudad como ASOPROMIJA (R-94), Caribe Tours, Compañía de Transporte Víctor Hugo, COMTRASEPALVIL (Ruta 21), SIUCHOLA (R-56) y Transporte Marves, así como la operadora interurbana

de la Región Este, APTPRA, ofrecieron sus servicios gratuitamente en algunas rutas, del 23 al 27 de septiembre, para estudiantes, envejecientes y personas con movilidad reducida, como una manera de incentivar el uso del transporte público en los usuarios más vulnerables de las vías.

- **Moviclaje**

OMSA, APTPRA y Caribe Tours, operadores de transporte público urbano e interurbano, ofrecieron sus servicios a la ciudadanía a través del intercambio de botellas plásticas por pasajes. Más de 200 personas en la semana, se movilizaron en transporte colectivo usando botellas plásticas, que más tarde fueron recicladas con la ayuda del proyecto “Dominicana Limpia” con sus denominados “Puntos Limpios” y convertidas en nuevos productos, tanto locales como internacionales.



Imagen 24. Moviclaje OMSA.

- **Concurso Investiga: Movilidad No Motorizada**

Por motivo a la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible el INTRANT realizó el lanzamiento el lunes 23 de septiembre 2019, de la primera edición de la convocatoria nacional para la presentación de estudios sobre temas relacionados a la mejora de la movilidad no motorizada, junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es por esto, que nace la iniciativa de generar un espacio para la creatividad y la innovación, en donde los participantes puedan promover ideas y soluciones a través de una investigación especializada que promueva el desarrollo sostenible en las ciudades.

- **Concurso web ¿Cómo te mueves?**

El Concurso “¿Cómo te Mueves?” tuvo como objetivo principal motivar a los usuarios de las vías del Gran Santo Domingo a desplazarse hacia sus destinos habituales de una manera más sostenible, los invitaba a publicar fotografías o videos en sus cuentas personales de Instagram de la manera en que realizan sus desplazamientos durante la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible 2019.



Imagen 25. Ganador del concurso.

- **Mini-embajadores**

El objetivo de “Mini-embajadores” fue crear conciencia en estudiantes de distintos centros educativos entre edades de 6 a 14 años, los sistemas de transporte colectivo existentes y cómo tener una movilidad segura. La dinámica comprendió visitas guiadas al Parque Infanto-Juvenil de Educación Vial ubicado en Ciudad Juan Bosch.



Imagen 26. Estudiantes visitando el parque de educación vial.

Alrededor de 238 estudiantes fueron transportados desde sus academias, gracias a la colaboración de OMSA y Caribe Tours, quienes pusieron a disposición varias de sus unidades de autobuses para el traslado de los mini-embajadores.

- **Jornada de capacitación a choferes de transporte público**

El INTRANT para fomentar uno de los pilares de la 2da Edición de la Semana Nacional de Movilidad Sostenible, la movilidad reducida, realizó una jornada de

capacitación de choferes, colaboradores y personal del transporte público urbano e interurbano, incluyendo el transporte masivo, para que conozcan la manera correcta de abordar a personas con movilidad reducida (PMR).



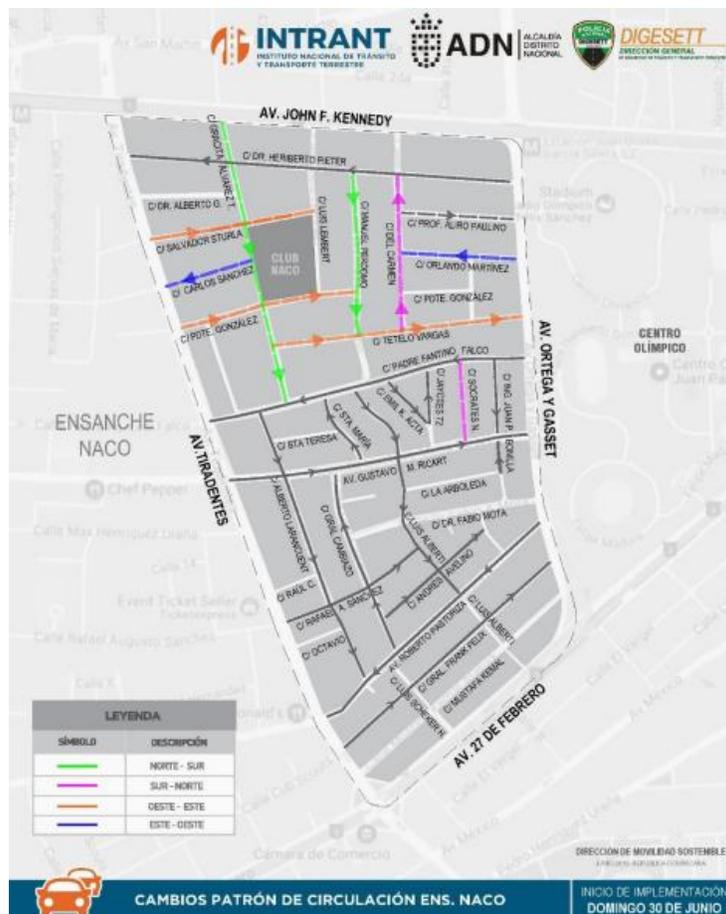
Imagen 27. Jornada de capacitación a los choferes.

200 personas fueron capacitadas por 7 entidades relacionadas a la movilidad reducida, entre estas: CONADIS, APROVIPEDIFI, ASODOFIMO, CIMUDIS, FENADID, FUDCI y la Fundación Gissell Eusebio, las cuales hicieron énfasis especial en las relacionadas con el servicio de transporte público de pasajeros, así como los conocimientos teóricos, técnicos y actitudinales que deben dominar a la hora de abordar una persona con movilidad reducida. También, se contó con la participación del BID en una de estas jornadas.

Implementación de Mejoras en la movilidad

Cambio de patrón de circulación – Ensanche Naco

A partir del 30 de junio del año 2019 el INTRANT inició la implementación de cambios de sentidos viales en diferentes calles del sector Naco junto a la Alcaldía del Distrito Nacional y la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT). Esta iniciativa forma parte del plan de gestión de tráfico de los cambios viales del proyecto “Polígono Central Ampliado”, el cual está en evaluación en el Distrito Nacional, con el objetivo de reducir los niveles de congestamiento en la ciudad para mejorar la movilidad urbana.



Plano 7. Patrón de circulación en el Ensanche Naco.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 268 de la Ley Núm. 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, el ADN en coordinación con el INTRANT, colocaron la señalización vertical y los límites de velocidad requeridos en la zona.



Imagen 28. Señalización vertical en el Ensanche Naco.

El período de prueba de esta implementación tuvo una duración de 90 días y, según las encuestas realizadas en el sector, un 88.5% de los usuarios de estas vías se encontraban satisfechos con el cambio. Dentro de los beneficios que surgieron en consecuencia a este cambio de patrón se pueden mencionar:

1. Mayor eficiencia en la red vial debido a nuevos patrones de circulación.
2. Ahorro de combustible debido a reducción de los tiempos de viajes.
3. Disminución de las emisiones contaminantes debido al descongestionamiento vehicular.

4. Disminución de la contaminación sónica debido a la reducción de puntos de conflicto.
5. Aumento de la seguridad vial debido a la disminución de movimientos vehiculares en las intersecciones.

INTERSECCIONES ANALIZADAS EN NACO			
INDICADOR	Antes de los cambios viales	Luego de implementar los cambios viales	DIF %
Utilidad de la vía en función de la capacidad (%)	70	41	41 %
Demora Prom. (s)	59	14	76 %

Tabla 2. Indicadores de mejoras.



Conductor valorando positivo el cambio del patrón de circulación en Naco

Juntas de Vecinos

Cotidianamente, el INTRANT recibe solicitudes por parte de las Juntas de Vecinos de los distintos sectores del país. Cada una de estas juntas buscan mejoras puntuales en la movilidad y seguridad vial de su sector y, luego de ser evaluadas por los especialistas en el área, se brindan las soluciones correspondientes. Dentro de las solicitudes hechas por las juntas de vecinos se pueden mencionar:

- Cambio de sentido de vías.
- Instalación de semáforos
- Soluciones a problemas de circulación vehicular.
- Cierres o aperturas de cruces.
- Instalación de reductores de velocidad
- Entre otros

En el año 2019 el INTRANT ha trabajado con diversas juntas de vecinos, dentro de las cuales citamos las siguientes:

1. Junta de vecinos La Esperilla.
2. Junta de vecinos Miraflores.
3. Junta de vecinos Ciudad Real II.
4. Junta de vecinos San Pedro Apóstol.
5. Junta de vecinos de Sávida de Mendoza Autopista San Isidro.
6. Junta de Vecinos Ciudad Agraria.
7. Junta de Vecinos Ciudad Kolosal.
8. Junta de Vecinos Residencial José Contreras.
9. Junta de Vecinos Residencial Rosmil.

10. Junta de Vecinos Los Prados.
11. Junta de Vecinos Torre Emiliana II.
12. Junta de Vecinos Edificio Pierina V.
13. Junta de Vecinos Residencial María Fernanda No. 04.



Plano 8. Señalización propuesta en cruce a cerrar – Junta de vecinos Ciudad Agraria.

Conteos vehiculares manuales y automatizados

El conocimiento del volumen y tipo de vehículos que circulan en la red vial, permite determinar el grado de ocupación y las condiciones en que opera cada segmento de la red. El INTRANT a lo largo del año 2019 ha realizado más de 70 conteos vehiculares manuales y más de 40 conteos vehiculares automatizados en el Gran Santo Domingo, La Vega y Jarabacoa. Algunos de los motivos por los cuales se han realizado estos conteos son:

- Requisición de semáforos.
- Redistribución de los tiempos del ciclo de semáforos.
- Cambios de patrones viales.

- Entre otros.

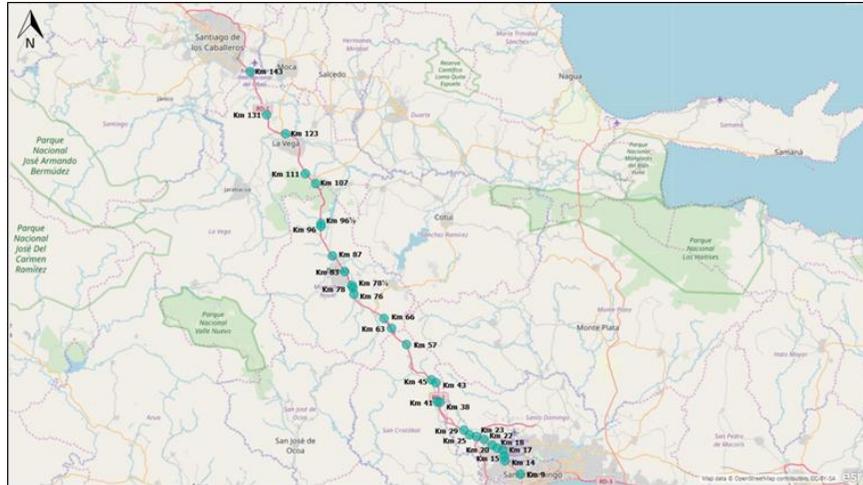
Puntos críticos de accidentalidad

El INTRANT en el 2019, con datos suministrados por su Observatorio Permanente de Seguridad Vial, identificó, a través de levantamientos realizados por su Dirección de Movilidad Sostenible, los puntos de accidentalidad que representan el mayor porcentaje de víctimas mortales y víctimas con lesiones en las siguientes autopistas: Aut. Duarte, Aut. Las Américas, Corredor del Este, Aut. Del Coral y Aut. 6 de Noviembre.

- **Autopista Duarte**

Un total de 26 puntos fueron identificados y se encontraron ubicados en entradas y salidas de comunidades y Retornos informales próximos a bombas de gasolina, negocios e industrias. De acuerdo a lo analizado, fueron brindadas las siguientes recomendaciones:

1. Clausurar los cruces informales (destrucción de la conexión en isleta central) ubicados en los puntos críticos de la Aut. Duarte en el tramo de estudio.
2. Reubicar los retornos que representan un alto índice de accidentalidad.
3. Colocar barreras de seguridad en la isleta central a lo largo del tramo de estudio.

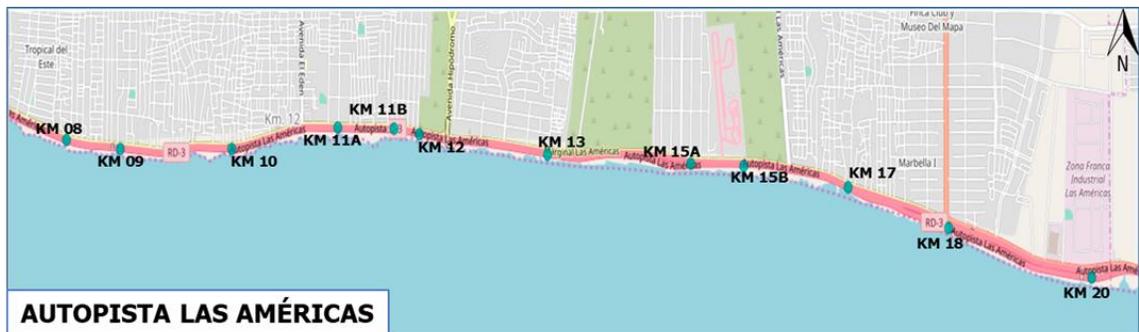


Plano 9. Puntos críticos en la Aut. Duarte.

- **Autopista Las Américas**

Un total de 12 puntos fueron identificados como vulnerables de deslizamiento hacia el mar. De acuerdo a lo analizado fue brindada la siguiente recomendación:

1. Colocar barreras de seguridad en cada uno de los puntos vulnerables de deslizamiento al mar.



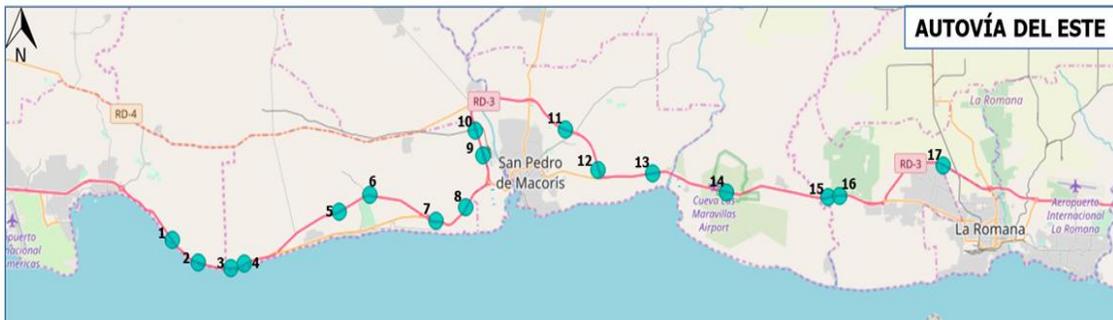
Plano 10. Puntos Críticos Aut. Las Américas

- **Corredor del Este**

Un total de 17 puntos fueron identificados en retornos informales próximos a bombas de estación de gasolina, problemas de diseño geométrico, falta de carriles

de incorporación y cierres de accesos al corredor. De acuerdo a lo analizado se recomendó:

1. Clausurar los cruces informales (Sellar con barreras de seguridad en la isleta central) ubicados en los puntos críticos de la Autovía del este en el tramo de estudio.
2. Que el Ministerio de Obras Publicas evalué el diseño geométrico de los puntos críticos de la autovía del este en el tramo de estudio.



Plano 11. Puntos críticos Aut. Del Este.

- **Autopista del Coral – Cruce de Uvero Alto**

Un total de 26 puntos fueron identificados con problemas de diseño geométrico y falta de carriles de incorporación. De acuerdo a lo analizado se recomendó:

1. Evaluar el diseño geométrico de los cruces por el Ministerio de Obras Públicas.
2. Que el Ministerio de Obras Publicas diseñe los carriles de incorporación necesarios.



Plano 12. Puntos críticos Aut. El Coral.

- **Autopista 6 de Noviembre**

Un total de 9 puntos fueron identificados y se encontraban ubicados en las entradas y salidas de comunidades, en retornos informales próximos a bombas de estación de gasolina, moteles e industrias. De acuerdo a lo analizado, fueron brindadas las siguientes recomendaciones:

1. Deshabilitar los cruces informales (sellado de la canaleta en isleta central) ubicados en los puntos críticos de la Aut. 6 de Noviembre en el tramo de estudio.
2. Reubicar los retornos que representan un alto índice de accidentalidad.
3. Colocar barreras de seguridad en la isleta central a lo largo del tramo de estudio.



Plano1 3. Puntos críticos Autopista 6 de Noviembre

Mesa de electromovilidad

La mesa de trabajo en energía alternativa de transporte es un escenario a nivel interinstitucional para realizar los planteamientos necesarios para el impulso de esta modalidad, que se encuentra liderada por el Ministerio de Energía y Minas y el INTRANT.

Se conformó con el apoyo de organismos internacionales como la Agencia Francesa de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo, la coordinación con el Ministerio de Energía y Minas, y con el propósito de agrupar a todos los actores claves, tanto del sector privado como la sociedad civil, en busca contribuir a la consolidación de la conceptualización de esquemas innovadores en materia técnica

y financiera que posibiliten la migración progresivamente a modos de energía alternativa en materia de transporte, buscando incentivos para todos los actores que propicien las condiciones adecuadas para generar la transformación requerida.

Tiene como objetivo general aportar al compromiso país asumido en la COP21 de reducir en un 25% las emisiones de gases de efecto invernadero al 2030 y como objetivos específicos la creación de la Estrategia Nacional de Electromovilidad y la formulación de reglamentación en este tema.



Imagen 29. Afiche mesa de electromovilidad.

Los objetivos de la mesa se encuentran articulados con el Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Gran Santo Domingo con la necesidad de fomentar el cambio de los usos para una movilidad sostenible y la reducción de contaminación ambiental; y a su vez con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se encuentran dentro de Agenda 2030, aprobada por la Organización de la Naciones Unidas. En

particular el ODS 11 , sobre las ciudades y comunidades sostenibles, en su meta 2 que dicta para el 2030 proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad avanzada; su meta 6 que establece que de aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo y el ODS 13 en su meta 2 que establece incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.



Manuel Rodríguez del BID durante un acto de la mesa de trabajo de electromovilidad.



Ing. Claudia Franchesca De los Santos, durante un acto de la mesa de trabajo de electromovilidad

Esta mesa se encuentra conformada por los siguientes actores:

- Ministerio de Energía y Minas.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Ministerio de Hacienda.
- Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
- Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio.
- Comisión Nacional de Electricidad.
- Dirección General de Aduanas.
- Dirección General de Impuestos Internos.
- Corporación de Empresas Eléctricas Estatales.
- Superintendencia de Electricidad.

- Distribuidoras Eléctricas.
- Asociación de Movilidad Eléctrica Dominicana.
- Sociedad Civil.

Semana De La Seguridad Vial 2019

Actividad de Apertura Semana de la Seguridad Vial 2019

Convivencia de integración en el Parque de Educación Vial Infantil en Ciudad Juan Bosch. Allí estuvieron presentes residentes y visitantes de este gran proyecto habitacional.

- Fecha: 17/11/2019
- Hora: 9:00 am

En esta actividad, además de contar con las palabras de inicio del director del Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OBSEVI), Ing. Hernán Paredes, también hubo presentaciones artísticas, orientaciones para los niños tanto teóricas y prácticas en el circuito del parque, y para los adultos capacitaciones sobre primeros auxilios y sistemas de retención Infantil.

Asistieron a la actividad más de **450 personas** entre niños, padres y colaboradores del INTRANT.



🚦 Visita a paradas de Motoconchistas en Santo Domingo Oeste, Distrito Nacional y Santiago.

El lunes 18 se visitaron diferentes paradas de motoconchistas llevando el mensaje de Seguridad Vial y precaución a estos usuarios vulnerables tanto en Santo Domingo Oeste, el Distrito Nacional y Santiago. A este recorrido nos acompañaron facilitadores de la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), agentes de la

Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) y de la Policial Nacional, además de los presidentes de las federaciones de motoconchistas.

Se visitaron 17 paradas, interactuando con 157 motociclistas con brochures donados por la Fundación MAPFRE y recomendaciones por parte del equipo del INTRANT, DIGESETT y Policía Nacional sobre el comportamiento adecuado en la vía de un usuario de motocicleta, la importancia de utilizar cascos, chalecos reflectivos, como que dicha motocicleta tenga todas sus luces en buenas condiciones y sus documentos reglamentarios.





🚦 Orientaciones de Seguridad Vial para Deliverys o Repartidores

Entre las actividades realizadas el lunes 18 se hicieron dos charlas tanto en la mañana como en la tarde a los deliverys o repartidores en motocicletas de diferentes empresas que ofrecen servicios a domicilios.

La asistencia contó con 80 deliverys se dieron cita en las instalaciones de ENEVIAL y además de la charla recibida sobre educación vial, también de parte de la empresa CEMEX Dominicana recibieron una capacitación sobre los puntos ciegos y a que distancia deben estar de un camión el fin de evitar accidentes.



🚦 Difusión de mensajes educativos y de concientización en plataformas digitales y redes sociales.

Durante toda la semana se fueron presentando videos explicando cada uno de los factores y grupos de riesgos con el fin de concientiar a los ciudadanos respecto al correcto comportamiento en las vías públicas.

Estos videos además sirvieron de soporte a las actividades de promoción durante toda la semana.





Street Marketing en diferentes puntos e intersecciones del Distrito Nacional

En continuidad al trabajo que ya se ha venido haciendo, el equipo de promoción estuvo presente en diferentes puntos estratégicos del Distrito Nacional, llevando el mensaje de la seguridad vial para que los diferentes usuarios de las vías sean motivados a circular de forma segura, desde el martes 19 al jueves 21 de noviembre.





Conversatorio sobre buenas prácticas de Seguridad Vial laboral

El martes 19 en las instalaciones de Claro Dominicana se celebró un conversatorio sobre buenas prácticas de seguridad vial laboral contando con las empresas Cemex Dominicana, Cervecería Nacional Dominicana y Claro Dominicana como anfitrión. Estas empresas tuvieron la oportunidad de explicar a los presentes como aplican sus políticas de seguridad vial y los resultados que han tenido respecto a la disminución de los accidentes de tránsito en las jornadas laborales.

Además, desde el Departamento de Normas y Reglamentos y de Gestión de la Seguridad Vial se estuvo explicando sobre el reglamento pendiente de aprobación sobre Planes de Seguridad Vial Laboral y las herramientas que se están

desarrollando para dar soporte a que las instituciones públicas y empresas privadas puedan elaborar y poner en marcha sus planes de seguridad vial laboral.

Al conversatorio asistieron **71 personas** de diferentes empresas e instituciones públicas.



🚦 Charlas de Educación y Seguridad Vial para empresas

Con el apoyo de la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) se impartieron charlas en diferentes empresas como: Propagas, DIPSA, Claro Dominicana, Banreservas, Altice Dominicana e Industrias San Miguel.

Logrando alcanzar **260 colaboradores** de estas empresas con diferentes charlas sobre Manejo Defensivo, Seguridad Vial y Tómatelo en Serio.





🚦 Conciencia a choferes transporte público con relación a ciclistas y motoristas

Con el apoyo de los grupos de ciclistas se impartió una charla para choferes del transporte público interurbano y del INTRANT con el fin de que puedan tener un comportamiento correcto en las vías cuando se encuentran cercanos a la presencia de un ciclista.

Además, se hizo una actividad práctica donde el chofer intercambio su roll al de un ciclista y así concientizarlos sobre los vulnerable que es un ciclista cuando un autobús les pasa muy cerca en la vía pública.

16 choferes y ciclista asistieron a esta charla.



🚦 Día del INTRANT en el Estadio Quisqueya.

El día 20 de noviembre fue establecido como día del INTRANT en el Estadio Quisqueya con el apoyo del equipo de Los Tigres del Licey, de manera solidaria con la causa de la Seguridad Vial y como continuidad de la promoción audiovisual educativa titulada “El Tigre que Sabe”, basada en el respeto de las señales de tránsito y de los peatones. Para iniciar el juego, la directora ejecutiva, Ing. Claudia Franchesca De los Santos lanzó la primera bola y los colaboradores de la institución permanecieron durante todo el partido y al mismo tiempo compartieron el mensaje de seguridad vial con todos los presentes.

El escenario se prestó también para realizar activaciones educativas de la campaña Tómatelo en Serio, y proyectar videos de las diferentes campañas de prevención llevadas a cabo por el INTRANT.





Un agente de la DIGESETT mientras realiza una dinámica del alcoholímetro con la mascota del equipo Tigres del Licey



✚ Conversatorio sobre vehículos seguros

Durante la Semana Nacional de la Seguridad Vial, también se realizó un conversatorio sobre “Vehículos Seguros”, con la asistencia de representantes de concesionario y talleres de vehículos donde se presentaron los puntos principales del reglamento ya aprobado sobre inspección técnica vehicular y las normativas para su aplicación. Además, el Señor Guaroa Ubiñas, experto automotriz, estuvo exponiendo sobre los elementos que definen que un vehículo sea seguro y que el comprador debe tomar en cuenta a la hora de adquirirlo.



✚ Misa en recuerdo de las víctimas por accidentes de tránsito y en reconocimiento a los familiares y de las pérdidas y los sufrimientos de sus familias

Como es costumbre cada año, se realizó el día 22 de noviembre la homilía en recuerdo de las víctimas por accidentes de tránsito, trayendo a los presentes una

importante reflexión sobre el rol que como sociedad debemos tener para así evitar que se produzcan los hechos lamentables en las vías e que más personas pierdan la vida en los mismos.

La ceremonia tuvo lugar en la Catedral Metropolitana de Santa María de la Encarnación Primada de América, en la que participaron autoridades y colaboradores de la institución reguladora del transporte en el país.



En esta misa la Directora Ejecutiva del INTRANT, anunció que la institución trabaja en la creación de unidad de atención psicológica y legal a víctimas accidentes de tránsito.

Servicios de Licencia de Conducir

El INTRANT en su constante búsqueda de garantizar a la ciudadanía el acceso a servicios de calidad, además de implementar un nuevo paradigma de formación a conductores para la obtención de la licencia de conducir, también este año puso a disposición de toda la sociedad, un nuevo centro para la obtención los servicios de licencia de conducir, en el punto GOB de la plaza comercial Sambil, el cual opera

de lunes a viernes con horario extendido hasta las 8:00 de la noche y los sábados hasta las 6:00 de la tarde.

A continuación, mostramos un resumen de los servicios ofrecidos relativos a las licencias:

Autorización de solicitudes para cambio de datos en las licencias, cancelación de licencias, licencias con visas de trabajos y licencias categoría 05

No.	DESCRIPCION SERVICIOS AUTORIZADOS	CANTIDAD
1	CAMBIOS DE DATOS	89
2	CANCELACIÓN DE TRAMITES DE LICENCIAS	36
3	CANCELACIÓN DE LICENCIAS	0
4	LICENCIAS CON VISAS DE TRABAJO	60
5	SOLICITUD DE LICENCIAS CATEGORIA 05	334
	TOTAL	519

Certificaciones de licencias de conducir solicitadas durante el periodo enero-octubre 2019:

En este periodo hemos cumplido con las necesidades de los usuarios, en la emisión de certificaciones de licencias solicitadas para los diferentes fines correspondientes, satisfaciendo su demanda del servicio en calidad y tiempo.

No.	CERTIFICACIONES CON FINES DE:	CANTIDAD
1	AUTENTICIDAD	1260
2	SEGURO	363
3	HOMOLOGAR	294
4	JUDICIAL	202
5	PENSIÓN	416
6	CIVIL A MILITAR	73
	TOTAL	2608

Estadísticas de licencias de conducir civiles, policías y militares consolidados durante el periodo enero-octubre 2019

**ESTADISTICA DE LICENCIAS DE CONDUCIR CIVILES
CONSOLIDADO ENERO-OCTUBRE 2019**

MODULOS	NUEVO			Renovacion	Duplicados	Cambio de Categoría	Cambio de Transmision	Oficial a Civil	Cambio de Diplomatico	Cambio de Origen de extranjero dominicano	Categoría (5)	TOTAL GENERAL
	Carnet de Aprendizaje	Licencia de Conducir	Licencia de Motorista									
SANTO DOMINGO	46928	44364	5146	32835	3833	6023	174	394	127	1090	305	141219
MULT-CHURCHILL				57292	3318							60610
SANTIAGO	14817	14588	172	30166	1754	1106	70				23	62696
ROMANA	6286	9132	141	9534	761	1466	26					27346
AZUA	5330	6331	37	5541	337	1461	13				1	19051
MEGA CENTRO				22987	2391							25378
SAN FCO MACORIS	3110	4362	59	7825	429	429	30				3	16247
PUERTO PLATA	3568	3324	22	6777	342	336	7					14376
MAO	2060	1740	48	4528	192	296	4				1	8869
UNIDAD MOVIL II	6955	1126	76	4435	121	1						12714
UNIDAD MOVIL III	6461	330	148	5047	157	125	1					12269
HIGUEY	2375			7409	585							10369
BARAHONA	1542	1570	12	2528	147	317						6116
SAN JUAN DE LAM.	1536	1520	17	2494	139	289						5995
NAGUA	2137	2063	22	3448	168	237					1	8076
LA VEGA	4883	5803	52	8466	427	700	7					20338
UNIDAD MOVIL IV	6996	1330	46	3869	163	37	1					12442
SAMBIL				5684	631							6315
TOTAL GRAL	114984	97583	5998	220865	15895	12823	333	394	127	1090	334	470426

**ESTADISTICA DE LICENCIAS DE CONDUCIR POLICIA
CONSOLIDADO ENERO-OCTUBRE 2019**

MODULOS	Licencia de Conducir	Renovacion	Duplicados	Cambio de Categoría	Cambio de Civil a Policia	Cambio de Militar a Policia	Total
POLICIA STO DGO	644	1641	85	124	167	22	2683
POLICIA SANTIAGO	214	290	1	7	31	1	544
MOVIL II	782	675	8	1			1466
TOTAL GRAL	1640	2606	94	132	198	23	4693

**ESTADISTICA DE LICENCIAS DE CONDUCIR MILITARES
CONSOLIDADO ENERO-OCTUBRE 2019**

MODULOS	Licencia de Conducir	Renovacion	Duplicados	Cambio de Categoría	Total
MILITARES	2097	5771	298	904	9070
TOTAL GRAL	2097	5771	298	904	9070

Operativas unidades móviles de licencia de conducir durante enero-octubre 2019.

Durante el 2019 continuamos con el programa de extensión de los servicios de licencias en diferentes provincias y localidades del territorio nacional.

A través de la unidad móvil de licencias desarrollamos un total de 128 operativos para que los usuarios pudieran renovar el documento y realizar otros servicios.

En este periodo se realizaron 128 operativos en las diferentes unidades móviles alrededor del país.

MES	CANT. OPERATIVOS
ENERO	6
FEBRERO	15
MARZO	14
ABRIL	15
MAYO	11
JUNIO	13
JULIO	17
AGOSTO	11
SEPTIEMBRE	12
OCTUBRE	14
TOTAL	128

b) Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

Los indicadores de gestión del INTRANT durante el 2019 se establecieron tomando en cuenta el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), el Índice de Implementación Tecnología de Información y Comunicación, y Gobierno Electrónico (ITICGE), el cumplimiento de la Ley Núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información, Gestión Presupuestaria, Contrataciones Públicas (SNCP) y Transparencia Gubernamental.

i. Metas Presidenciales

La Meta del INTRANT es la implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), y la misma se compone de 25 metas intermedias, divididas por bloques de acuerdo al tipo de intervención.

Las metas intermedias se encuentran en diferentes etapas de avances, 5 programadas, 4 finalizadas y 16 en gestión según se puede observar en el detalle presentado a continuación:

- 1. Restructuración del organigrama institucional (terminada).**
- 2. Restructurar el marco legal con la nueva ley Núm. 63-17 de movilidad (en gestión).**
- 3. Construcción y puesta en marcha del centro de atención al usuario (en gestión).**

Centro de Atención al Ciudadano operando de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 10:00 p.m.

Chat Institucional operando de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

4. Creación de la empresa pública operadora del metro-teleférico y servicios de autobuses (Programada).

5. Formación de choferes en las nuevas empresas de transporte privado (en gestión).

Durante el año 2019 se elaboraron propuestas académicas para la formación de nuevos choferes. Se diseñó un programa de formación en conducción profesional para las categorías de licencia 03 y 04. A través de dicho programa, se logró formar y capacitar a 93 conductores que operan en la ruta Núñez de Cáceres, pertenecientes a la empresa OCHONUCA.

6. Formación técnico profesional. (en gestión).

Durante el año 2019, en coordinación con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), se impartieron 10 acciones formativas a 390 empleados del INTRANT, entre las que se encuentran: Diplomado en Coaching, Ortografía y Redacción de Informes Técnicos, Liderazgo Transformador, Diplomado en Salud y Seguridad Ocupacional, Relaciones Interpersonales, Técnicas de Motivación del Empleado, las 5s, Calidad Total y Cortesía Telefónica.

Continuando con trabajos iniciados el pasado año, este año 2019 se continuó con el proceso de revisión y mejora de la oferta formativa elaborada bajo el procedimiento metodológico de la Dirección General de Educación Técnico Profesional del MINERD, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para

el Desarrollo (AECID) y la Universidad de Valencia, resultando incorporados dos títulos nuevos que fueron agregados a los elaborados anteriormente: Bachillerato Técnico en Movilidad y Seguridad Vial y Bachillerato Técnico en Formación y Educación Vial. Estos dos títulos, sumados a los elaborados el año pasado, Bachillerato Técnico en Operaciones de Transporte Terrestre, Bachillerato Técnico en Servicios de Transporte, así como el Técnico Básico en Conducción de Vehículos, constituirán la oferta académica final que implementarán los politécnicos dominicanos para certificar bachilleres en áreas técnicas en el sector transporte, iniciando con un piloto del Bachillerato Técnico en Formación y Educación Vial en la Provincia Hermanas Mirabal.

7. Otorgamiento de pensiones solidarias (Programada).

Asimismo, como parte del proyecto Peatón Seguro tenemos planteadas las siguientes metas:

8. Mejoramiento de aceras y espacios públicos en proximidades de estaciones del transporte público (en gestión).

9. Ampliación y adecuación de aceras para personas con movilidad reducida (en gestión).

10. Adecuación de la semaforización existente para los peatones y ciclistas (en gestión).

Durante el año 2019, se trabajaron las propuestas (levantamientos y diseños) de las siguientes estaciones del metro: Pedro Francisco Bonó (L1), Francisco Gregorio Billini, Gregorio Urbano Gilbert (L2), Pedro Francisco Bonó (L2), Gregorio

Luperón (L1), Ercilia Pepín (L2b), Casandra Damirón (L1, Av. Pedro H. Ureña), Gregorio Urbano Gilbert (L1).

Se inició con la implementación de marcado para colocación de señales en las siguientes estaciones de metro: Coronel Rafael Fernández Domínguez, Ulises García Saleta, Centro de los Héroes y Francisco Alberto Caamaño.

También, se inició con la implementación de marcado para colocación de señales en las estaciones de Teleférico: Gualey, Charles de Gaulle, Los Tres Brazos y Sabana Perdida.

Se implementó Urbanismo Táctico en la Zona Escolar, ruta de transporte de personal (Higüey), y se diseñó Urbanismo Táctico en las estaciones de Metro: Casandra Damirón, Joaquín Balaguer y Francisco G. Billini para la SNMS 2019.

11. Implementación del carril bicicletas en corredores pilotos. (en gestión).

Durante el año 2019 se trabajó en el seguimiento del Plan Bici (Plan de Acción, Resultados de Encuesta y Esquema del Plan):

- Gestión continua con empresas privadas para la colocación de ciclo parqueaderos.
- Se formó la mesa interinstitucional “Plan de Acción de Bicicletas del Distrito Nacional” (INTRANT – ADN).
- Se lanzó el “Plan de Acción de Bicicletas del Distrito Nacional” (INTRANT – ADN).
- Se preparó el Máster Plan Ciclovía Av. George Washington.

- Se elaboró la propuesta Ciclovía Piloto (Tramo 1)
- Se realizó el Análisis implementación Ciclovía Piloto.
- Celebración del Día Mundial de la Bicicleta.

12. Inspección Técnica Vehicular: mejorar la tecnología y mantenimiento de vehículos destinados a transportar personas y mercancías. – EN GESTIÓN

En enero 2019 se promulgó el reglamento de Inspección Técnica Vehicular y a partir de entonces, y después de la elaboración de los términos de referencia correspondientes, se procedió a lanzar la Licitación Pública Internacional sobre “Contratación Mediante Concesión para la Implementación, Equipamiento, Operación y Gestión de la Inspección Técnica Vehicular.

También dentro del proyecto de “Fortalecimiento de Capacidades para Mejorar la Rectoría de la Seguridad Vial en Costa Rica y República Dominicana” se iniciaron una serie de talleres sobre ITV, impartidos a todo el personal de la institución vinculado al tema.

También, este año el INTRANT inició la Licitación Pública Internacional sobre “Contratación Mediante Concesión para la Implementación, Equipamiento, Operación y Gestión de la Inspección Técnica Vehicular”, de manera que a través de a través de esta pueda hacer efectiva la implementación de un sistema de Inspección Técnico Vehicular en la República Dominicana, de acuerdo al reglamento correspondiente, y con el objetivo fundamental de reducir considerablemente los riesgos de ese tipo de siniestros viales por fallas del vehículo, ya que el procedimiento exige una minuciosa evaluación de las condiciones

mecánicas de los mismos. Además, la implantación de la ITV repercutiría innegablemente en la renovación del parque vehicular, y por consiguiente tendría un impacto importante en el compromiso-país de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

13. Realizar campañas de educación vial con atención a las escuelas (en gestión).

El hito más importante lo constituye la terminación, junto a la Dirección de General de Currículo del Ministerio de Educación y la asesoría de la Universidad de Valencia, de los programas para incluir la educación vial en todos los niveles del sistema educativo, los cuales empezarán a implementarse en más de 150 centros pilotos a inicios del año 2020.

Este año 2019, se continuó trabajando con el MINERD en la elaboración de las versiones finales de los citados programas escolares de educación vial, con la novedad de que con la asesoría de la Universidad de Valencia, el INTRANT desarrolló la propuesta de guías de trabajo en el aula, tanto para el profesor, como para el estudiante, las cuales, una vez validadas por el MINERD, se constituirán en las herramientas fundamentales para lograr la implementación efectiva de la educación vial en el aula.

Respecto a las campañas de concienciación ciudadana, durante el año 2019 se realizaron las siguientes actividades:

- Jornadas de educación vial y concientización en centros educativos de Bonao y La Vega.

- Se puso en marcha el plan de educación para niños y adolescentes en el Parque Infante – Juvenil Ciudad Juan Bosch; a la fecha, más de 600 niños han aprendido de Educación Vial de forma interactiva.

- Se desarrollaron activaciones en colegios para formar a una nueva generación de conductores responsables y conocedores de la Ley Núm. 63-17; en ese sentido, jóvenes de 3ro. y 4to. de bachillerato del St. George School participaron en el programa #TómaloEnSerio, si tomas no manejes”. Los estudiantes, que ya pueden aplicar para obtener su carnet de aprendizaje y/o su licencia de conducir, fueron sensibilizados sobre los efectos negativos de conducir en estado de ebriedad.

- Asimismo se realizó la campaña sobre Seguridad Vial Escolar a través de las redes sociales.

14. Señalización adecuada de las intersecciones que sean: visibles, legibles, simples, homogéneas (programada).

15. Mejorar la seguridad, reducir el número de accidentes y la gravedad de los mismos (programada).

16. Sistema integrado de transporte público con la tarjeta única de movilidad (terminada).

- El sistema tuvo grandes avances durante el año 2019, entre los cuales se destacan los siguientes:
- Se definieron los aspectos operativos, técnicos y comerciales para la base del proyecto.
- Se iniciaron los trabajos con OMSA y OPRET
- Se identificaron los corredores para la Fase I (Abraham Lincoln, el Nuevo Domingo Savio y el corredor Avenida Ecológica-Ciudad Juan Bosch).
- Se creó la aplicación para dispositivos móviles que integra las rutas aprobadas con su georreferencia. Esta aplicación permitirá a los usuarios finales tener un soporte sobre origen y destino de los corredores, definición de recorridos e información base para realizar trasbordos.
- Se presentó el proyecto a la Presidencia.
- Se firmaron los acuerdos de colaboración entre INTRANT, OPRET, OMSA
- Se creó el Centro de Control y Monitoreo para los autobuses.
- Se creó una mesa técnica INTRANT-ADQUIRENCIA-FIMOVIT para la gestión continua del sistema e iniciar con la Fase I del proyecto.
- Se instalaron equipos validadores en los autobuses de los corredores: Los Ríos, Naco, Lincoln; también se realizó una prueba pre-operativa del sistema.
- Recepción de 2,500 tarjetas de transporte destinadas a los usuarios de los corredores de OMSA
- Prueba Pre-Operativa realizada.

17. Implementación del centro de mando y control de autobuses (en gestión).

Este proyecto consiste en el diseño e implementación de cinco terminales interurbanas y se ejecuta conjuntamente con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Durante el año 2019 se trabajó con las memorias de cálculo, gráficos y planos de rutas de las terminales Este, Cibao y Norte.

18. Video-vigilancia a bordo de autobuses, en proximidades de estaciones del metro y el teleférico (programada).

19. Descongestionamiento del centro y desviación de tráfico de vehículos pesados por vías alternas (en gestión).

Durante el año 2019, se continuó con los estudios de Recorrido-Demora por tanda, cantidad de ejes, remolques y carga. También se inició la elaboración del Plan de trabajo para realizar estudios de carga en el Puerto Caucedo.

20. Plan desarrollo de políticas y estrategias para la distribución urbana de mercancías (en gestión).

El reglamento de Cargas está pendiente de aprobación por parte del CODINTRANT para fines de remisión al Poder Ejecutivo.

21. Creación de políticas y normativas para las operaciones de carga y descargas (en gestión).

El reglamento de Carga está pendiente de aprobación por parte del CODINTRANT para fines de remisión al Poder Ejecutivo.

22. Estructuración del nuevo modelo de licencia de operación (terminada).

En el año 2019 se promulgó el nuevo Reglamento de Licencias de Conducir.

23. Constitución del fideicomiso SITP como mecanismo del control de los costos operacionales y tarifas (terminada).

24. Diseño de nueve corredores troncales en el gran santo domingo – (en gestión).

Durante el año 2019, se continuó trabajando con los datos recopilados del corredor Churchill y el mismo fue diseñado y presentado a la Directora Ejecutiva del INTRANT.

Corredor Lincoln:

- Aforos y análisis de los levantamientos.
- Se elaboró la propuesta de soluciones para Av. Lincoln.
- Reconocimiento de paradas propuesta Corredor Lincoln.

Corredor Núñez de Cáceres, Corredor Independencia, Charles de Gaulle:

- Reconocimiento de paradas.
- Revisión del perfil/paradas.
- Levantamiento mobiliario, señales verticales, señales horizontales y estado de bordillo y acera.

San Vicente (Ciudad Juan Bosch):

- Reconocimiento de paradas propuesta.

Corredor Mella, Corredor 27 de febrero, Corredor Duarte (Los Alcarizos),

Corredor Las Américas:

- Levantamiento e inventario

Sistema Integrado de Transporte Público

- Diseño de rótulos para los autobuses
- Propuesta y socialización del sistema de información al usuario de transporte público en autobuses, sitios públicos, brochures, u otros medios.
- Lanzamiento de la App de información al usuario en la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible."

25. Sustitución de carros conchos por buses (en gestión).

Siguen las negociaciones, sin embargo, se inició con la formación de los choferes del concho de la compañía de transporte COCHONUCA SRL que opera en el corredor de la Núñez de Cáceres. Los mismo formarán parte del nuevo sistema integrado de transporte público de pasajeros, que operará en nuevos corredores con autobuses modernos para sustituir gradualmente a los denominados "carros públicos".

ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

En el 2019 el INTRANT ha venido desarrollando un arduo trabajo en lo concerniente al cumplimiento de los indicadores de gestión presidencial, haciendo un repunte y cumpliendo de manera satisfactoria con todas las metas asignadas a la institución, así como los sistemas de medición institucionales agrupados para estos fines.

Indicador	Porcentaje	Semáforo
SISMAP	83	●
ITICGE	82	●
Cumplimiento de la Ley 200-04	84	●
NOBACI	0	N/A
Gestión Presupuestaria	100	●
Contrataciones Públicas (SNCP)	91	●
Metas Presidenciales	100	●
Transparencia Gubernamental	88	●



iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

The screenshot displays the SISMAP website interface. At the top, a blue navigation bar contains the text: "SISMAP Poder Ejecutivo", "Ranking", "Administración", "Contacto", and "Organismos del Estado". Below this, the SISMAP logo is prominently featured, accompanied by the text "Sistema de Monitoreo de la Administración Pública". To the right of the logo is a green stylized icon of a person with arms raised. The main content area is titled "Lista de Evidencias" and features a section for "Información del Organismo" for the "Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre". This section shows a "Promedio General" of 82.95% with a green circular progress indicator and a "Regresar al Ranking" button. Below this, a table header is visible with columns: "Indicador", "Valoración", "Evidencias", "Fecha Vencimiento", "Color", and "Valor %". The first row of the table is "01. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS". On the right side, there are two vertical panels: "Enlaces Importantes" with links to "Portal del MAP", "Portal del SISMAP", "Portal del SASP", "Portal de Concursos Públicos", "Portal de Estadísticas", and "Portal del INAP"; and "Información de Interés" with a link to "Guía SISMAP del Poder Ejecutivo".

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

La Oficina de Acceso a la Información Pública del INTRANT, fue creada para dar cumplimiento a la Ley Núm. 200-04 de Acceso a la Información Pública y al Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de dicha ley, teniendo como función principal realizar las gestiones necesarias para satisfacer las solicitudes de información que son tramitadas por los ciudadanos a través de los diversos medios disponibles (personal, correo electrónico, correspondencias, SAIP y otros), así como impulsar la actualización permanente de las informaciones descritas en la Ley Núm. 200-04 y la publicación oportuna de las mismas en el Portal de Transparencia de la institución. En este sentido, se publica y actualiza en el portal manteniendo todas las informaciones.

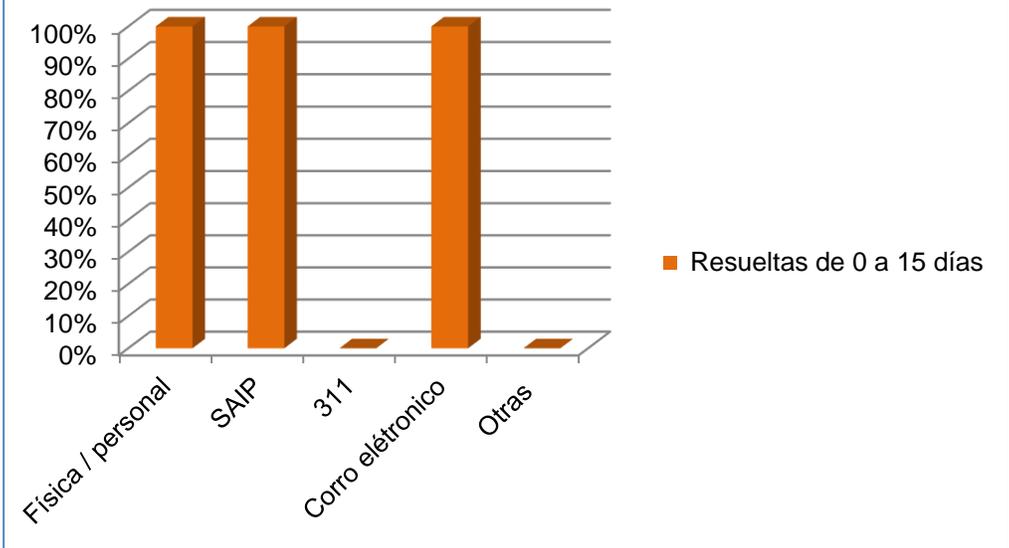
En el periodo enero-noviembre 2019, se recibieron un total de 341 solicitudes de información, de las cuales se respondieron 286 solicitudes dentro del plazo que contempla la Ley Núm. 200-04, 5 solicitudes están en proceso y cero 0 solicitudes fueron rechazadas, no se hizo uso de una la prórroga excepcional.

Respuestas a través del Sistema info@intranet.gob.do: En el periodo Enero- Noviembre 2019, se respondieron 810 correos de solicitud de información.

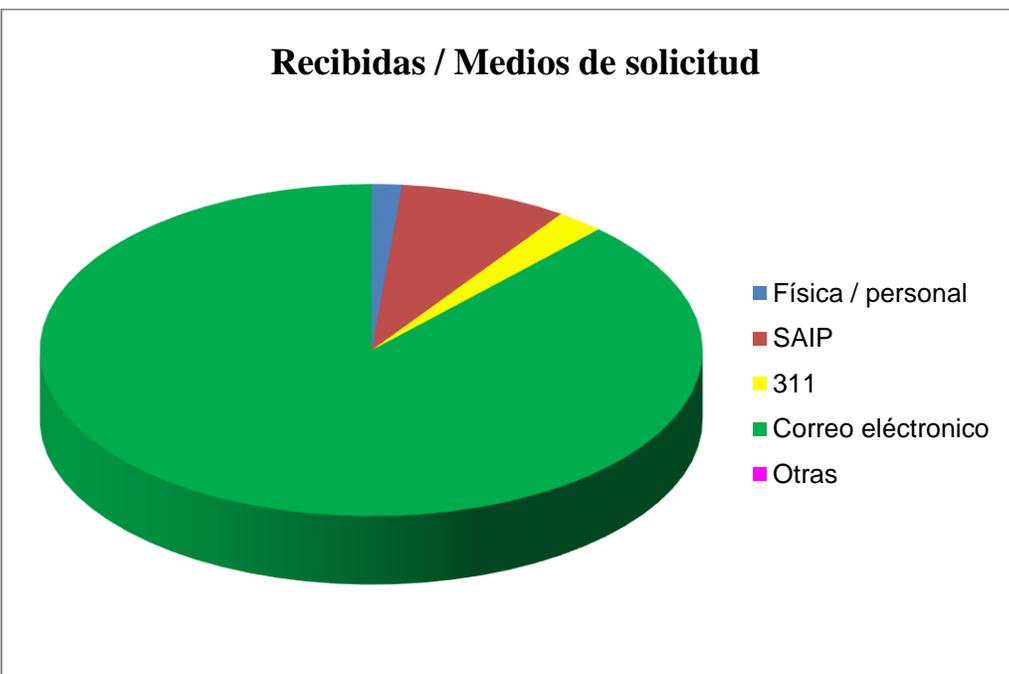
A continuación, presentamos una relación detallada de todas las solicitudes de información hechas por los ciudadanos, dentro de los plazos establecidos.

Medio de Solicitud	Recibidas	Pendientes	Resueltas de 0 a 15 días	Prórroga Excepcional	Rechazadas
Física / personal	5	1	4	0	0
SAIP	28	4	24	0	0
311	8	0	8	0	0
Correo electrónico	300	0	250	0	0
Otras	0	0	0	0	0
TOTAL	341	5	286	0	

Resueltas de 0 a 15 días



Recibidas / Medios de solicitud



ii. Índice de uso TIC e implementación de Gobierno Electrónico

En el presente año estamos trabajando para obtener las siguientes normativas:

A4:2016 Guía de implementación de Interoperabilidad.

A5:2015 Norma sobre las prestaciones y automatización de los servicios públicos del Gobierno Dominicano. (En esta estamos realizando la autoevaluación).

A7:2014 Norma para la seguridad de las tecnologías de la información y comunicación del Estado Dominicano. (En esta estamos realizando la autoevaluación).

Metas logradas:

Obtención de la Firma Digital

Gestión del Espacio y Nivel de Participación (Foro INTRANT).

Presencia y Manejo de Redes Sociales

Aplicación INTRANT-RD

Es un aplicativo en modalidad Móvil del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) de la República Dominicana. El mismo nos permite obtener informaciones en tiempo real y actualizada referente al sistema de movilidad y transporte público con informaciones tales como: Distribución y paradas predeterminadas del "Metro de Santo Domingo", "Teleférico"; así como corredores y paradas del sistema de autobuses de la OMSA (Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses).

Disponible con modalidad de navegación vía GPS, por el cual podemos solicitar la forma más efectiva de llegar a nuestro destino mediante el uso del transporte público en cuales quiera de sus modalidades (METRO, TELEFERICO, OMSA).

También nos permite tener disponible las siguientes funcionalidades:

- a) Reportar: Averías en el sistema de semáforo, Interrupción de la circulación de tráfico de vehículos, accidentes, obstrucciones en la vía, etc.
- b) Solicitud de Asistencia vial y llamadas de emergencia al Sistema 911.
- c) Consulta en tiempo real de Multas.
- d) Verificación de estatus de licencia de conducir; así como realización del pago en línea de dicha renovación.
- e) Sistema de alerta temprana sobre planificación de obstrucción del tráfico o desvió en la vía pública.
- f) Ubicación geográfica de estacionamiento de bicicletas.

Sistema Integrado de Fiscalización y Multas.

Se realizó el lanzamiento de SIF (Sistema Integrado de Fiscalización y multas) aplicativo en modalidad Móvil (APK) del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) para la DIGESETT el cual permite verificar y fiscalizar vehículos e individuo en tiempo real. Consta de las siguientes facilidades y/o funcionalidades:

- Verificación de estatus de licencia.

- Verificación de estatus de Vehículos por No. Placa, Chasis y cedula de propietario y/o dueño.
- Verificación en tiempo real de disponibilidad de permisos de circulación bajo modalidad QR, tales como: Permiso de doble cola, luce led, circulación en periodo de navidad y semana santa entre otros.
- Verificación de multas en tiempo real, así como el despliegue de detalles de la misma.
- Lista de vehículos registrados bajo el propietario.
- Generación de multas por geolocalización en tiempo real con impresión en modalidad bluetooth con encriptación de foto de evidencia integrado.
- Verificación y certificación de QR Sistema de Rótulo de Transporte Público; así como revalidación de Tablillas de Choferes de transporte de concho.

Proyecto Interoperabilidad Sistemas de Transporte de Pasajeros –Ticketing.

Este proyecto busca crear y mantener una Sistema Unificado del Transporte de Pasajeros. Los objetivos de este sistema son:

- Creación de un Sistema Centralizado de Recaudo
- Integración de los Operadores de Transporte (Públicos y Privados)
- Integración de Medios de Pago electrónicos al sistema de transporte
- Expansión a todos los operadores registrados de los medios de pago autorizados
- Implementación de Red de Recarga a las Tarjetas de Transporte

Este proyecto se trabaja conjuntamente con OPRET, OMSA, un adquirente seleccionado por licitación y la asesoría del BID. Los hitos logrados a la fecha son:

- Definición Conceptual del Sistema.
- Definición Técnica de las validadoras de los autobuses.
- Identificación de los medios de pago aceptados.
- Selección del modelo de Tarjeta del Transporte a implementar.
- Entrenamiento personal de OMSA. Acuerdos Cooperación Intran-OPRET-OMSA.

Este proyecto permitirá a los usuarios del transporte público de pasajeros utilizar un solo Medio de Pago ante las diferentes opciones de transporte, mejorar el servicio desde el punto de vista de la cobertura y la frecuencia en el transporte público de pasajeros, creación de esquemas tarifarios que permitan definir trasbordo entre los diferentes corredores y la implementación de servicios complementarios (parqueos públicos, bicicletas, entre otros).

Optimización y fortalecimiento del portal web del INTRANT

Con la asesoría de la Universidad de Valencia y el apoyo de la OPTIC, el INTRANT trabajó la optimización y mejora del portal web del INTRANT, para potenciar la capacidad de utilizarlo no solo como un herramienta para informar y educar a la sociedad, sino también para interactuar con los ciudadanos de una manera mucho más amigable, sencilla y efectiva. Además, se crearon también

subportales de Dependencias tan importantes como son la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) y el Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI).

iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El INTRANT ha programado el diagnóstico de las Normas de Control Interno (NOBACI), a través de las cuales se define el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público y proveen las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados, en el 2020.

Los objetivos que persigue la institución con los mismos son: facilitar herramientas para crear los procedimientos y reglamentos en concordancia con lo que son las mejores prácticas, implementar una guía para que como entidad pública, se ajuste a los sistemas de administración y control, así como tener los reglamentos, manuales, instructivos o equivalentes, deberán reflejar la implantación de las normas así como el tener un instrumento o referente para evaluar el diseño y efectividad del funcionamiento del control interno además de asignar la responsabilidad de los servidores públicos relacionados.

iv. Gestión Presupuestaria

Presupuesto asignado y ejecutado en el INTRANT para el año 2019

El presupuesto asignado al INTRANT fue de (RD\$ 1,354,394,259) cuya ejecución se ha realizado en los productos identificados en nuestro plan operativo anual (POA), debidamente alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI), logrando una ejecución trimestral en los indicadores de Eficiencia y Eficacia por encima del promedio de ejecución gubernamental.

v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) correspondiente al año 2019, fue cargado en el Portal Transaccional de Compras dentro de los plazos establecidos, con el apoyo de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP)

Posterior a la aprobación y ajuste del presupuesto para la institución, el PACC fue ajustado en base a los nuevos parámetros presupuestarios.

Para la fecha, el PACC ha sido ejecutado en su totalidad, según los montos y plazos establecidos en el mismo.

iv. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).

Contrataciones y Adquisiciones

El Departamento de Compras y Contrataciones, dio curso durante este período a un total de 257 expedientes de compras, de los cuales 229 fueron de servicios y 28 de bienes. Siendo importante resaltar que el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), adjudicó aproximadamente 92% de estas compras a empresas del sector MIPYMES y Grandes Empresas, honrando así la Ley Núm. 488-08.

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Expedientes de Servicios	11	20	24	27	19	17	29	31	46	5			229
Expedientes de Bienes	1	0	2	3	5	4	7	2	4				28
Total Expediente Mixto (B/S)	12	20	26	30	24	21	36	33	50				257

De estos 257 procesos, 21 no fueron adjudicados, por diversas razones, tales como: Procesos cancelados, Declarados Desiertos, entre otros. Por lo que el total de procesos adjudicados hasta la fecha del presente informe es de 236.

Expedientes de servicios:

De un total de 229 expedientes, 67 son Por Debajo del Umbral, 148 Procesos de Excepción, 5 Compras Menores, 8 Comparaciones de Precios y 1 Licitación Pública Nacional. A continuación, esquematizamos las operaciones realizadas por mes:

MODALIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Se	Oc	No	Di	Cant	MONTO RD\$
Por Debajo Del Umbral	4	7	9	8	10	7	7	6	9	0				1,399,924.16
Procesos de Excepción	7	13	13	18	8	7	19	21	37	5				55,509,008.07

Compras Menores	0	0	1	0	1	2	1	0	0	0				2,447,066.88
Comparaciones de Precios	0	0	1	1	0	1	1	4	0	0				14,772,739.37
Licitación Pública	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0				8,781,637.96
Total														82,910,376.41

Expedientes de bienes:

Se registraron un total de 28 expedientes de adquisición de bienes, de los cuales 10 son Por Debajo del Umbral, 12 Compras Menores, 5 Comparaciones de Precio, 1 Licitación Pública Nacional. A continuación, esquematizamos las operaciones realizadas por mes:

MODALIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Cant.	MONTO RD\$
Por Debajo del Umbral	1	0	0	1	1	0	3	1	3	0				700,828.87
Compras Menores	0	0	2	2	2	2	2	1	1	0				6,736,323.76
Comparaciones de Precios	0	0	0	0	2	2	1	0	0	0				9,674,684.71
Licitación Pública	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0				20,272,801
Total														37,384,638.34

Nota: No existen procesos de Urgencia en el periodo correspondiente.

Monto total de procesos adjudicados durante el período enero.octubre 2019	RD\$120,295,014.75
---	--------------------

vii. Comisiones de Veeduría Ciudadana

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, Núm. 200-04, del Decreto No. 130-05 que establece su Reglamento de Aplicación, la Ley sobre los Derechos

de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, No. 107-13, la institución invitó al público en general a participar del cierre del procedimiento de Consulta Pública de los siguientes proyectos:

1. Reglamento de Transporte de Carga.
2. Reglamento de del Servicio Público de Transporte Terrestre de Pasajeros Urbano.

viii. Auditorías y Declaraciones Juradas

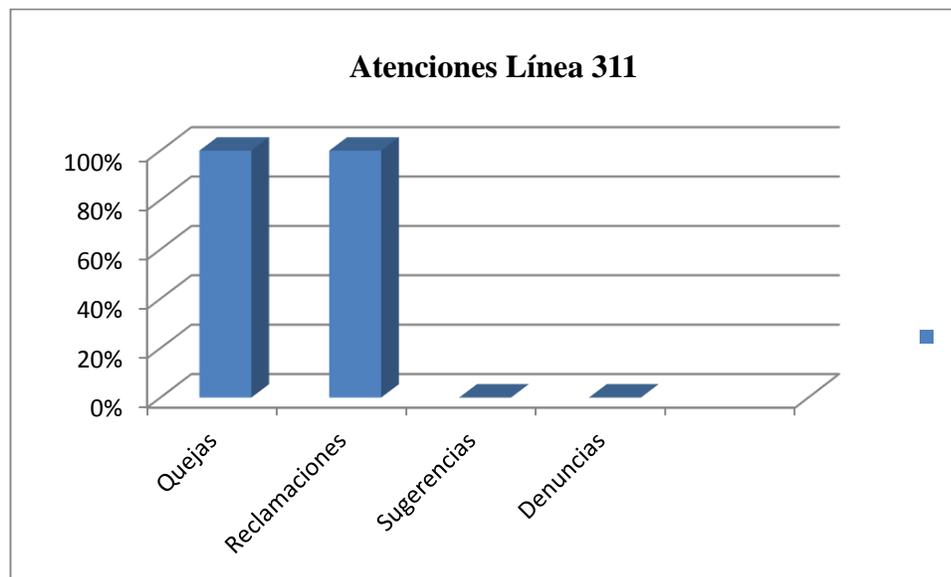
Hasta el momento no se han realizado auditorías en la institución y se completaron los procesos a los fines de concluir las Declaraciones Juradas de todas las posiciones que apliquen para realizar las mismas dentro del marco de la ley.

3. Perspectiva de los usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

	Abierto	Creado	En Proceso	Declinado	Cerrado
Quejas	0	8	0	0	8
Reclamaciones	0	0	0	0	0
Sugerencias	0	2	0	0	2
Denuncias	0	0	0	0	0
TOTAL	0	10	0	0	10

El INTRANT, a través del sistema de respuestas al sistema 311 de Atención Ciudadana (Quejas, Reclamaciones y Sugerencias) ha tenido un desempeño durante este periodo se han recibido a través del Sistema 311 de Atención Ciudadana fueron introducidas (10) queja, (08) reclamaciones y (02) sugerencias.



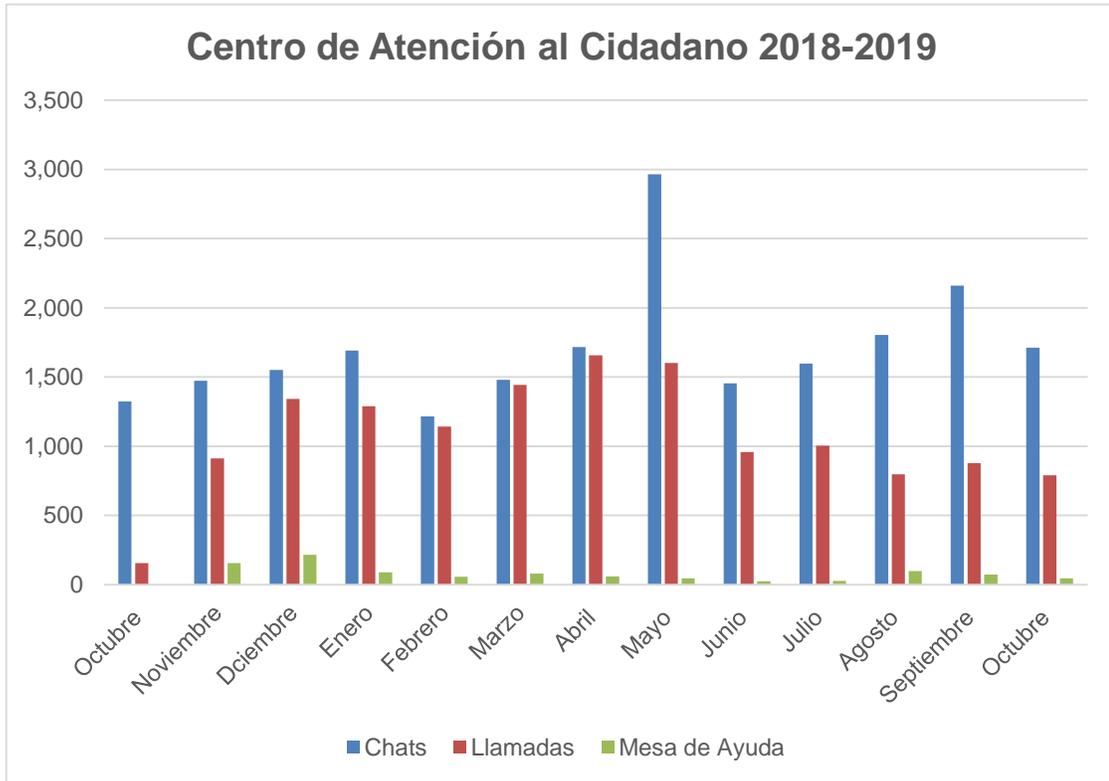
Centro de Atención al Ciudadano

A través del centro de atención al ciudadano, hemos dado asistencia a todos los que nos han contactado a través de nuestra línea telefónica y nuestro chat Institucional, habilitado para dar las informaciones de nuestros servicios, recibir quejas y sugerencias.



Centro de Atención al Ciudadano.

CAC	Chats	Llamadas	Mesa de Ayuda
Octubre	1,323	155	0
Noviembre	1,474	912	156
Diciembre	1,551	1,342	215
Enero	1,692	1,288	89
Febrero	1,216	1,143	57
Marzo	1,480	1,444	79
Abril	1,717	1,658	60
Mayo	2,966	1,601	46
Junio	1,454	958	25
Julio	1,596	1,003	27
Agosto	1,805	797	98
Septiembre	2,160	878	72
Octubre	1,712	791	46
Total	22,146	13,970	970
Total Atenciones Brindadas		37,086	



las respuestas oportunas que hemos ofrecidos.



Difusión en Redes Sociales

Valorando la importancia de las redes sociales para la integración de los ciudadanos ante los planes de mejora del tránsito, el transporte y la movilidad en nuestro país, hemos habilitado canales de comunicación.

A través de las redes sociales institucionales (@intrans.do en Facebook, @intrans_rd en Instagram y @INTRANT_RD), damos seguimiento a denuncias, preguntas y sugerencias de los ciudadanos, así como asistencia respecto a los servicios ofrecidos por la institución, además de poner al alcance de todos las noticias e informaciones sobre las actividades, proyectos y operativos llevados a cabo.

Durante el periodo enero - junio del 2019, las redes sociales institucionales han reflejado un crecimiento, a modo general, en pilares como engagement (fidelización de los usuarios), interacción (alcance, comentarios y publicaciones compartidas), seguidores, impresiones (cantidad de veces que aparece una publicación a un usuario), alcance (usuarios únicos que ven el contenido), y sobre todo, en posicionamiento institucional.

En ese sentido, de acuerdo a los informes mensuales sobre el desempeño de las redes sociales, de enero a junio del año en curso, hubo unos tres millones veintiseismil doscientos usuarios alcanzados (3,026,200). El incremento obedece al posicionamiento de la institución.

ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos.

Simplificación de Trámites y Evolución Tecnológica

Este año hemos tenido muchos avances significativos, desarrollando sistemas y aplicaciones, con la finalidad de satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Entre estos podemos mencionar:

Oficina Virtual INTRANT

Es el medio virtual desarrollado por la institución para que el ciudadano, desde cualquier lugar en donde se encuentre, pueda acceder a los servicios en línea y realizar sus transacciones en tiempo real las 24 horas del día, los 7 días de la semana, mientras ahorra tiempo y dinero. ! ¡Es como tener un punto del Intranet en cualquier parte del mundo!



Visualización de la Oficina Virtual en la web Intrans.gob.do

Dentro los servicios a los cuales el ciudadano tuvo acceso por este medio están:

1. Descarga de nuevos manuales de conducir.
2. Realizar pruebas para la toma del nuevo examen de conducir.
3. Pago de los servicios en línea de licencia.
4. Pago de permisos.
5. Registros.
6. Simulador del examen teórico de licencias: Este fué desarrollado para realizar las prácticas de dicho examen, las veces que el ciudadano las crea necesarias, de este modo prepararse mejor para luego tomar el examen llegada la fecha del mismo.



3. Otras Acciones Desarrolladas

A continuación, detallamos las acciones, proyectos y acciones desarrolladas en cada una de las áreas del INTRANT:

Jornada de Educación Vial Infantil

En abril 2019 se realizó la primera Jornada de Educación Vial Infantil de la República Dominicana, con el apoyo de UNITAR/CIFAL-MADRID, en el cual se expusieron las condiciones del país respecto a la seguridad vial infantil, estadísticas, marco legal regulatorio (Ley Núm. 63-17), los avances en investigaciones respecto a la seguridad vial en otros países, normativas y características de los sistemas de retención infantiles, se destacó el trabajo del médico pediatra como prescriptor de la seguridad vial infantil así como el trabajo de rescate al momento de un accidente de tránsito.

Esta jornada estuvo acompañada de una sección de capacitación teórica y práctica, en la cual miembros de los organismos de rescate del país recibieron instrucciones de cómo actuar ante un **rescate infantil durante un siniestro vial**. Los organismos participantes fueron el Centro de Asistencia del 911, la COMIPOL, Defensa Civil, DIGESETT y Bomberos.



Simulacro de rescate infantil en accidente de tránsito



Jornada en Feria del Libro

En el mes de mayo, a propósito de la celebración de la XXII Edición de la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2019, la institución participó con jornadas de educación e información a los visitantes en materia de Seguridad Vial, enfatizando sobre los diferentes riesgos que supone estar en las vías sin agotar las normas de seguridad y de respeto a las señales, y en ese sentido, se les exhortó a tomar todas las medidas correspondientes, de acuerdo al rol que desempeñen como peatones, pasajeros del transporte público, así como conductores de motocicletas, bicicletas, entre otros.



Dichas jornadas fueron realizadas por nuestra Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), con el apoyo de la Dirección de Seguridad Vial.



Interacción con una de las visitantes al stand del INTRANT durante la Feria del Libro.

Regulaciones a la circulación del transporte de carga terrestre

El mes de enero mediante la Resolución 0001-2019, fueron establecidas las Regulaciones a la Circulación y las Medidas Básicas de Seguridad Vial del Transporte de Cargas por las vías públicas de la República Dominicana. La resolución emanada de la Dirección Ejecutiva del INTRANT “tiene como finalidad regular el transporte de cargas hasta tanto se apruebe el Reglamento de Transporte de Cargas”.

Las regulaciones establecidas mediante la resolución abarcan los siguientes temas:

- 1) Medidas básicas de seguridad vial:
 - a) velocidades máximas permitidas, según tipo de vía.
 - b) Circulación de vehículos pesados por el carril de la derecha y distancia con vehículos que van delante.
 - c) Colocación de material reflectivo grado diamante para identificar anchura, altura y longitud del vehículo.
 - d) Rótulo de precaución para vehículos extra largos.
 - e) Colocación y condiciones de las chapas metálicas.
 - f) Mantenimiento básico.
- 2) Horas máximas de conducción continuas y periodos mínimos de descanso entre jornadas.
- 3) Distribución de mercancías:
 - a) Condiciones para la carga y descarga en la vía.
 - b) Prohibición de almacenamiento en la vía pública.
 - c) Lugares prohibidos para la carga y descarga
 - d) Tiempo máximo para carga y descarga de mercancías
 - e) Prohibición de distribución de mercancías en trenes de carretera de doble cola.

4) Sobredimensión de la Carga:

- a) Prohibición de circulación cuando se sobrepase las medidas calificadas.
- b) Prohibición de circulación de trenes de carretera de tres colas o más.
- c) Regulación de los trenes de carretera de doble cola.

Reglamento de Transporte de Cargas

Fueron incorporadas las recomendaciones del Instituto Universitario de Investigación de Tránsito y Seguridad Vial (INTRAS), de la Universidad de Valencia, España, completando así la propuesta de Reglamento de Transporte de Cargas que fue expuesto a vista pública para fines de socialización.

Permisos de Transporte de carga:

Permiso de Circulación de Vehículos de Carga durante prohibición en feriados de Semana Santa 2019.-

El servicio de temporada inicia con la prohibición de circulación de los vehículos de carga por parte del INTRANT en los feriados citados. La prohibición se realiza con la finalidad de contribuir en las medidas de seguridad vial adoptadas durante esta época de gran demanda de movilidad a nivel nacional y prevenir la ocurrencia de siniestros viales con incidencia de vehículos pesados.

La prohibición de circulación de vehículos de carga fue anunciada mediante aviso publicado en prensa de circulación nacional y redes sociales del INTRANT en fecha 14 de marzo de 2019 y prohibió la circulación de vehículos de carga “*en todo*

el territorio nacional desde el jueves santo, dieciocho (18) de abril de 2019, a partir de las doce del mediodía (12:00 M), hasta el domingo veintiuno (21) de abril de 2019, a las doce de la noche (12:00).

El sistema para la solicitud del Permiso de Circulación de Vehículos de Cargas durante los feriados, presentó cambios que pretenden ahorrar tiempo a los ciudadanos solicitantes, con los nuevos ajustes los ciudadanos al entrar a la plataforma verán pre-cargados los datos de los camiones solicitados en la temporada anterior donde podrán eliminar o agregar vehículos de acuerdo a sus necesidades. Lo que significa un importante aporte en favor del ahorro de tiempo de los usuarios y la descongestión vial.

El proceso concluyó el 17 de abril y fueron otorgados 13,305 permisos.

Permiso para transporte de Cargas especiales (Sobredimensionada y/o sobrepeso).-

Fueron otorgados cuatro (4) permisos para el transporte de cargas especiales, cuyos pesos o dimensiones superan los límites máximos establecidos, cuidando el

cumplimiento de todos los requisitos que apoyen la seguridad vial y cuiden la infraestructura urbana y rural:

Permiso especial para Transporte de Carga en Trenes de Carretera de Doble Cola

Con la entrada en vigencia de la resolución 0001-2019, se inició el otorgamiento de permisos para trenes de carretera con dos colas, el permiso se obtiene a través de la página de INTRANT.

El permiso es otorgado a una unidad vehicular tractora (cabezote) que puede arrastrar dos remolques. Para el periodo correspondiente fueron emitidos 12 permisos a camiones tractores para remolcar doble cola. Para el primer trimestre fueron otorgados 284 permisos de este tipo.

El Plan Piloto de Corredor Logístico y Sistema de Monitoreo de Costos Eficientes del Transporte.

Dando continuidad a las metas planteadas por los productos de la consultoría de apoyo al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) que ofrece el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se elaboraron los términos de referencia para la contratación del consultor para el Plan Piloto de Corredor

Logístico y Sistema de Monitoreo de Costos Eficientes del Transporte Terrestre.

Esta actividad contó con la colaboración de:

Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Instituto nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

Consejo Nacional de Competitividad (CNC).

Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMRD).

Concluido el trimestre el BID se encuentra en el proceso de contratación de un consultor para iniciar los trabajos.

Registro Nacional de Vehículos de Carga

Para el periodo reportado se registraron 1,239 vehículos de carga y fueron emitidas 26 certificaciones de inscripción en el registro.



Trasporte de Pasajeros Urbano, Interurbano y Motocicletas o Mototaxis

i. Transporte Urbano de Pasajeros:

El Departamento de Licencias de Operación de Transporte Público Urbano, durante el 2019, ha realizado trabajos en el área de transporte, producto de solicitudes realizadas por operadores del transporte público de pasajeros, ayuntamientos, empresas, juntas de vecinos, y ciudadanía en sentido general, además de asignaciones que se desprenden de la Dirección Ejecutiva enmarcadas dentro del proceso de transformación del sector transporte que se lleva a cabo, para lograr la masificación del sistema de transporte público a nivel nacional.

Estas solicitudes posteriormente son atendidas y evaluadas técnicamente por el personal de esta dependencia, y finalmente las recomendaciones que suscitan son remitidas a la Dirección General del INTRANT para su consideración.

En ese sentido, realizamos lo siguiente:

1- Supervisión de Operación de las Rutas Urbanas (Puntos de Control, Terminales, Violaciones de Tránsito).

Debido a las modalidades e irregularidades dadas en los diversos operadores del transporte público, fueron realizadas inspecciones a las terminales y puntos de control de los mismos, a fin de velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones

de la Ley Núm. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, así como injerencias de los operadores en cuestión.

El resultado de estas inspecciones arroja un total de 20 evaluaciones con sus respectivas recomendaciones, a ser ejecutadas por este instituto, o por otra de las instituciones facultadas mediante la ley Núm. 63-17 a velar por el cumplimiento de la misma.

2- Trabajos de Supervisión Operadores en Coordinación con Digesett

- Los trabajos de supervisión realizados en las vías públicas con los operadores del transporte público de pasajeros requieren de la intervención de los agentes de la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT).
- Es por esta razón, que el Departamento de Licencias de Operación de Transporte Urbano trabaja de la mano con esta institución hermana, indicándoles en campo de forma detallada sobre las acciones necesarias para

la solución de las irregularidades que se suscitan en el fragor del día a día de las operaciones de transporte público urbano.

Este tipo de proceso es de vital importancia como medida inmediata hasta tanto el sector alcance la madurez empresarial que garantizará la calidad del servicio que exigen los estándares nacionales e internacionales.



Imágenes de los técnicos del INTRANT y agentes de la DIGESETT durante los operativo



Resumen De Trabajos Supervisión INTRANT- DIGESETT

No.	Operador	Ubicación
1	Sichocogua M-14, Asochocainde C-1	Av. Correa y Cidrón esq. Av. Alma Mater
2	Sichopucry C-41, Transcrirey M-19	C/ Alfonso Moreno Martínez esquina Av. de los Reyes Católicos
3	Sichovil C-121, Sichocoal M-99, Asochosal M-102	Carr. Mella esquina C/ Penetración Oeste (entrada a Villa Liberación, Estación de combustible Nativa)
4	Asotrapa M-101	Av. 27 de Febrero esquina Calle Abreu
5	Ruta Ilegal Hipódromo-Almirante	Carr. Mella esquina Av. La Pista
6	Sitravime C-55, Asotrapa C-101, Sichoamerica C-103	Av. San Vicente de Paúl esquina Carretera Mella
7	Sichocoal M-99, Asochosal M-102, Asopromiro M-96b	Av. Sabana Larga esquina Calle Club Rotario
8	Asochosal M-102, Ruta 16c M-16c , Ruta 13b (Ilegal)	C/ Rafael Damirón esquina Calle F, y Calle F entre C/ Rafael Damirón y Calle H. (Costa Brava)
9	Sichorujanofe C-37	Av. Winston Churchill frente a las plazas comerciales Multicentro la Sirena, Plaza Central y Plaza Lama.
10	Sertracasi C-18, Asochomaxi C-11, Asochobo C-5, Asochocainde C-1,2, Cootrasmind M-5, Sichocolosmina M-40e Asochocafbero C-25 Uchoinsap M-59b	Parque Independencia
12	Asochopicma C-15	Parada no autorizada en carril habilitado en la Prolong. 27 de Febrero esquina Aut. 6 de Noviembre.
13	ASOPROMIJA M-94 Y ASOCHOMERCA (No Autorizada)	Av. República de Colombia esquina Av. Monumental (Hospital de los Girasoles)
14	Asochocafbero C-25	C/ Pedro H. Ureña esquina Av. Máximo Gómez
15	Asochokmo C-67	C/Juan Sánchez Ramírez esquina Av. Máximo Gómez

3- Trabajos Realizados en el Programa de Subsidios Bonogás-Choferes

El programa de subsidios Bonogás-Choferes ha sido otorgado a los conductores registrados en la base de datos del transporte público con la finalidad de mitigar el impacto de las variaciones de precios del gas licuado de petróleo (GLP) a los fines de suavizar el traspaso de los aumentos en las tarifas del transporte a las familias dominicanas.

3.1. Bloqueos y Desbloques de las tarjetas Bonogás-Choferes

Durante el período 2019, se realizaron levantamientos o auditorías a rutas con beneficiarios del subsidio, a fin de transparentar dicho programa. Como resultado de este proceso se bloquearon tarjetas a choferes que no se encontraban brindando servicio.

En el período transcurrido del año 2019, se han desbloqueado 306 tarjeta Bonogás-Choferes que ha sido comprobado que en la actualidad están brindando servicio de transporte público.

3.2. Trabajos realizados a la nómina Bonogás-Choferes

Las nóminas realizadas en dicho programa, tienen que ver específicamente con la relación de pagos de los beneficiarios, las cuales son elaboradas por el Departamento de Transporte Urbano, y enviadas posteriormente a la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), para que esta última

proceda a la elaboración de la nómina unificada con los demás subsidios sociales.

En la siguiente tabla, se detallan las secciones trabajadas y/o actualizadas dentro de la nómina Bonogás-Choferes:

No.	Trabajos de la nómina	Año 2019
1	Cantidad de nóminas trabajadas	10
2	Inclusiones de nuevos beneficiarios	142
3	Reactivaciones	15
4	Exclusiones	3,243
5	Tarjetas desbloqueadas	306
6	Reingresos al programa, solicitados y trabajados	26

4- Ubicación de Paradas en Nuevos Corredores de Transporte Publico

El INTRANT, atendiendo a la imperiosa necesidad de reordenamiento del sistema de transporte público de nuestro país, ha promovido el establecimiento de una red integrada que promoverá la eficiencia y la calidad en dicho servicio.

Para ello, se han diseñado diferentes corredores, que, conectando con el sistema de Metro y Teleférico, garantizarán una cobertura que responda a las necesidades de los usuarios.

El departamento de Licencias de Operación de Transporte Urbano ha incidido en la confección de dichos corredores en la ubicación y georreferenciación de cada una de las paradas propuestas.



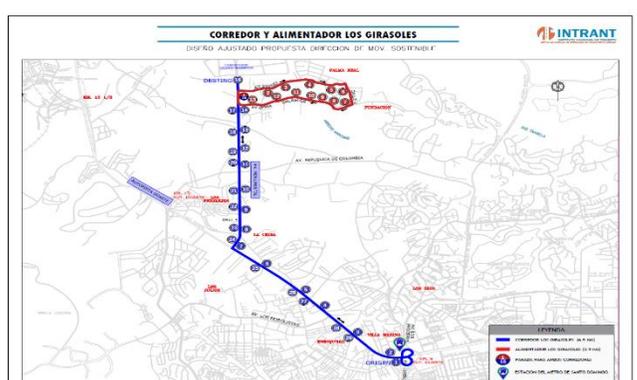
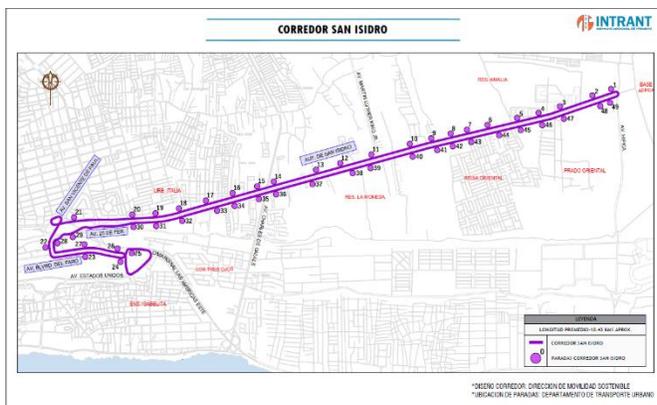
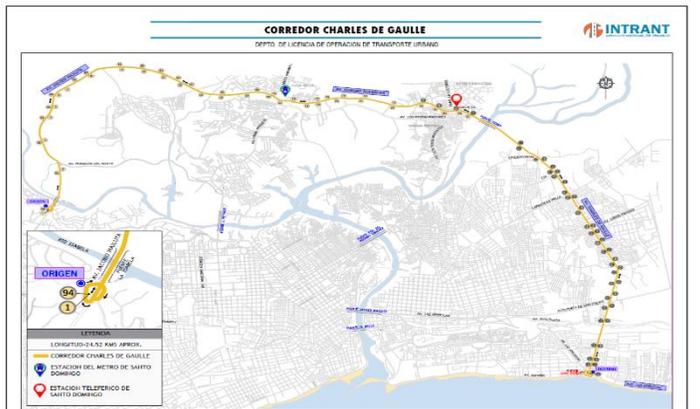
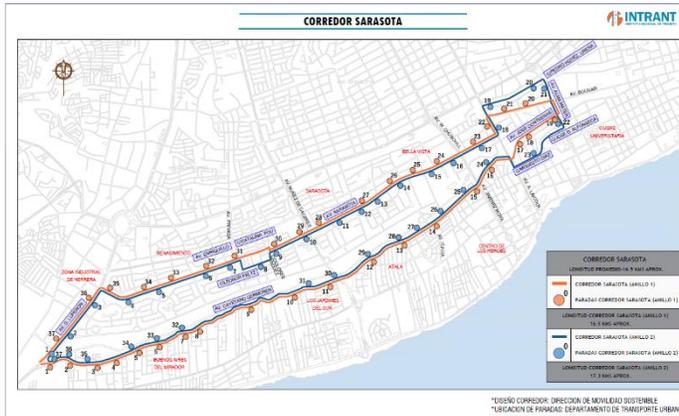
Entre estos de los corredores podemos mencionar:

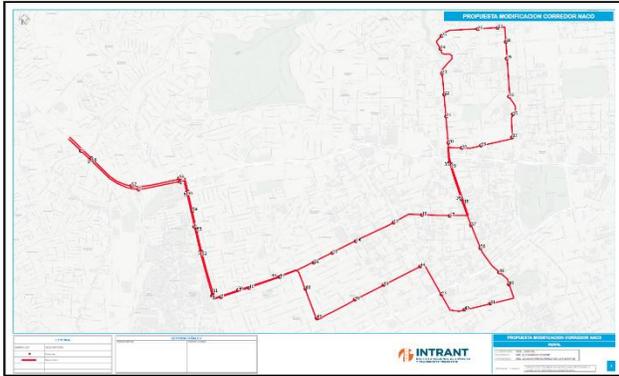
No.	Nombre del Corredor	No.	Nombre del Corredor
1	Los Girasoles	9	Núñez de Cáceres
2	Av. Hípica	10	Sarasota
3	Charles de Gaulle	11	Charles Summer
4	Duarte	12	Naco
5	Las Américas	13	Winston Churchill
6	Mella-Invienda	14	Independencia
7	Mella-San Luis	15	27 de Febrero
8	San Isidro	16	San Vicente

Además, hemos realizado propuestas de extensiones a corredores existentes, como es el caso de:

No.	Nombre Corredor
1	Naco
2	Juan Bosch

A continuación, mostramos algunas imágenes de corredores trabajados por este departamento en el establecimiento de las paradas de transporte público:





5- Estudios de Ascenso, Descenso y Frecuencia

Dentro de las actividades llevadas a cabo por el departamento, se encuentra la planificación y ejecución de estudios de ascenso, descenso y frecuencia. Estos estudios son realizados con la finalidad de registrar el número de pasajeros que suben y bajan en las diferentes paradas dentro del recorrido establecido que realizan los operadores de transporte público de pasajeros, así



como la frecuencia de salida de las unidades en los orígenes y destinos desde donde opera la ruta en estudio.

En el período en cuestión, se han realizado 30 estudios de ascenso y descenso y frecuencia, distribuidos entre unos 25 operadores del transporte público urbano que operan en diferentes vías, además dentro de estos estudios fue incluido el corredor de OMSA Núñez-Churchill.



Estos estudios fueron realizados con el interés de recabar información para la toma de decisiones dentro del proceso de reestructuración del sistema de transporte de pasajeros que actualmente está siendo efectuado por el INTRANT.

6- Inspecciones Vehiculares

Desde los inicios del INTRANT este departamento ha realizado una serie de inspecciones, a fin de comparar la correspondencia y operación del parque vehicular de las rutas de transporte público de pasajeros, con lo que figura actualmente en nuestra base de datos, no sólo en el área comprendida por el Gran Santo Domingo, sino también en otras provincias de nuestro país.

De las inspecciones realizadas a nivel nacional en la segunda etapa tenemos las siguientes provincias, y los operadores actuantes:

Gran Santo Domingo

No.	Siglas De Operadores	No.	Siglas De Operadores
1	Comtrascharles C-9	10	Medrano Y Guzmán M-88
2	Uprovegu C-60	11	Asochobo C-5
3	Tracudecha C-100	12	Asochocaovic C-7
4	Transporte Reynoso C-88	13	Asochogiranueve C-33
5	Sichovil C-121	14	Ruta 54
6	Rodríguez Y Pérez C-29	15	Asochosapevime C-16
7	Sertesanp C-53	16	Asochotranspkm12h C-35
8	Sichoproboch	17	Asopromija M-94
9	Asocombca (Boca Chica)		

San Juan

No.	Siglas De Operadores
1	Transporte Urbano de San Juan de la Maguana (Sichotusant)

Espailat

No.	Siglas De Operadores	No.	Siglas De Operadores
1	Sinchosanvic	5	Sinchomaic
2	Sichomiemo	6	Sichojulo

7- Respuesta A Denuncias De Violación De Perfil De Rutas E Incursión De Rutas En Zonas Residenciales

Algunas organizaciones del transporte público urbano irrespetan las normas establecidas en la ley Núm. 63-17 sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana. Es común, sobre todo en el Gran Santo Domingo, que los operadores cambien sus recorridos a conveniencia, y sin

autorización oficial, situación que genera fricciones entre las diferentes organizaciones de transporte público, además, crea inconformidad en los sectores residenciales en donde se producen estas operaciones ilícitas.

Hasta el momento, el Departamento de Licencias Operación de Transporte Público Urbano ha recibido 14 solicitudes de este tipo, remitidas por operadores afectados, juntas de vecinos y ciudadanía en general. En este sentido, se han realizado las actividades pertinentes para ofrecer respuestas a tales problemáticas, las cuales incluyen levantamiento de la información en campo, elaboración de informe técnico, y ulteriores recomendaciones a la Dirección Ejecutiva del INTRANT.

Es importante destacar que, en la solución definitiva de la mayoría de estos casos, la institución cuenta con el apoyo de la Dirección de Control y Monitoreo, además de contar con el apoyo irrestricto de otras instituciones gubernamentales que tienen como misión la ejecución de las recomendaciones emitidas por el INTRANT.



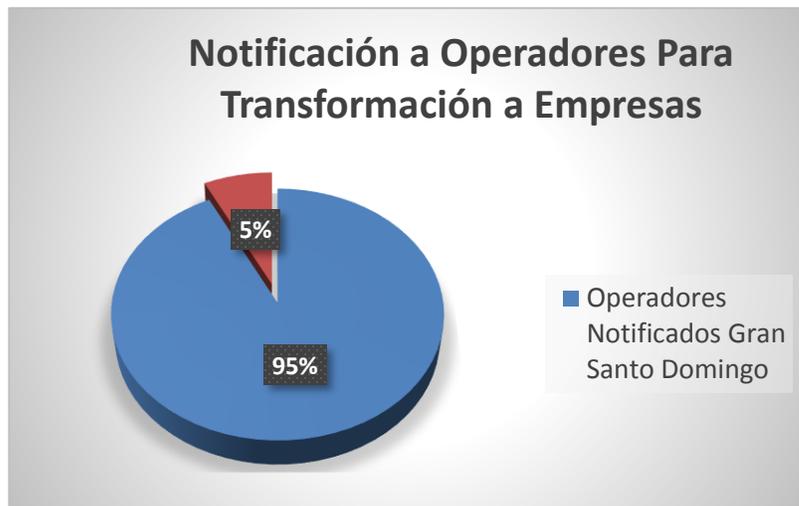
8- Levantamiento de Perfiles de Operadores de Transporte Público Urbano en Provincias

Con la finalidad de tener en base de datos los recorridos actualizados de los diferentes operadores del transporte público urbano del país, este departamento ha realizado levantamientos de los perfiles correspondientes a los operadores de las siguientes provincias:

No.	Provincia	Operador
1	La Altagracia	Atrahi (Higüey)
2		Asotraubbapjuz (Punta Cana)
3		Traumabapu (Punta Cana)

9- Notificación A Operadores Para Transformación A Empresas

Siendo compromisarios del cumplimiento de la ley Núm. 63-17, el Departamento de Licencias de Operación de Transporte Público Urbano, conminó, a través de misivas, a los operadores del Gran Santo Domingo a que



inicien el proceso de transformación a empresas. El objetivo es notificar a todos los operadores urbanos del país para que no queden fuera de esta importante actividad de la economía.

Para estos fines se establecieron plazos, en aras de que continúen los avances en el camino hacia la modernización y mejoras del servicio de transporte en nuestro país.

Hasta la fecha, se han entregado 142 Cartas de un total de 150 emitidas, esto es el 95% de los operadores del Gran Santo Domingo que no han iniciado el proceso. Cabe destacar que el 5% de las comunicaciones restantes no entregadas corresponden a operadores con inestabilidad en su operación, algunos no quisieron recibirlas, y otros sencillamente no brindan servicio.

10-Atención Personal de Casos

A lo largo de todo el año, el departamento lleva a cabo reuniones y encuentros con choferes, dirigentes de los diferentes operadores de transporte público urbano, usuarios y ciudadanos en general, dando respuesta a sus interrogantes y necesidades en términos de transporte público de pasajeros.



Entre los casos atendidos podemos mencionar aquellos relacionados con el subsidio

Bonogás-Choferes, tales como:

- Desbloqueo de tarjetas Bonogás-Choferes
- Falta de Fondos
- Extravío o deterioro de la tarjeta
- Solicitud de tarjetas nuevas

También cada día se reciben personas con motivaciones diferentes a las anteriormente mencionadas, entre las que encontramos:

- Verificarse en base de datos
- Buscar requisitos para inclusión en base de datos
- Conflictos internos en la ruta
- Maltratos hacia los usuarios
- Quejas en el servicio de transporte
- Incursiones de rutas en áreas residenciales
- Solicitudes de ruta nueva
- Solicitudes de listados de choferes y propietarios por operadores del transporte público, entre otros.

Por otro lado, también se atienden representantes de rutas de transporte público de pasajeros, los cuales se acercan a este departamento a fin de que podamos servirles como mediadores ante conflictos entre las partes.

11-Elaboración de Listados y Certificaciones de Rutas, Choferes y

Propietarios De Ruta

En respuesta a solicitudes remitidas por los representantes de los diferentes operadores del transporte público urbano, o de manera individual por choferes de los mismos, el departamento emite listados y certificaciones de rutas, choferes o propietarios de ruta, de acuerdo a los registros autorizados del INTRANT, brindándole al solicitante una constancia de su estatus.

El departamento de transporte urbano, ha tramitado hasta la fecha aproximadamente 52 respuestas de solicitudes, en las diferentes modalidades requeridas.

12-Supervisión De La Operación De Las Rutas Urbanas (Puntos De Control, Terminales, Violaciones De Tránsito).

Debido a las modalidades e irregularidades dadas en los diversos operadores del transporte público, fueron realizadas fiscalizaciones a las terminales y puntos de control de los mismos, a fin de velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, así como injerencias de los operadores en cuestión.

El resultado de estas fiscalizaciones arroja un total aproximado de 20 evaluaciones con sus respectivas recomendaciones, a ser ejecutadas por este instituto, o por otra de las instituciones autorizadas.

ii. Transporte Interurbano de Pasajeros:

- **Resolución de conflictos entre Operadores Interurbanos**

Reuniones Coordinadas

En el primer trimestre se coordinaron ocho (8) reuniones en busca de posibles soluciones de conflictos generados entre operadores, los operadores que asistieron a la reunión serán mencionados a continuación: Transporte Japonés, Transporte Sime, ASOCHOMBCA, Bello Atardecer, Sind. Navarrete-Santiago, Expreso

Liniero, ASOCHOMESADO, SICHODENCRIS R-A, SICHOPIS, ASOHODUVEPE, SICHUELPI y La Asociación de Choferes Rancho Arriba Altamira.

En el segundo trimestre se coordinaron quince (15) reuniones con el motivo de buscar soluciones de conflicto, estos fueron entre los siguientes operadores: (SIND. NAVARRTE-STGO de la ruta Navarrete- Santiago con el operador Bello Atardecer de la ruta Mao- Esperanza - Santiago); (La Cuaba- Santo Domingo (urbano) con el operador de Mama Tingo) ilegal; (Expreso Liniero con el operador de Navarrete-Santiago); (Constanza con el operador del Cruce del Abanico); (Villa Hortensia con el operador de Hato de Mana); (Pizarrete, problema interno) ; (Jimaní- Santo Domingo con los operadores internacionales); (Gaspar Hernández -Santo Domingo con los operadores de la ruta Moca- Santo Domingo) entre otros.

Visitas realizadas por operadores del Transporte Interurbano por conflicto interno, conflicto con otros operadores y en busca de informaciones.

En el primer trimestre de 2019 recibimos seis (6) operadores en busca de informaciones y por motivo de conflicto, estas reuniones fueron efectuadas en la Cede Central del INTRANT, los operadores que asistieron a la reunión fueron los siguientes: SINCHOCANOVI ruta Canoa - Santa Cruz de Barahona; SICHODENCRIS RUTA R-A San Cristóbal- Santo Domingo; Enrique Marcelino Moreta y Homero Aníbal (operadores individuales) de la ruta Bánica-Santo.

Evaluaciones en Campo para Tomar Acciones Necesarias por Conflictos

En el primer y segundo trimestre fue necesario desplazarse hasta: El ayuntamiento del municipio de Yaguate, provincia San Cristóbal para evaluar conflicto con los operadores ASOPROMIYA, ruta Yaguate-San Cristóbal y ASOCHOCAMASANCRI ruta Mana de Yaguate –San Cristóbal, conflicto provocado debido a que pretendían extender la ruta Yaguate-San Cristóbal de forma ilegal hasta la comunidad de Semana Santa, autorizado por la Alcaldesa de Yaguate, esto ocasionó que la comunidad de Semana Santa realizara protesta en contra de dicha extensión, en coordinación con la Dirección de Supervisión y Control.

Al municipio de Navarrete, provincia Santiago, para evaluar conflicto que se generaban entre los operadores que mencionaremos a continuación: UTNASA S.R.L ruta Navarrete-Santiago, BELLO ATARDECER ruta Mao- Santiago, EXPRESO LINIERO ruta Santiago - Dajabón, conflicto que nos llevó a evaluar cuatro (4) paradas que convergen entre los operadores mencionados, en coordinación con la Dirección de Supervisión y Control.

A la comunidad de Palmar Arriba municipio de Villa Gonzáles, de la provincia Santiago se evaluó un conflicto interno por incremento de asientos.

A la provincia La Vega para realizar un levantamiento y evaluar un conflicto en el Hospital Traumatológico Profesor Juan Bosch. El Pino, a solicitud del Sr. José Leonardo Jiménez, Representante de la ruta La Vega-Hospital del Pino, quien se

queja que unidades piratas les abordan los pasajeros que se desplazan desde el Hospital Traumatológico Profesor Juan Bosch hasta la ciudad de La Vega; lo que según el Sr. Jiménez está afectando sus intereses, pues considera que esos pasajeros le pertenecen; en coordinación con la Dirección de Supervisión y Control.

Al distrito municipal Canoa y a la ciudad de Santa Cruz de Barahona (reunión con el General Harle de Barahona y autoridades del ayuntamiento de Canoa) para analizar el conflicto generado entre el operador autorizado a ofertar servicio en la ruta Canoa-Barahona y un grupo de personas que formaron una empresa de transporte ilegal; en coordinación con la Dirección de Supervisión.

Estudio de Factibilidad (Oferta Y Demanda).

Hasta el mes de agosto 2019, se han realizado los estudios siguientes: Legalización de la ruta Higüey- Magdalena –El Junco a solicitud de la Corporación de Transportistas de las Comunidades Sur de Higüey (CORPOTRASHI) de la provincia La Altagracia con la finalidad de otorgar posible licencia de operación a la ruta en cuestión, que operaba sin autorización.

Legalización de la ruta El Castillo (Puerto Plata)- Barrancón- Santiago con la finalidad de otorgar posible licencia de operación, que operaba de manera ilegal.

Legalización la ruta Rincón de Yuboa- Bonaó de la provincia Monseñor Nouel, con la finalidad de otorgar posible licencia de operación, que operaba de manera ilegal.

Estudio de factibilidad de ruta nueva en la provincia Puerto Plata, Luperón – Guzmán Abajo-Cambiazó- Puerto Plata a solicitud del Sr. Rafael Bienvenido Brito Marte.

Estudio de factibilidad de ruta nueva en la provincia La Altagracia, Garabito- Los Cerritos- Higüey, a solicitud de la Compañía de Transporte Perdomo.

Estudio de factibilidad de ruta internacional Elías Piña (frontera con Haití) – Santo Domingo, municipio de Comendador de la provincia Elías Piña, a solicitud de la Empresa Tortue Express Bus Line y la Empresa Caribe Tours SRL.

Estudio de ruta nueva, Tamboril- Santo Domingo, municipio de Tamboril provincia Santiago, a solicitud de la empresa Phillia Tours, SRL.

Estudio de factibilidad de ruta nueva Bonaó- Santiago, municipios de Bonaó y Santiago con el objetivo de determinar la viabilidad de otorgar licencia de operación a la Empresa de Transporte UCHOBONSA, SRL.

Estudio de factibilidad de varias extensiones y modificación de perfil de la ruta Higüey-Miches, provincia La Altagracia y El Seibo, a solicitud operador SITRAHIMI.

Estudio de factibilidad de ruta nueva con origen San José del Puerto y con destino en Bonaó a solicitud de la Compañía de Transporte San José del Puerto Bonaó (CONTRANSAJPUBO).

Dos estudios factibilidad de ruta nueva; Hernando Alonso –Santo Domingo y Sierra Prieta-Santo Domingo, provincia Juan Sánchez Ramírez, solicitado por la Empresa de transporte LILIAN TOURS.

Estudio de factibilidad de incremento de unidades en la ruta Bánica-Santo Domingo a solicitud del Sr. Roberto Cedano.

Tres (3) estudios de factibilidad de ruta nueva, Bohechío-Santo Domingo, Bohechío-Azua y Bohechío- Padre Las Casas, provincias San Juan y Azua, a solicitud de la Compañía de Transporte Bohechío, Padre Las Casas, Azua, Santo Domingo (**COMTRANSBOPASD**).

Estudio de factibilidad de ruta nueva, Monte Bonito-Santo Domingo, provincia Azua, a solicitud del **Sr. Servio Mateo**.

Estudio de factibilidad de extensión de la ruta Navarrete- Santiago hasta la comunidad de Villa Tabacalera y de Barrero, provincia Santiago, a solicitud de la empresa de **Transporte UNATSA**.

Evaluación De Terminales O Paradas Y Realización De Perfiles En Diferentes Provincias

En la provincia de San Pedro de Macorís se evaluó la terminal interurbana de pasajeros construida por la Asociación de Propietario de Autobuses del Transporte Público (APTPRA), para la ruta Higüey- San Pedro de Macorís, en coordinación con la Dirección de Tránsito y Vialidad.

En Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, se evaluó la terminal interurbana de pasajeros construida por el Sindicato de Choferes de Minibuses de Nagua (SICHOMINASAN) de la ruta Nagua- Santo Domingo, en coordinación con la Dirección de Tránsito y Vialidad.

En el municipio de Navarrete, provincia Santiago se avaluaron cuatro (4) paradas que realizan los operadores del Transporte Interurbano mientras transitan por el centro de Navarrete, estos operadores son los que mencionaremos a continuación: UTNASA S.R.L ruta Navarrete-Santiago, BELLO ATARDECER ruta Mao-Santiago, EXPRESO LINIERO ruta Santiago – Dajabón y otros.

Se realizaron diez (10) perfiles de rutas en diferentes provincias: dos (2) perfiles de la Provincia Puerto Plata, dos (2) de la provincia Monseñor Nouel, tres (3) de la provincia La Altagracia, uno (1) de la provincia Santiago y dos (2) de la provincia San Cristóbal.

Auditoría de Ruta

El Depto. de Licencia de Operación de Transporte Interurbano realizó Auditoría de rutas a operadores que tienen origen y/o destino en Santo Domingo, con la finalidad de determinar las cantidades de unidades que trabajan, el estado de las unidades, los dueños de turnos, la identificación de los choferes, categoría de la licencia de conducir que poseen los choferes, tipo de combustible que utilizan las unidades, entre otras características. Estos insumos nos ayudarán a actualizar nuestra base de

datos de los operadores que brindan servicio de Transporte público de Pasajeros, datos imprescindibles para la elaboración de la licencia de operación de Transporte Interurbano y para la rotulación.

Las rutas que fueron levantadas por terminal fueron las siguientes:

Terminal Este

Se auditaron las siguientes rutas

- Las Galeras-Santo Domingo del operador ASOTRAPUSA
- Las Terrenas -Santo Domingo del operador ASOTRAPUSA
- El Limón-Santo Domingo del operador ASOTRAPUSA
- Samaná-Santo Domingo del operador ASOTRAPUSA
- Baoba del Pinal- Santo Domingo del operador AURELIO BENAVIDEZ TORRES
- Cabrera Santo Domingo de los operadores TRANSPORTE LOPEZ, BARTOLO CENA y TRANSPORTE SOSA
- Río San Juan- Santo Domingo del operador JUAN VARGAS
- Villa Rivas – Santo Domingo operadores individuales
- El Seibo- Santo Domingo del operador ASOTRASEY
- Miches –Santo Domingo del operador SITRAMICHES
- La Colonia – Santo Domingo del operador SITRAMICHES
- Bávaro – Santo Domingo del operador APTPRA
- Higüey – Santo Domingo del operador APTPRA
- La Romana- Santo Domingo del Operador SICHOEM (parcial)
- San Pedro de Macorís- Santo Domingo del operador ASOTRASANP

- San Pedro de Macorís –Santo Domingo del operador ASTRAPU
- Hato Mayor - Santo Domingo del operador SITRAHAM
- Sabana de la Mar – Santo Domingo del operador ASOTRASAMAR
- Boca Chica – Santo Domingo del operador ASOCHOMBCA
- Boca Chica – Santo Domingo del operador SICHOPROBOCH
- Guerra- Santo Domingo del operador SICHOG
- Bayaguana- Santo Domingo del operador SICHOSACBA
- Chirino- Villa Consuelo (Santo Domingo) del operador Bernaldino Beltrán

Terminal Mama Tingó

Se auditaron las siguientes rutas

- Monte Plata – Santo Domingo del operador SICHOMIMOPLA
- Peralvillo – Yamasa- Santo Domingo del operador ASOTRAYASA
- Don Juan – Santo Domingo del operador ASOCHODONJU
- Sabana Grande de Boya - Santo Domingo del operador ASOCHODUASAB
- La Cueva de Cevico (Cotuí) - Santo Domingo del operador SICHOUJUCO

Terminal Sur por la Autopista 6 de noviembre

Se auditaron las siguientes rutas

- Villa Fundación - Santo Domingo del operador ASOMISABA
- Bani - Santo Domingo del operador ASOMIBA
- Sombrero – Santo Domingo de los operadores ASOMIBA y César Bolívar
Soto Pimentel
- Montería- Santo Domingo del operador "RAFAEL PIMENTAL (MIGUEL SOTO)".-

- Nizao- Santo Domingo del operador ASOMINIZA
- Los Jovillos- Azua- Santo Domingo del operador ASODEMA
- Ocoa- Santo Domingo del operador ASODUMICOA
- La Ciénega- Santo Domingo del operador ASODUMICOA
- El Pinal (Ocoa) - Santo Domingo del operador ASODUMICOA
- Sabana Larga (San José de Ocoa) - Santo Domingo del operador ASODUMICOA
- Rancho Arriba- Santo Domingo del operador ASODUMICOA
- Preventiva (San Cristóbal)- Santo Domingo del operador SINCHODENCRIS RUTA - A
- Yaguatae (San Cristóbal) - Santo Domingo del operador ASOPROMIYA
- Rotonda Próximo Cruce La Toma (Aut.6) de Noviembre - Santo Domingo del operador SICHOPIS
- Pedernales- Santo Domingo del operador SINCHOMIPE
- Oviedo (Pedernales) – Santo Domingo del operador ASOTRAMO
- Jimaní – Santo Domingo del operador ASODUMICHOCOJI
- Duvergé - Santo Domingo del operador ASODADUVE
- Barahona- Santo Domingo del operador SINCHOMIBA
- Cabral- Santo Domingo del operador ADUMICASADOBA
- Enriquillo - Santo Domingo del operador SINCHOBA
- Paraíso - Santo Domingo del operador MIGUEL ANGEL MEDINA
- Polo - Santo Domingo del operador LUIS DOMINGO FELIZ
- Salina - Santo Domingo del operador ANDY KING MATOS

- Tamayo- Santo Domingo del operador SINCHOCAMITA
- Los Ríos- Neyba- Santo Domingo del operador ASOCHODUMIBA
- San Juan - Santo Domingo del operador TENGUERENGUE
- Bohechío (San Juan) - Santo Domingo del operador BLADY MIGUEL SUSAÑE
- Batista - Santo Domingo del operador ASOCIACION DE BATISTEROS AUSENTES (ABAPROD)
- El Cercado – Santo Domingo del operador ASDUMICER
- Las Matas de Farfán- Santo Domingo del operador ASODUVEMAFÁ
- Vallejuelo (San Juan) - Santo Domingo de los operadores ASODUMIVA y LEOCADIO CUEVAS MATEO
- Bánica- Santo Domingo de los operadores HOMERO ANIBAL DOMINGUEZ, ENRIQUE MARCELINO MORETA, ROBERTO ANTONIO CEDANO y MAXIMO RIVERA Y CARBAJAR
- Hondo Valle - Santo Domingo del operador ASOCIACION DE DUEÑOS Y CHOFERES DE VEHICULOS

Terminal Sur por la Carretera Sánchez Se auditaron las siguientes rutas

- Nigua- Haina -Santo Domingo del operador ASODUMIHA
- Palenque- Santo Domingo del operador SINDUCHOCOPA
- San Cristóbal - Santo Domingo del operador SINCHODENCRIS RUTA – A
- San Cristóbal - Santo Domingo del operador UNACHOSIN RUTA - B
- San Gregorio de Nigua- Km12 Carr. Sánchez del operador ASOCHONI

- Bajo de Haina- Km12 (Santo Domingo Oeste) del operador SICHOHADOC
- San Cristóbal (Ciudad) - Km12 (Santo Domingo Oeste) del operador SINCHOINSANDO
- El Mango- Santo Domingo del operador RUTA 66A
- Cabón- Santo Domingo del operador RUTA 66B
- Magdalena - Santo Domingo del operador RUTA 66C
- La Pared - Santo Domingo del operador RUTA 66D
- El Carril - Santo Domingo del operador RUTA 66

Se auditaron, además todas las rutas de las provincias Barahona y Pedernales Y la empresa CARIBE TOURS S.R.L (diferentes destinos).

En resumen, en este periodo se realizó auditoría a ochenta y seis (86) operadores, noventa y cuatro (94) rutas de transporte Interurbana y dos mil doscientos nueve (2,209) unidades en la provincia de Santo Domingo, Barahona y Pedernales.

Censo de Choferes

Durante el proceso de auditoría de ruta se censaron todos los choferes de las rutas auditadas incluidos los suplentes de choferes.

Operativo de Seguridad por Fecha Especiales

En la semana Santa 2019 participamos en la jornada prevención de accidentes en coordinación con las direcciones de Movilidad, Vehículos de

Motor, Departamentos de Transporte Urbano y Dirección Supervisión y Control.

Coordinación Charla Para Choferes

Estas fueron coordinadas con ENEVIAL y operadores de transporte interurbano, impartida por facilitadores de ENEVIAL dirigidas a los choferes de transporte público para prevenir accidentes, realizadas en las siguientes terminales; Terminal Aeropuerto del Sur, APTPRA, ATRASPU, SICH OEM, ASOTRAPUSA y ASOCHOMBCA.

Estudio de frecuencia y carga para el diseño de terminales interurbanas en santo domingo.

En el periodo enero-agosto, realizamos estudio de frecuencia y carga a sesenta y uno (61) operadores del Transporte Interurbano, cuarenta y ocho (48) a operadores de la terminal Los Alcarrizos y trece (13) operadores de la región Higuamo y Yuma para actualizar la información obtenida en el año 2018 de la terminal Los Alcarrizos y para las terminales Sur autopista 6 de Noviembre y Sur carretera Sánchez.

Actualización De Tarifa

Cada trimestre el departamento de Transporte Interurbano actualiza las tarifas a nivel Nacional, en las rutas que tienen origen o destino en Santo Domingo los colaboradores del Departamento se trasladan a las terminales

y recaban la información con los usuarios del transporte, en las provincias la información es obtenida a través de cada representante del INTRANT.

Comunicaciones Enviadas a los Operadores del Transporte Interurbano a Nivel Nacional

Otra actividad desarrollada en el departamento de Transporte Interurbano fue enviar a todos los operadores autorizados a prestar servicio de transporte público interurbano a nivel nacional, comunicaciones con plazos establecidos para conversión en empresas de transporte, también les anexamos la resolución 008 y el listado de documentos requeridos.

Reuniones por Conflicto

Las reuniones coordinadas para dar seguimiento a casos de conflicto, se realizaron en coordinación con la Dirección Supervisión y Control.

A continuación, algunas de las imágenes:





Estudios de factibilidad



Auditoría de rutas





Estudio de frecuencia y carga en las terminales de transporte interurbano



iii. Motocicleta o Mototaxis:

Con el propósito de lograr los objetivos de la institución en materia de Transporte

Tabla No.1: Acciones Ejecutadas Periodo Enero-Agosto 2019				
Inspección y levantamiento en Paradas de Mototaxi	Coordinar trabajos con ayuntamientos	Coordinar operativo de fiscalización con DIGESETT	Coordinar con ENEVIAL capacitación de operarios de Mototaxi	Convocar reuniones con operarios, para dirimir los conflictos
483	29	55	23	6

de Pasajeros en Motocicletas (Mototaxi), las actividades de trabajo del Departamento de Licencias de Operación de Motocicletas se dividen por áreas de acción, como se muestra en la tabla No.1, facilitando la cuantificación de las acciones a lo largo del período analizado.

El objetivo de los trabajos que ejecuta este departamento es regular las operaciones de transporte de pasajeros en motocicletas a nivel nacional, en procura de que las mismas se realicen dentro del marco de la Ley Núm. 63-17. Que las mismas no generen impacto negativo en la ciudadanía, ya sea en las zonas residenciales y comerciales o en los espacios públicos, contribuyendo así con la seguridad ciudadana y la seguridad vial.

Se realizaron cuatrocientos ochenta y tres (483) levantamientos y/o inspecciones en paradas de Mototaxi, con el propósito de que las operaciones de transporte de pasajeros en motocicletas se realicen dentro del marco de la Ley Núm. 63-17 de movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial. Estos trabajos incluyen visitas de campo a las paradas de Mototaxi, levantamiento de información de los operarios (Motoconchistas) y de sus unidades vehiculares (Motocicletas), instruir

los miembros de la parada sobre los documentos que deben portar, así como también los elementos de seguridad que deben usar, como son Casco Protector Homologado y chaleco reflectivo.

Se ejecutaron veintinueve (29) coordinaciones interinstitucionales con distintos ayuntamientos de la República Dominicana, con sus áreas encargadas del Tránsito Municipal y Defensoría y Uso de Espacios Públicos. Con esto se logró coordinar acciones de ordenamiento en las paradas de Mototaxi que se estacionaban de forma desordenada en las vías públicas, así como reubicar hacia otros lugares las que no cumplen con las normas de tránsito vigentes.

Realizamos cincuenta y cinco (55) coordinaciones interinstitucionales con la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), para que las operaciones de transporte de pasajeros en motocicletas se realicen desde los lugares de la vía permitidos, llevando tranquilidad a los residentes en vecindarios, y sin afectar las zonas de importancia en cuanto al tránsito se refiere. Asimismo, se logró coordinar acciones de fiscalización por parte de la DIGESETT, en paradas de Mototaxi y operadores de motos de compañía de Delivery que no se acogieron a las medidas de reordenamiento y la forma de operación de transporte que se le pidió realicen.

Logramos coordinar veintitrés (23) acciones de trabajo con la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), logrando que dicha escuela imparta Charlas de Seguridad Vial a distintas asociaciones y organizaciones de Mototaxi que brindan servicio de transporte en motocicletas en el Gran Santo Domingo, impactando positivamente el sector motoconchista.

Convocamos seis (6) reuniones con operarios de motoconcho para dirimir conflictos que afectaban las operaciones de transporte entre estos, manteniendo un clima de paz entre los operadores de transporte en motocicletas y las comunidades.

Dentro de los logros obtenidos con estas acciones se destacan el acercamiento del INTRANT con los distintos ayuntamientos de la República, con la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) y con la ciudadanía, esta última conformada tanto por los operarios de paradas de Motoconcho, como por los ciudadanos del entorno donde se desarrollan las actividades de transporte en motocicletas.

En cada levantamiento o inspección de parada de Motoconcho se ejecutan acciones de reordenamiento de las motos en la vía pública, en coordinación con los Departamentos de Defensoría y Usos de Espacios Públicos del ayuntamiento donde está ubicada la parada; asimismo se realiza el registro de los miembros de la parada y la ubicación de la misma. En cambio, en coordinación con DIGESETT, se coordinan acciones para que los agentes fiscalicen las operaciones de transporte en motocicletas, y el cumplimiento de la Ley Núm. 63-17 por parte de los operarios.

Programa Iberoamericano de Seguridad Vial.

Se formalizó la puesta en operación del nuevo Programa Iberoamericano de Seguridad Vial dentro del paraguas de la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB). Dicho programa absorbió al anterior Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI), y la República Dominicana fue escogida por votación de los países miembros para formar parte de su máximo organismo de dirección, cuya representación y coordinación por parte de nuestro país recae en la Dirección Ejecutiva del INTRANT con el apoyo el Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI).

El objetivo de este programa es la reducción sustancial de los siniestros de tránsito y de sus consecuencias a través del impulso a políticas públicas de Seguridad Vial, la creación/consolidación de entidades nacionales competentes en esta materia, la formación de una opinión publica responsable.

Segundo Congreso Latinoamericano de Sistemas Inteligentes, Congreso de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS).

Conjuntamente con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y la Universidad de Valencia, bajo la coordinación del Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI), se organizó el 2do Congreso de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS por sus siglas en inglés) con las organizaciones internacionales ITS España e ITS Iberoamérica, este año enfocada en el papel de autoridades y operadores en el despliegue de dichos sistemas.



En el evento, expertos y técnicos de Europa y República Dominicana debatieron, por segunda ocasión en el país, sobre los Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) y el uso de la tecnología en la solución a las diferentes problemáticas en el ámbito del transporte público.

Los Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) engloban todas aquellas soluciones diseñadas para mejorar la gestión, control y seguridad del transporte en los diferentes tipos de vías.

Durante la jornada, el secretario general de ITS, el ingeniero Jaime Huerta Gómez, habló sobre la movilidad conectada como un servicio que debe ser eficaz, y entre cuyos resultados se destacan la ocurrencia de menos muertes, menos retrasos y más equidad en los tiempos de desplazamiento.

Huerta destacó los esfuerzos que se hacen desde el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), un organismo que a pesar de tener solo cerca de dos años de creado está poniendo a República Dominicana en el mapa mundial en

materia de implementación de políticas públicas efectivas de seguridad vial y movilidad.

De su lado, Vicente Gallego, Vicepresidente de la Federación Iberoamericana de Ingenieros de Tránsito y Técnicos de Movilidad, y Javier Aldecoa, miembro de la directiva del Colegio de Arquitectos de Madrid, expusieron sobre movilidad e infraestructura inteligente, dos temas en los que la República Dominicana puede aprovechar enormes oportunidades de mejora, a través de la creación de intercambiadores de medios de transporte y sistemas de gestión de la movilidad que descongestionen las ciudades.

Al finalizar la jornada, el Ing. Hernán Paredes, director del Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI) del INTRANT, agradeció el apoyo de ITS España, ITS Iberoamérica y la Universidad INTEC, e invitó a todos a fortalecer este foro anual que busca la difusión de conocimientos sobre la tecnología aplicada al tránsito mejora grandemente la movilidad de las personas, porque como los mejores estrategias globales, “hoy importa más como se conectan las ciudades que sus propias fronteras geográficas”.

El evento que se realizó en el Auditorio de la Seguridad Social de INTEC, contó con la presencia de expertos internacionales, autoridades locales y operadores del sector transporte (MOCHOTRAN, CONATRA, Caribe Tours, Transporte Espinal, UNET, ASOTRAPUSA, SINCHOMIPE, entre otros), así como representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Ministerio de Salud Pública, la Dirección de Seguridad de Tránsito

y Transporte Terrestre (DIGESETT), académicos y miembros de la sociedad civil, a quienes se les invitó a seguir fortaleciendo este foro anual que se ha convertido en un “Think Tank” (Tanque de Pensamiento), donde los actores sociales puedan compartir conocimientos en todos esos temas de innovación.



Mejora de los Datos Estadísticos de Seguridad Vial

Con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud, el Observatorio Permanente de Seguridad Vial continuó impartiendo talleres a todos los médicos legistas y forenses del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) para fortalecer sus capacidades de registro y gestión de datos sobre fatalidades, sobre todo las producidas por el tránsito, así como para sensibilizarles en la importancia que tiene el registro y procesamiento de la información sobre víctimas de siniestros viales que estos realizan. Se logró impactar a 86 médicos legistas y forenses en toda la geografía nacional.

Asimismo, el OPSEVI continuó este año con los trabajos con otras instituciones fuente de información primaria sobre los siniestros viales, como son la Dirección General de Seguridad de Tránsito (DIGESETT) y el Ministerio de Salud Pública, para mejorar la confiabilidad de estos, disminuir los subregistros y agilizar su recolección para fines de análisis que permitan formular mejores políticas públicas para prevenir estos incidentes en las vías.

La importancia de los esfuerzos del INTRANT por mejorar la calidad en el registro y recolección de información por parte de las instituciones fuente de información del OPSEVI, radica en que se pretende, por un lado, obtener mayor información sobre las posibles causas de los siniestros viales, y por el otro lado, se pretende con esto disminuir los niveles de subregistro en los sistemas de estas instituciones estatales, de manera que el análisis de estos datos permita formular e implementar políticas cuyas evaluaciones arrojen resultados positivos sobre su efectividad para enfrentar esta problemática.

Segunda versión de las encuestas Nacionales de Movilidad y de Seguridad Vial

Este año, el INTRANT a través de su Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI), realizó por segundo año consecutivo, la Encuesta Nacional de Movilidad Terrestre, y la Encuesta Nacional de Seguridad Vial, las cuales se constituyen en una serie de estudios longitudinales para evaluar percepciones, comportamientos, actitudes y aptitudes de los usuarios de las vías, las cuales, al realizarse precisamente anualmente, están siendo utilizadas para analizar como estos

elementos de medición evolucionan en el tiempo, para determinar si las medidas que se implementan para mejorar el estado de situación en estas áreas está siendo percibido por sus beneficiarios, al mismo tiempo, estos estudios se convierten en una herramienta de trabajo poderosa para que el Estado reoriente o fortalezca determinadas políticas públicas de gestión de la seguridad vial y la movilidad.

Operativos de Pacto por la vida: #Altagraciano2019 y #SemanaSantaSegura2019.-

El Observatorio se ha vinculado formalmente al Centro de Operaciones de Emergencia (COE), no solo como enlace institucional, sino también como generador de estadísticas importantes sobre los resultados de estos operativos.

El OPSEVI, junto a la Dirección de Movilidad Sostenible del INTRANT, provee a las más de 22 instituciones que se agrupan en el COE, los datos que muestran esas áreas críticas donde se producen los siniestros viales en determinadas épocas del año donde el alto flujo de desplazamientos ocasiona un incremento de la siniestralidad. Esta información de inteligencia del INTRANT ha mostrado su utilidad cuando se ven los resultados positivos de los operativos realizados por el COE durante el año 2019, los cuales muestran disminuciones importantes de la siniestralidad, como fue el caso de Semana Santa 2019, donde los siniestros viales se redujeron en un 75.57%, según informaciones del COE.

Formaciones Educativas.

Dándole seguimiento a uno de los ejes centrales del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial de la República Dominicana (Eje No. 3 Educación), se completó el primer Diplomado de Educación Vial impartido por facilitadores de la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), con el apoyo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), la Oficina Técnica Provincial Hermanas Mirabal y el Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI). El mismo conto con la participación de 31 maestros de la provincia.

En ese mismo marco, el OPSEVI participo en la elaboración del programa para los conductores profesionales, y, además, en la capacitación de los mismos. Se capacitaron un total de 93 conductores profesionales de la ruta Núñez de Cáceres de la Empresa OCHONUCA.

Campañas de Comunicación e Información

Durante el año 2019 hemos trabajado en el desarrollo de campañas de orientación y sensibilización para los ciudadanos complementar conforme a los planes y proyectos que la institución ha diseñado en su rol de implementación de la Ley Núm. 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.

Dichas campañas constan del diseño gráfico de las mismas, producción audiovisual, material promocional, estrategia de redes sociales, manejo con la prensa y gestión de las relaciones públicas.

A continuación, presentamos las campañas que hemos trabajado:

- Operativo Altagraciano 2019.
- Pacto por la Vida Semana Santa 2019.
- Quinta Semana Mundial Para la Seguridad Vial ONU.
- Manuales de Conducción y Seguridad Vial.
- Boletín Opsevi.
- Canales de Atención al Usuario.
- Voy en Bici.
- Servicio Unidad Móvil de Licencias.
- Peatón Seguro UASD.
- Tómatelo en Serio.

Acuerdos de cooperación

En el año 2019 se establecieron acuerdos con distintas instituciones y organismos internacionales, para desarrollar acciones que contribuyan al cumplimiento de las metas institucionales, entre los cuales se encuentran:

Mesa sectorial entre el Ministerio de Energía y Minas y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.

La mesa de trabajo en energía alternativa de transporte se encuentra liderada por el Ministerio de Energía y Minas, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre acompañada de otras instituciones del sector, con el propósito de incentivar el uso de energía no contaminante, baja en emisiones y la creación de políticas públicas necesarias para esto incluyendo la reglamentación.

Este proyecto fue posible gracias a la cooperación de organismos Internacionales como Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD).



Cooperación Técnica no reembolsable por un monto total de US\$285,000.00 con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La asistencia técnica está dirigida a apoyar el fortalecimiento y consolidación del Sistema Integrado de Transporte Público del Gran Santo Domingo, a través del diseño e implementación de un Sistema Interoperable de Recaudo Electrónico, sistema en sí mismo, escalable al resto de ciudades de la República Dominicana (RD).



Unión Europea-Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD) Fondos de donación CIF EUR 10M.

Los Fondos buscan apoyar la ejecución del Plan Estratégico de Movilidad Urbana Sostenible (PEMUS) a nivel nacional, así como el Plan de Movilidad Sostenible de la ciudad de Santo Domingo, que está ejecutando por esta Institución. Dicha facilidad tendría por interés acompañar el fortalecimiento de la planificación de la movilidad y de la aplicación de la reforma sectorial en curso.

Programa de Apoyo a la Movilidad, Transporte terrestre y Seguridad Vial en República Dominicana” (DR-L1132)

Este mecanismo consiste en un préstamo de apoyo presupuestario a la República Dominicana con la coordinación del Ministerio de Hacienda y con el

financiamiento conjunto del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Por un monto de 300 Millones de dólares. Del cual se trabajó con una matriz con 40 condiciones que tenían que ser cumplidas por el INTRANT para proceder al desembolso del mismo y que a la fecha las 40 condiciones han sido cumplidas en su totalidad por esta institución.

Este mecanismo contempla dos fases, la segunda fase se está programando para el año 2020.

Inicio de la implementación del Proyecto de Fortalecimiento Capacidades para la Mejorar la Rectoría de la Seguridad Vial en Costa Rica y la República Dominicana.

Este Proyecto, formulado por el OPSEVI y la Dirección de Planificación del INTANT, conjuntamente con la OPS/OMS y el Consejo de Seguridad Vial de Costa Rica en el año 2018, fue puesto en operación este año 2019, con la presencia en el país de la máxima autoridad del órgano rector de la seguridad vial en Costa Rica, el Ing. Edwin Herrera, Director Ejecutivo del COSEVI. El proyecto tiene el objetivo de mejorar la seguridad vial en República Dominicana y Costa Rica, a través del fortalecimiento de las capacidades de rectoría de las instituciones responsables de la seguridad vial que contribuyan a la disminución muertes, lesiones, daños a la propiedad, entre otros.

- Desarrollar buenas prácticas en metodología, procesos y procedimiento de recolección y análisis de datos que permitan mejorar el monitoreo y el planteamiento de soluciones oportunas en seguridad vial.
- Mejorar los procesos de inspección técnico vehicular (ITV) en costa rica y la República Dominicana a través del intercambio de buenas prácticas.
- Diseñar e implementar estrategias de promoción de movilidad segura sistematizando buenas prácticas en ambos países.
- Sistematizar toda la experiencia de desarrollo de la cooperación entre **países para el desarrollo en salud (CCHD).**

Otros acuerdos:

Como parte de la integración interinstitucional, necesaria para el logro de nuestros objetivos, durante el año firmamos importantes convenios interinstitucionales y con organismos internacionales. Entre estos citamos el firmado con el INPOSDOM para envío de paquetes y documentos dentro y fuera del país, y con el Ministerio de Defensa para la fortalecer e implementar el programa de educación vial y la capacitación de los formadores vinculados al programa de Servicio Militar Voluntario de ese organismo. De igual modo, se firmó un convenio con la Universidad de Valencia para generar cambios a favor de la Seguridad Vial.

Inspección visual y técnicas de los vehículos.

En el cumplimiento de las atribuciones conferidas en la Ley Núm. 63-17, en lo referente a las condiciones físicas, mecánicas y medioambientales de los vehículos de motor y remolques, esta Dirección de Vehículos de Motor ha estado laborando en las actividades que detallamos a continuación:

- Inspección física técnica de los vehículos de transporte público de pasajeros y vehículos de carga.
- Asignación de números de chasis a remolques de construcción local.
- Certificación de vehículos de construcción local.
- Certificación a vehículos que hayan sufrido modificaciones.
- Certificación para cambio de placa (de carga a pasajeros y viceversa)
- Registro de talleres de reparación y reconstrucción de vehículos.
- Permisos especiales de portabilidad de luces de alta luminosidad.
- Asistencia a otras Direcciones.
- Carta constancia de registro a los talleres de reparación y reconstrucción de vehículos.

Inspección visual de vehículos:

Con el objetivo de conocer las condiciones físicas de los vehículos que circular en las vías de nuestro país, se realizaron inspecciones aleatorias a 243 unidades de motocicletas, 2017 buses, 2560 camiones y 9151 vehículos livianos.

Inspección Física Técnica:

Esta inspección se ha llevado a cabo regularmente en semana santa y La Altagracia por el gran flujo de personas que se desplazan, tanto a lo urbano como interurbano, y con el fin de garantizar la seguridad física de los usuarios, así como los bienes se despliega un equipo a nivel nacional dotadas de herramientas como son

profundímetro para medir el dibujo de los neumáticos, manómetros para revisar el inflado de aire de los neumáticos, se revisan luces, espejos retrovisores, parabrisas, limpiaparabrisas, disposición de carga de equipajes, licencia de conducir, seguro, entre otros.

En los operativos mencionados previamente, hemos logrado inspeccionar 8,932 unidades, encontrando varias infracciones, de las que podemos citar: luces 970 unidades, neumáticos 752 unidades, cristales 611 unidades, licencias vencidas 83 unidades, licencia de categoría inferior 20 unidades, seguros 116 unidades, placas falsas 8 unidades.

Asignación de número de chasis a tráiler o remolques y buggys de construcción local.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 63-17 de que los vehículos de motor y remolques para circular por las vías deben tener documentos (placa y matrícula).

Dado que, para que los vehículos de motor y remolques puedan obtener los documentos requeridos es necesario que tengan un número único de identificación, un modelo, un año de fabricación, marca, etc., en ese sentido hemos diseñado y asignado 327 número de chasis para tráiler y 42 número de chasis para buggys. A cada uno de los tráilers y buggys que han sido declarados, se les ha emitido la respectiva certificación para que puedan acceder a la obtención de la matrícula y placa.

Otras certificaciones emitidas corresponden a las modificaciones, en ese sentido, se han inspeccionado 7 casos, los cuales han sido certificados, además de certificar 1 cambio de placa.

Registro de talleres de reparación y reconstrucción de vehículos.

En cumplimiento de las atribuciones del INTRANT, que establece que debe llevar un registro de los talleres de reparación de vehículos, para lo que se abrió una segunda convocatoria online a partir de agosto del 2019, obteniendo a la fecha 40 Talleres, de estos talleres ya fueron depurados, visitados y validados por nuestros técnicos 22 Talleres, se han emitido 22 constancia de registro, pues acorde a la validación realizada por nuestros técnicos disponen de herramientas, equipos y recursos humanos para desarrollar las actividades que registran, los tres restantes se le emitió comunicación desfavorable en virtud de que no tenían las condiciones mínimas para operar.

Adicional a estos registros de talleres, se realizó un levantamiento de talleres y repuestos en el gran Santo Domingo y el Distrito Nacional, donde se localizaron 1,040 Talleres y repuestos de vehículos de motor, los cuales tenemos listado en nuestros archivos y referenciados en el mapa de Santo Domingo.

Permisos especiales de portabilidad de luces de alta luminosidad

De acuerdo a la resolución 009-2019 que prohíbe el uso, instalación, modificación, aditamento o adaptación de accesorios de emisión de luces de alta luminosidad, intensidad y diodo de emisión de luz (Led) en los vehículos de motor que circulen en las vías públicas del territorio nacional.

En los casos debidamente justificados, conforme a la dispone la referida resolución en su artículo 2do para uso parcial, facilita a los vehículos deportivos, siempre que lleven un permiso emitido por INTRANT.

En ese sentido con la asistencia de la Dirección de Tecnología hemos gestionado 332 permisos con fines deportivos.

INSPECCIONES BUGGYS



INSPECCIONES DE CAMIONES





INSPECCIONES DE TRAILER





INSPECCIONES DE TRAILER





Encuestas de Satisfacción Ciudadana.

El INTRANT entendiendo la importancia de brindar servicios de calidad y en cumplimiento con los indicadores establecidos por el Ministerio de Administración Pública para la mejora de los mismos, hemos realizado encuestas de satisfacción ciudadana con resultados favorables, que nos impulsan a seguir aplicando las mejoras correspondientes para ofrecer un servicio óptimo.

A continuación, presentamos los resultados de las mismas.

Logros y beneficios para nuestros colaboradores.

- Realizamos un acuerdo con el Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI) por medio del cual estamos ofreciendo a nuestros colaboradores la opción

de afiliarse al Seguro Funerario de esa institución, que tiene un costo mensual de cien pesos (RD\$100.00).

- Establecimos un acuerdo con el Gold GYM por medio del cual le estamos ofreciendo a nuestros colaboradores la opción de afiliarse a recibir ese servicio con descuentos especiales y pago mediante descuento vía nómina.
- Canalizamos un acuerdo con el Banco de Reservas para que nuestros colaboradores puedan optar por el préstamo empleado feliz.
- Coordinamos y realizamos 4 días de verano divertido en el Parque Infanto-Juvenil de Educación Vial de la Ciudad Juan Bosch, para los hijos de nuestros colaboradores, donde participaron 121 niños a quienes gracias a la colaboración gestionada con instituciones hermanas les entregamos diversas sorpresas cada día entre las que destacamos: entregas de mochilas, cuadernos, termos para agua, estuches, caramelos, lapiceros, lápices, charlas de ahorro, payasos con pinta caritas, entre otros.
- Se realizó un inventario de los colaboradores que cumplen con los requisitos para optar por su jubilación y/o pensión, agilizando algunos procesos que se encontraban detenidos. Asimismo, estamos asesorando el personal acreedor de este derecho.

Comprometidos con la capacitación de nuestro personal, entendiendo que es nuestro recurso más valioso en este año hemos desarrollado un amplio plan para cubrir las necesidades formativas para nuestros colaboradores, adaptados a las

necesidades específicas de cada área, el cual incluye un acuerdo interinstitucional con el Instituto de Formación Técnico Profesional INFOTEP.

En este año ejecutamos satisfactoriamente el proceso de evaluación del desempeño por factores a los colaboradores que pertenecen a la carrera administrativa, realizamos una jornada de sensibilización y capacitación a los directores y encargados sobre la metodología Evaluación del Desempeño por Resultados para toda la institución.

Se elaboró y sometió al Ministerio de Administración Pública (MAP) la Propuesta del Manual de cargos del INTRANT.

V.- Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

Presupuesto asignado y ejecutado en el INTRANT para el año 2019

El presupuesto asignado al INTRANT fue de (RD\$ 1,354,394,259) cuya ejecución se ha realizado en los productos identificados en nuestro plan operativo anual (POA), debidamente alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI), logrando una ejecución trimestral en los indicadores de Eficiencia y Eficacia por encima del promedio de ejecución gubernamental.

b) Contrataciones y Adquisiciones

El Departamento de Compras y Contrataciones, dio curso durante este período a un total de 257 expedientes de compras, de los cuales 229 fueron de servicios y 28 de bienes. Siendo importante resaltar que el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), adjudicó aproximadamente 92% de estas compras a empresas del sector MIPYMES y Grandes Empresas, honrando así la Ley Núm. 488-08.

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Expedientes de Servicios	11	20	24	27	19	17	29	31	46	5			229
Expedientes de Bienes	1	0	2	3	5	4	7	2	4				28
Total Expediente Mixto (B/S)	12	20	26	30	24	21	36	33	50				257

De estos 257 procesos, 21 no fueron adjudicados, por diversas razones, tales como: Procesos cancelados, Declarados Desiertos, entre otros. Por lo que el total de procesos adjudicados hasta la fecha del presente informe es de 236.

Expedientes de servicios:

De un total de 229 expedientes, 67 son Por Debajo del Umbral, 148 Procesos de Excepción, 5 Compras Menores, 8 Comparaciones de Precios y 1 Licitación Pública Nacional. A continuación, esquematizamos las operaciones realizadas por mes:

MODALIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Cant.	MONTO RD\$
Por Debajo Del Umbral	4	7	9	8	10	7	7	6	9	0				1,399,924.16
Procesos de Excepción	7	13	13	18	8	7	19	21	37	5				55,509,008.07
Compras Menores	0	0	1	0	1	2	1	0	0	0				2,447,066.88
Comparaciones de Precios	0	0	1	1	0	1	1	4	0	0				14,772,739.37
Licitación Publica	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0				8,781,637.96
Total														82,910,376.41

Expedientes de bienes:

Se registraron un total de 28 expedientes de adquisición de bienes, de los cuales 10 son Por Debajo del Umbral, 12 Compras Menores, 5 Comparaciones de Precio, 1 Licitación Pública Nacional. A continuación, esquematizamos las operaciones realizadas por mes:

MODALIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Cant.	MONTO RD\$
Por Debajo del Umbral	1	0	0	1	1	0	3	1	3	0				700,828.87
Compras Menores	0	0	2	2	2	2	2	1	1	0				6,736,323.76
Comparaciones de Precios	0	0	0	0	2	2	1	0	0	0				9,674,684.71
Licitación Publica	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0				20,272,801
Total														37,384,638.34

Nota: No existen procesos de Urgencia en el periodo correspondiente.

Monto total de procesos adjudicados durante el período enero.octubre 2019	RD\$120,295,014.75
--	--------------------

VI. Reconocimientos

1.- Durante el año 2019, por nuestro desempeño en la gestión pública, fuimos reconocidos como la institución de mayor crecimiento en el ranking Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado (#iTICge2018).



2.-Alcanzamos el octavo lugar dentro de todas las instituciones que componen la administración pública, respecto a la encuesta de satisfacción sobre la calidad de los servicios públicos, avalados por el Ministerio de Administración Pública, MAP.

3.- En el plano internacional, también fuimos reconocidos por la Organización Internacional Accidentología Vial (OIAV), en la persona de nuestra directora ejecutiva, Ing. Claudia Franchesca de los Santos, por el “mérito a su labor y a los grandes esfuerzos que se están realizando durante su gestión en la República Dominicana para disminuir el índice de accidentes de tránsito, tendentes a conseguir una movilidad segura y respetuosa”.

VII. Proyecciones al Próximo año

En consonancia con nuestro Plan Estratégico para dar cumplimiento a la Ley Núm. 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, para el año 2020 tenemos proyectadas las siguientes acciones:

- 1.- Puesta en operación de la Unidad de Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito, con el fin de dar atención psicológica y legal a familiares y víctimas de accidentes de tránsito. Servirá para orientar, y evaluar a todas las personas que han sufrido un siniestro de tránsito y que como consecuencia del mismo han resultado gravemente heridas, dándoles al mismo tiempo una atención personalizada y profesional después del hecho.
- 2.- Implementación de la Educación Vial en más de 150 centros pilotos, según programas educativos elaborados por el INTRANT y el MINERD.
3. Creación de una Unidad de Participación de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), para “Habilitar” y coordinar participación de estas entidades en la formulación de políticas públicas de gestión de la seguridad vial y la movilidad, según parámetros establecidos por la Ley No. 122-05 de regulación y fomento de las ASFL.